

**UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS**  
**FACULTAD DE POSTGRADO**  
**MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON ENFOQUE EN ENTORNOS**  
**VIRTUALES**



TRABAJO PARA OPTAR AL GRADO DE MAESTRO (A) EN:  
DOCENCIA CON ENFOQUE EN ENTORNOS VIRTUALES

"FACTORES QUE CONDICIONAN LA CREACIÓN DE UNA POLÍTICA INSTITUCIONAL  
DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS DE SAN  
MIGUEL"

PRESENTADO POR:

LICDA. JOANNA CECILIA RIVAS DE RIVERA  
ING. MARICELA BECSALY HERNÁNDEZ DE CHICAS  
ING. DAVID ELISEO COREAS CHAVARRÍA

ASESOR(A):

MSC. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ

EL SALVADOR, SAN MIGUEL, 01 DE AGOSTO DE 2022

## **GENERALIDADES**

### **AUTORIDADES**

MSC. LICDO. JOSÉ SALVADOR ALVARENGA RIVERA  
RECTOR

MSC. LICDA. YANETH RUBIDIA CAMPOS DE RIVAS  
FISCAL

MSC. LICDO. JORGE LUIS ZELAYA GARAY  
VICERRECTOR ACADÉMICO

MSC. LICDO. MIGUEL ANTONIO FLORES CASTRO  
DECANO DE LA FACULTAD DE POSTGRADO

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>4</b>
1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.....	4
1.2. DELIMITACIÓN .....	7
1.3. ENUNCIADO DEL PROBLEMA .....	8
1.4. JUSTIFICACIÓN.....	9
1.5. OBJETIVOS.....	11
1.5.1. Objetivo General .....	11
1.5.2 Objetivos Específicos.....	11
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>12</b>
2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	12
2.1.1. Antecedentes de discapacidad y educación .....	12
2.1.2. Antecedentes socio históricos de atención a discapacidades en educación ....	15
2.1.3. Antecedentes de la educación inclusiva en El Salvador.....	18
2.2. ELEMENTOS TEÓRICOS.....	25
2.2.1. Concepto de discapacidad .....	25
2.2.2. Definiciones y tipos de discapacidad.....	26
2.2.3. Indicadores y grados de discapacidad .....	27
2.2.4. Concepto de inclusión.....	28
2.2.5. Características de la inclusión .....	30
2.2.6 Definición de políticas educativas .....	31
2.2.7. Educación virtual o E-learning.....	31
2.2.8. Educación virtual a nivel superior.....	32
2.2.9. Educación virtual y discapacidad .....	33
2.2.10. Modelos teóricos de atención a la discapacidad.....	34
2.2.11. Cultura de discriminación y desigualdad.....	36
2.2.12. Acceso a la educación .....	37
2.2.13. Educación inclusiva y discapacidades .....	38
2.2.14. Condiciones que cumplir para implementar una política inclusiva .....	40
2.2.15. Obstáculos para la participación de personas con discapacidad en educación superior.....	44
2.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS Y VARIABLES.....	45

2.4. SISTEMA DE HIPÓTESIS.....	48
2.4.1. Pregunta de investigación: .....	48
2.4.2 Hipótesis:.....	48
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>49</b>
3.1. TIPO DE ESTUDIO .....	49
3.2. MÉTODO .....	50
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	53
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS .....	57
3.4.1. Recolección de datos cuantitativos .....	57
3.4.2. Recolección de datos cualitativos .....	59
3.5. ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	61
3.6 PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS .....	62
<b>CAPÍTULO IV: HALLAZGOS EN LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>63</b>
4.1. CONSIDERACIONES INICIALES.....	63
4.1.1. Estadísticas sobre educación inclusiva nacionales .....	63
4.1.2. Discapacidades en educación superior en El Salvador .....	63
4.1.3. Pandemia y educación virtual.....	67
4.2. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	68
4.2.1 Variables de hipótesis y presentación de instrumentos .....	68
4.2.2. Análisis y evaluación de los resultados encontrados.....	71
4.2.3. Análisis de resultados de encuesta a administrativos .....	73
4.2.4 Variable política pública de inclusión.....	74
4.2.5 Variable presupuesto .....	89
4.2.6. Variable docentes .....	98
4.2.7. Variable tecnología .....	113
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>121</b>
5.1 CONCLUSIONES .....	121
5.2 RECOMENDACIONES Y PROPUESTA .....	122
<b>GLOSARIO.....</b>	<b>126</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>132</b>
<b>APÉNDICE .....</b>	<b>135</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>181</b>

## INTRODUCCIÓN

“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (Naciones Unidas, 2018, p.27). Así se define el objetivo número cuatro de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Este objetivo presume una limitante en cuanto a la clara deficiencia que existe en el sector educativo a nivel mundial, pues está poniendo en riesgo no solo el presente de la juventud, sino también el futuro de todas las sociedades. La educación resulta el medio más importante para alcanzar el desarrollo y la movilización del sistema socioeconómico de un país, que es clave para salir de la pobreza. La importancia de dicho objetivo reside en el impacto que generará su cumplimiento, pues de ejecutarse correctamente se beneficiaría a millones de personas que en la actualidad son marginadas y excluidas por su situación de vulnerabilidad.

Una sociedad inclusiva sólo puede ser el resultado de la política de un Estado en su conjunto. Se conoce el gran impacto que implicaría un mundo más justo y equitativo. La temática de inclusión lleva a hacerse algunas interrogantes, en primer lugar, sobre las políticas sociales, sanitarias, económicas y laborales, de la inmigración o de urbanismo y ordenación del territorio. ¿Por qué entonces insistir tanto en las políticas de educación? Sencillamente porque los sistemas educativos son a la vez reflejo de las sociedades y un vector importante de su transformación.

En este estudio se aborda los "Factores que condicionan la creación de una política institucional de educación inclusiva en la Universidad Gerardo Barrios de San Miguel" esto cobra relevancia ya que posibilita tener una imagen más clara de los retos de la educación superior en El Salvador y a partir de ahí tomar acciones que lleven a romper barreras y promuevan la equidad.

En aras de conocer el panorama educativo en términos de inclusión en esta casa de estudios superiores, se realiza una investigación minuciosa para dar respuesta a la interrogante: ¿cuáles son los factores que condicionan la creación de una política de educación inclusiva para estudiantes con discapacidad? Entre los distintos temas, resulta de interés conocer cómo la institución está cumpliendo el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el cual se estipula que “toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción

elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos (DUDH)”.

En la investigación se describen las acciones llevadas a cabo por la Universidad Gerardo Barrios para garantizar la educación inclusiva y cuál es su visión a corto y largo plazo sobre este tema. Se han consultado varias fuentes primarias para poder abordar la temática: reglamentos, modelo educativo, protocolos, leyes vigentes nacionales e internacionales, entre otros. Lo que permite contextualizar y describir el foco de interés de este estudio. Para guiar mejor el contenido de este informe, a continuación, se describen las cinco secciones en que se divide el documento.

**Primero:** se aborda la problemática de la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad en educación superior, específicamente en la Universidad Gerardo Barrios de San Miguel. Además, se detallan los objetivos y justificación de la investigación. Dicha información se generó a partir de entrevistas estructuradas desarrolladas a miembros claves de la comunidad universitaria. Concluyendo que, existen avances relacionados al tema; sin embargo, no se cuenta con una política de educación inclusiva.

Se describe la situación problemática, se delimita el tema y se formula la pregunta de investigación; con estos elementos se formuló la hipótesis de este estudio. Asimismo, se detalla en la hipótesis los factores que afectan la inclusión de estudiantes con discapacidad en educación superior, en el caso concreto de la Universidad Gerardo Barrios. Considerando en primer momento una política de educación inclusiva pública, la limitación de recursos económicos y la formación docente en un amplio espectro, tomando en cuenta pensamientos, necesidades y situaciones particulares de cada estudiante de nivel superior.

**Segundo:** se presenta el sustento de la investigación a través del marco teórico con toda la información obtenida de fuentes primarias o secundarias. También, la contextualización del problema para poder contrastar y comparar, tomando como referencia otras investigaciones previas en el área.

**Tercero:** se definió el tipo de datos utilizados, los métodos, técnicas e instrumentos de investigación utilizados en la recolección de datos, bajo la guía de los objetivos propuestos. Además, se especifica el diseño de la investigación de campo, ¿cómo se llevó a cabo?, la población y muestra, instrumentos utilizados y otros elementos de interés como recursos para el desarrollo del estudio.

**Cuarto:** se presentan los datos obtenidos durante la investigación, estableciendo puntos de comparación, con el objetivo de identificar las coincidencias y diferentes contrastes de opiniones entre todos los participantes del proceso educativo, asimismo, poder evaluar la incidencia de los factores condicionantes expuestos en la hipótesis.

**Quinto:** se establecen las conclusiones obtenidas de la investigación, señalando los principales hallazgos respecto a los factores considerados y su incidencia en la problemática; además, se realizan recomendaciones a la institución, por medio de una propuesta de líneas generales a tomar en cuenta para la creación de una política institucional de educación inclusiva para personas con discapacidad.

# **CAPTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

## **1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su artículo 24, establece que se debe: “Asegurar un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como, la enseñanza a lo largo de la vida” (CIDPD, 2006, p. 19). Otro aspecto importante es que la educación debe ser accesible para todos, lo cual, se encuentra contemplado en las 4 características del derecho a la educación.

El Banco Mundial (2021) afirma que, alrededor de 1000 millones de habitantes (15 % de la población mundial), viven con algún tipo de discapacidad. “Las personas con discapacidad, en promedio, tienen mayor probabilidad de experimentar resultados socioeconómicos adversos como menos educación, peores resultados de salud, niveles más bajos de empleo y mayores tasas de pobreza, contrario a las personas sin discapacidad” (Banco Mundial, 2021). Según UNICEF, en El Salvador viven un total de 463,075 personas con discapacidad, de los que 343,131 son adultos y 119,944 son niños y adolescentes.

Las personas con discapacidad tienen mayores obstáculos para su pleno goce de los derechos económicos y sociales, debido a la inaccesibilidad de los espacios físicos, el transporte, falta de dispositivos tecnológicos de apoyo, sistemas de comunicación no adaptados para la inclusión y la discriminación latente de las personas no sensibilizadas con esta problemática.

La implementación de la educación inclusiva en El Salvador ha tenido una serie de cambios a lo largo de las últimas décadas, es posible señalar el año de 1992 como un año clave, en el inicio de la implementación de un proceso educativo inclusivo. En ese año finalizó el conflicto armado, el cual no solo tuvo como consecuencias una serie de limitaciones físicas y económicas en la población, sino también en el sistema educativo, con una cantidad considerable de escuelas destruidas y cerradas; además, la formación de los docentes se encontraba en una crisis de calidad. También es importante mencionar que los servicios educativos para las personas con discapacidad en esta época eran inexistentes, esta situación marcó el inicio de la reconstrucción del sistema educativo.

Fue hasta 1995 cuando la Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo presentó un diagnóstico sobre la situación educativa del país, este informe contiene

recomendaciones sobre el rumbo que se debía seguir, siendo importante mencionar que en el documento no se tomó en cuenta a las personas con discapacidad.

Por su parte el MINEDUCYT lanzó el “Plan Decenal de la Reforma Educativa en Marcha” (1995 -2005), el cual consistía en la alfabetización de sectores de la población (jóvenes y adultos mayores que carecieron de educación escolar), este plan puede señalarse como un primer intento de implementar un sistema de educación inclusiva, pero nuevamente se dejó a un lado a los sectores más vulnerables como por ejemplo los niños/as con discapacidad.

Hasta 2019 el sistema educativo de educación superior contaba con un total de 843 estudiantes con discapacidad incluyendo el sistema público y privado de las universidades (MINEDUCYT, 2019).

Según (CONAIPD, 2021) hasta el año 2021 se tiene un registro de 343,131 personas con discapacidad en todo El Salvador de las cuales 16,185 son personas mayores de 18 años y residen en el departamento de San Miguel.

**Tabla 1**

*Estudiantes según tipo de discapacidad en educación superior a nivel nacional*

Física	Intelectual	Sensorial	Mental	Total
193	45	589	16	843

*Estudiantes según tipo de discapacidad en educación superior. Fuente: (MINEDUCYT, 2019).*

Del total de 843 estudiantes, 30 pertenecen a la Universidad Gerardo Barrios, distribuidos en sus dos sedes.

**Tabla 2**

*Estudiantes según tipo de discapacidad en la Universidad Gerardo Barrios sede San Miguel y Usulután*

Física	Intelectual	Sensorial	Mental	Total
14	0	16	0	30

*Estudiantes según tipo de discapacidad en educación superior en la Universidad Gerardo Barrios.  
Fuente: (MINEDUCYT, 2019).*

Con el paso del tiempo se han implementado diferentes planes de los cuales se han obtenido mediciones importantes, que han llevado a la creación del plan 2021 lanzado en marzo de 2005, al igual que en planes anteriores se pone especial atención en aspectos económicos para el desarrollo educativo, pero otros aspectos como la educación para personas con discapacidad no es tomada en cuenta. En el año 2020, muchos países fueron afectados por la pandemia COVID 19, El Salvador no ha sido la excepción, debido al riesgo que representa la pandemia. En este contexto se tomó como medida la suspensión de clases a nivel nacional a partir del mes de marzo del 2020.

En consecuencia, se realizó un cambio de modalidad del proceso educativo, el cual pasó de modalidad presencial a virtual, siendo estas dos modalidades muy diferentes, afectando de forma directa el proceso educativo especialmente a los estudiantes con discapacidad, ya que el proceso de educación virtual no está pensado en principio para atender ciertas discapacidades como por ejemplo la visual. En estos casos de discapacidad sensorial hay que incorporar diversas herramientas adecuadas para una correcta interacción de esta población. En abril de 2021 el MINEDUCYT realizó otro cambio a un proceso semipresencial, el cual sumado al anterior ocasionó que muchos estudiantes se vieran afectados, debido a los cambios drásticos en su rutina diaria. Con base en las situaciones antes expuestas se infiere que El Salvador enfrenta retos importantes para implementar un sistema educativo inclusivo para las personas con discapacidades.

Retomando la Agenda 2030 a través de los objetivos de desarrollo sostenible pretende reducir la pobreza y la desigualdad, logrando así naciones más prósperas para el año 2030. Por lo que en el ODS 4 se hace referencia a la educación de calidad, a través de

la cual es posible generar igualdad de oportunidades para todos, principalmente para las personas con discapacidad.

Pero ¿cómo se puede lograr que las personas con discapacidad tengan acceso a una educación de calidad? En las diferentes metas planteadas para el cumplimiento del ODS 4 se encuentran algunas pautas importantes que pueden ayudar, entre ellas: la meta 4.5.- menciona la necesidad de asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones vulnerables; en la meta 4.a - enfatiza la construcción y adecuación de las instalaciones educativas de tal forma que tengan en cuenta las necesidades de los niños, las personas con discapacidad y las diferencias de género y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos. Finalmente, la meta 4.a.1, señala que la infraestructura y materiales deben estar adaptados a los estudiantes con discapacidad.

## **1.2. DELIMITACIÓN**

Con los elementos que se han identificado a través del ODS 4 surge el problema que se desea abordar, detallado a continuación:

### **"Factores que condicionan la creación de una política institucional de educación inclusiva en la Universidad Gerardo Barrios de San Miguel"**

En la Universidad Gerardo Barrios se han realizado diversas estrategias y acciones para facilitar el acceso a la educación universitaria a personas con discapacidad. Por ejemplo, en las experiencias con personas con discapacidad visual, la institución trabajó muy de cerca para conocer sus necesidades, y a partir de allí se han tomado acciones como la de tutores especiales, asimismo se integraron otras herramientas de apoyo. En el caso de discapacidades físicas la institución cuenta con infraestructura física que contiene rampas de acceso entre los edificios, para facilitar la movilidad de este grupo.

Estas acciones aportan significativamente a la inclusión y representan avances en este tema, siendo necesario dar un paso más e impulsar una política de inclusión que concentre las directrices orientadas a facilitar la integración de las personas con discapacidad a la educación universitaria.

En un marco más general, la inclusión en las Universidades de El Salvador avanza a pasos lentos, de hecho, contar con una única Universidad pública limita el ingreso de miles de estudiantes que diferentes circunstancias, no pueden costearse una carrera en

una universidad privada. La parte medular que este estudio considera de esta problemática radica en la situación presente y futura a la que estarán expuestos aquellos estudiantes que poseen algún tipo de discapacidad, si el Estado o las instituciones garantes de derechos humanos, o las mismas casas de estudio no unen esfuerzos para crear planes y políticas concretas para ayudar a esta población vulnerable. En este marco la exclusión será proporcional al aumento del riesgo de pobreza por la falta de oportunidades de empleo y educación, ya que ocasionará tener los salarios más bajos y esto se suma al incremento del costo de vida que supone vivir con una discapacidad.

En este sentido, no se puede omitir la vinculación directa entre la educación superior y el ámbito productivo, que tiene implícita la relación entre el currículo educativo y la cultura inclusiva, que se debe promover en las instituciones educativas, es decir, apostarle a la educación superior inclusiva abre puertas importantes en el ámbito laboral; y, reafirma que la inclusión es un acto de aprendizaje multicultural (Molina, 2018).

Partiendo de los elementos que se plantean como indicadores en el ODS 4, se puede afirmar que, en la Universidad Gerardo Barrios es necesario ir más allá de realizar acciones de identificación personas con discapacidades (físicas, intelectuales, sensoriales y mentales), y fortalecer el seguimiento a este sector; de igual manera se debe avanzar en la construcción y promoción de estrategias para su incorporación adecuada al proceso educativo.

### **1.3. ENUNCIADO DEL PROBLEMA**

Tomando como base lo antes expuesto es posible señalar, que la inclusión e integración de las personas con discapacidad en educación superior, no es solo algo necesario; sino también, un compromiso y una obligación del Estado como de sus instituciones, pero también, es posible establecer que dicho compromiso pertenece de igual forma a las instituciones educativas de carácter privado, teniendo en cuenta que a nivel nacional no existe una política para la atención de personas con discapacidad se desea abordar la investigación mediante la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los principales factores que condicionan la creación de una política institucional de educación inclusiva en la Universidad Gerardo Barrios de San Miguel”?

## 1.4. JUSTIFICACIÓN

Esta investigación se enfoca en la identificación de los principales factores que intervienen en la creación de una política de inclusión para estudiantes con discapacidad en modalidad presencial y virtual en la Universidad Gerardo Barrios.

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas impulsa desde sus Objetivos de Desarrollo Sostenible la educación de calidad la cual se pretende materializar a través de la inclusión social. El objetivo 4 de esta agenda señala: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover aprendizaje para todos (NU). Este objetivo se pretende alcanzar a través de sus metas y enfáticamente en la 4.5, que proyecta eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situación de vulnerabilidad.

“En El Salvador se tiene un registro de 463,075 personas con discapacidad, de las que 343,131 son adultos y 119,944 son niños y adolescentes” (UNICEF, 2015). Es una población significativa por lo que se ve la necesidad y pertinencia de analizar su contexto de forma focalizada.

Asimismo, la presencia de jóvenes con necesidades especiales en la población estudiantil de la Universidad Gerardo Barrios en San Miguel, hace necesario este estudio, con el objetivo de investigar las barreras a las que se enfrentan en su vida universitaria y obtener elementos importantes para que puedan ser tomados en cuenta, abonen y den paso a la creación de una política de inclusión institucional que les permita desarrollarse plenamente; además, que se les brinde una educación de calidad, que hará la diferencia en su desempeño académico.

La inclusión es un tema profundo y algunas veces olvidado, el cual debe ser atendido en todos los niveles educativos, incluyendo la educación superior, en donde toda la comunidad universitaria (profesores, administrativos, estudiantes) deben involucrarse. Todos deben estar conscientes del compromiso que representa para cada ciudadano. Además, es necesario que todas las iniciativas vayan orientadas a crear las condiciones idóneas para que las personas con discapacidad puedan estudiar y lograr su meta de culminar sus carreras universitarias.

Asimismo, los resultados obtenidos serán de mucha utilidad para la Universidad Gerardo Barrios, ya que al conocer los factores que han limitado la creación de una política

de inclusión, se podrán crear estrategias que permitan tener una cultura que facilite la vida universitaria y el logro de las metas de los jóvenes con estas características. Además, se convertirá en referente para que otras universidades e instituciones de educación superior puedan implementar acciones en sus recintos académicos para mejorar la calidad de vida de sus estudiantes.

Finalmente, los estudiantes se sentirán escuchados y atendidos al proveerles de un entorno adecuado y con las condiciones óptimas para disponer de las mismas oportunidades que sus pares.

## **1.5. OBJETIVOS**

### **1.5.1. Objetivo General**

- Analizar los principales factores que afectan la implementación de una política de inclusión para estudiantes con discapacidad en modalidad presencial y virtual en las instituciones de educación superior, en el caso concreto de la Universidad Gerardo Barrios.

### **1.5.2 Objetivos Específicos**

- Evaluar los planes y acciones implementados sobre inclusión a nivel de educación superior con estudiantes con discapacidad, en el caso concreto de la Universidad Gerardo Barrios de la ciudad de San Miguel.
- Identificar las barreras que dificultan crear una política de inclusión a nivel de educación superior con estudiantes con discapacidad, en el caso concreto de la Universidad Gerardo Barrios de la ciudad de San Miguel.
- Proponer líneas generales para la creación de una política de educación inclusiva en educación superior.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

#### **2.1.1. Antecedentes de discapacidad y educación**

Cuando se habla de educación inclusiva es normal pensar en aquellas personas que tienen algún tipo de discapacidad física o mental, pero la definición de educación inclusiva abarca cualquier situación en que un individuo vea limitado o negado su derecho a la educación, debido a su condición de vida. Implementar un sistema de educación inclusivo será la base de una sociedad verdaderamente inclusiva.

Para comprender la problemática es necesario analizarla partiendo de un punto de vista histórico, para ello, retomando a Ruiz (2015), es posible mencionar que la exclusión ha estado presente desde el inicio de las sociedades prehistóricas, siendo los más afectados los grupos vulnerables, principalmente los niños. Algunas tribus tenían como costumbre sacrificar a los recién nacidos con algún tipo de carencia de tipo física o mental, cometiendo infanticidios. Esta práctica era bastante común ya que se consideraba que estas personas suponían un riesgo para las tribus. Además, en la antigüedad surgieron dos visiones principales sobre las personas con discapacidades de carácter física, psíquica y social, cada una con diferentes planteamientos. Por un lado, estaba la visión mítica traspasada desde culturas ancestrales, la cual, tenía como base que las discapacidades surgían de castigos divinos. Por otro lado, se encuentra la visión científica y natural, que comprende las discapacidades como patologías internas del organismo explicadas desde un punto de vista médico.

En la Edad Media es cuando se tiene el primer acercamiento a la inclusión de estos grupos vulnerables, ya que surgieron hospitales y asilos religiosos. Sin embargo, la inquisición aún continuaba sus prácticas de eliminar a las personas consideradas diferentes, en ese sentido, las personas con discapacidad debían dedicarse a tareas degradantes, como trabajar en circos o la mendicidad. Pero fue en esa época donde surgen los primeros grupos que se encargan de auxiliar a estas personas. A finales de la Edad Media se comenzó a ofrecer soluciones para atender a las personas con discapacidades abandonadas por sus familias. En lugares como Prusia estos eran encarcelados y en Hamburgo se les enviaba a una torre denominada “La jaula de los idiotas”.

En el ámbito pedagógico es posible señalar como primer representante a Juan Luís Vives (1491 - 1540), quien estableció que debía darse una educación especial en centros especiales, ya que en su concepción es necesario prestar más atención y usar

metodologías más adecuadas a las personas. El español Pedro Ponce de León (1508 - 1633) fue el primer educador en atender a sordo mudos, encontró la relación entre la sordera y el mutismo, mediante la atención a niños logró escribir ensayos basados en sus experiencias. Años después Juan Martín Pablo Bonet (1579-1633) trabajó en la desmutización de la persona sorda y amplió las posibilidades, enseñándoles matemáticas, gramática y lenguas. En esa época sólo algunas instituciones religiosas se encargaron de las personas que padecían de ceguera; por lo que, no se lograron avances significativos en el ámbito educativo. Fue hasta 1580 que Francisco Lucas, en la obra “Arte de escribir”, redactó una serie de reglas sobre planchas con relieves, siendo posible leerlas al tacto.

Como otro avance en el ámbito educativo es posible identificar al religioso San José Calasanz (1556-1648), mediante la creación de una orden religiosa que se encargaba de la educación de niños que padecían de carencias sociales; por lo que, en este punto es posible señalar que se ha identificado la necesidad de crear un proceso educativo inclusivo, no solo para las personas con discapacidad sino también para aquellas con problemas sociales. También surgieron médicos especialistas en pediatría como Franciscus Silvius (1614- 1672) y Wolfgang Hoefler (1614-1681) este último estudiando discapacidades mentales, como el cretinismo, relacionándolo con la mala alimentación y la educación. Es posible marcar como uno de los hitos más importantes la institucionalización de la educación en 1812, en la Constitución de Cádiz el poder político asumió su responsabilidad en la educación de los niños, estableciendo la educación como un derecho prioritario, dando origen a la obligatoriedad de la educación.

Asimismo, en el campo médico Philippe Pinel (1745-1826), estudió el tratamiento médico de las enfermedades, clasificándolas y estableciendo metodologías para tratarlas, lo que conlleva a que Eduard Seguin en 1837 creara la primera escuela que se encargaba de educar a personas con problemas mentales; sin embargo, los estudios realizados por Charles Darwin en 1874 mostraron una visión muy negativa de las personas con retrasos mentales.

Por su parte, en 1829 Luis Braille publicó la obra “Método para escribir palabras, música y canciones sencillas mediante puntos, para uso de ciegos y especialmente diseñado para ellos”, la cual permitiría a personas invidentes leer mediante un sistema de puntos con relieve, dicho método fue establecido como universal en el año de 1878 por el Congreso Internacional, el cual fue realizado en París. De igual forma, Carlos Miguel L’Épée (1712-1789) creó el primer instituto educativo para personas sordas, cabe destacar que

pretendía concientizar y sensibilizar a las autoridades y las personas en general sobre la situación de las personas con esta discapacidad, creando el lenguaje mímico. Otro hito importante fue el establecido por María Montessori (1870-1952), quien tomó en cuenta estudios médicos, psicológicos y sociológicos para implementarlos en la didáctica, el cual demostraba las diferentes necesidades de atención que tienen las personas de una sociedad, este fue un llamado de atención al proceso educativo de la época.

Fue hasta los inicios del siglo XX, que la educación se volvió obligatoria en la mayoría de los países, en razón de que todas las personas debían ser educadas, esto derivó en un sistema educativo paralelo para las personas con discapacidad; ya que, se consideraba que no podían formar parte del sistema educativo ordinario. En esta época se brindó más importancia al proceso educativo de personas con discapacidad; sin embargo, establecer un sistema paralelo ha ocasionado los problemas actuales al momento de implementar un sistema educativo inclusivo. A lo largo de la historia se ha considerado a los grupos más vulnerables como diferentes, dichos pensamientos se han establecido durante años en la sociedad, lo que ha ocasionado la exclusión y discriminación de las personas, incluso algunas de las ideas de Charles Darwin siguen presentes hasta la fecha.

Fue hasta 1985 que, en la Ordenación de la Educación Especial en España, se crearon condiciones para la integración de los sistemas educativos, usando el principio establecido por Bank-Mikkelsen, el cual tiene como fundamento que las personas con deficiencias mentales pueden realizar actividades normales. Algunos de los puntos más relevantes tratados son los siguientes: Los estudiantes con discapacidad deben educarse en la medida de lo posible en centros educativos ordinarios, otorgándoles todos los recursos y materiales necesarios, los únicos estudiantes que deben matricularse en centros especiales son aquellos que debido a sus condiciones no puedan ser atendidos en los centros ordinarios. El currículum ordinario debería ser el referente para los estudiantes con discapacidad tomando en cuenta los mismos objetivos, contenidos, metodologías y evaluaciones; por lo que, los estudiantes deben poder acceder a las diferentes etapas del proceso educativo. Se deberá contar con profesorado especializado para atender a los estudiantes con discapacidad. Con base en lo anterior, es posible señalar el camino de la educación inclusiva resaltando los hitos más relevantes en la evolución del proceso educativo (Ruiz, 2015).

### **2.1.2. Antecedentes socio históricos de atención a discapacidades en educación**

La educación especial a lo largo de la historia ha sido un campo complejo y de constante evolución, debido a las diferentes contradicciones sociales y actitudes afectivas tomadas por los participantes; por lo que, la educación especial se convierte en un campo multidisciplinar con grandes cambios en sus prácticas y concepciones teóricas, las cuales han llevado a la concepción actual llamada educación inclusiva planteando una nueva forma de comprender las discapacidades de los estudiantes.

Considerando las ideas de Grau (1998) es posible identificar cuatro etapas fundamentales en la historia de la educación para personas con discapacidades, a continuación, se abordará cada una de ellas resaltando sus principales características:

#### **Época de las instituciones**

En esta época existe un claro predominio del modelo médico, es decir, cualquier deficiencia que el estudiante presentara se consideraba una enfermedad; en ese sentido, los estudiantes identificados como enfermos eran atendidos por personal del área sanitaria: médicos y enfermeras, entre otros, brindando una atención estrictamente médica, por lo que la organización era igual a los centros hospitalarios. En adición a considerar al estudiante como enfermo también se le atribuía una condición permanente, lo que significa que no podía tomar ningún tipo de decisiones sobre la manera en que era tratado; debido a esto, generalmente los estudiantes permanecían en estas instituciones en condición de internos, excluyéndolos de actividades como una verdadera educación, trabajo y tiempo libre. Estas instituciones acogían a toda persona que se alejará de las normas consideradas normales, principalmente eran financiadas por entidades caritativas o religiosas. Cabe resaltar que el objetivo final de dichas instituciones era separar de forma completa y permanente a las personas con discapacidades de la sociedad.

#### **Época de la educación especial en centros específicos**

Esta época se caracterizó por la aplicación del modelo psicopedagógico, el cual, se fundamenta en que el estudiante con discapacidad puede recibir educación. Este modelo tiene fuertes influencias de:

- **Las disciplinas científicas:** en estas se incluyen la psicología evolutiva y psicometría, permitiendo identificar las características psicológicas de los estudiantes a lo largo de su vida, clasificando a los individuos con características compartidas o similares.

- **El movimiento escuela nueva:** se caracterizó por preocuparse por los estudiantes que mostraban deficiencias, prestando atención a los métodos de educación preescolares, ejemplos de estos son el método Montessori y Decroly, los cuales fueron pensados para estudiantes deficientes.
- **Las teorías clásicas de la organización:** influyeron en la organización escolar, agrupando estudiantes en grupos homogéneos, tomando en cuenta capacidades y deficiencias similares, ayudando a especializar la enseñanza de acuerdo con las características identificadas, estas teorías tenían como fin principal la eficacia y rendimiento del proceso educativo.

En esta época también se crearon centros de atención de acuerdo con las deficiencias encontradas en los estudiantes, desarrollando una enseñanza especializada desde los profesores, instalaciones y recursos. Los centros eran centralizados y acogían a un gran número de estudiantes con deficiencias de diferentes lugares y zonas geográficas, debido al carácter de internado de los centros se limitaba la movilización de los estudiantes a sus hogares. En este modelo se deja a un lado la socialización, ya que los estudiantes solo se relacionan con otros de las mismas características y son alejados de sus familias, obstaculizando su futura integración social.

### **El período de integración escolar**

Debido a las críticas a los modelos anteriores esta época se caracteriza por la aplicación del modelo sociológico. En ese sentido, ya no solo se toma en cuenta que el estudiante con discapacidad puede aprender sino también que es un ciudadano más, el cual tiene los mismos derechos y obligaciones que el resto de las personas. En este período hubo mucha influencia por las declaraciones de los derechos universales de las personas, los cuales estipulan que los estudiantes considerados normales y con deficiencias deben desarrollarse y adquirir comportamientos basados en un contexto cultural, teniendo una vida tan normal como sea posible, completando el ciclo de la vida, realizando actividades como: asearse, comer en familia, vestirse, ir a la escuela, al trabajo, entre otras.

Esto da origen al concepto de normalización, en el cual la administración pública se encarga de aplicar, asegurándose que en la medida de lo posible las personas con discapacidades hagan uso de los servicios públicos con normalidad, esto incluye la escolarización en centros de educación tradicionales. Además, mediante las investigaciones y avances de las ciencias humanas que daban importancia al ambiente, se fortaleció este modelo dando una mirada más optimista a la educación especial.

Algunos de los principios en los que se fundamenta la normalización son los siguientes:

- Las personas, independientemente de una discapacidad pueden aprender y desarrollarse como seres humanos, tienen los mismos derechos que los demás, a decidir y a poder asumir riesgos, la misma dignidad, derecho a que no sean etiquetados y que se respeten sus diferencias.
- Todos los servicios que se brindan deben ser lo menos restrictivos posible, evitando la dispersión y descentralización de estos, permitiendo flexibilidad y la opción de elegir.
- Lo antes mencionado da paso a la denominada integración escolar, la cual fue impulsada por los países desarrollados y diferentes movimientos sociales.

Con el paso del tiempo se dio lugar a los servicios en cascada o escalonados, estos son sistemas organizados y diversificados, tienen por finalidad que en la medida de lo posible los estudiantes con diversidades especiales participen en la escuela ordinaria, adaptando el proceso de acuerdo con las necesidades individuales del estudiante. Estos servicios escalonados se caracterizan por lo siguiente:

- Existen diferentes niveles simulando una pirámide invertida, en la cual la base es la educación normal y la cúspide es la educación especial.
- Los grupos más segregados se encuentran en la cúspide y los grupos normalizados en la base de la pirámide.
- Se elige el nivel en que el estudiante estará de acuerdo con la gravedad de la discapacidad del estudiante.
- Debido a lo anterior algunos expertos piensan que aún existe segregación en los grupos más vulnerables y no se ha logrado una verdadera integración con este modelo.

### **La escuela inclusiva**

Este movimiento surge en Estados Unidos, a mediados de los 80, de la controversia generada por el período de integración escolar, fue impulsado por Madeline Will, mientras era la encargada de los programas educativos. Sus objetivos son los siguientes:

- Integrar el sistema de educación especial ordinario.
- Que el mayor número posible de estudiantes con discapacidades sean atendidos en centros de educación ordinarios.

- Que los estudiantes con deficiencias medias y altas sean educados en centros ordinarios.
- Esto implica la modificación en la forma de trabajo de los docentes, buscando nuevos programas educativos y potenciando el trabajo colaborativo entre docentes ordinarios y especialistas. Los defensores de esta teoría afirman que el fracaso de los estudiantes con discapacidades es consecuencia de las deficiencias tanto del sistema educativo como de la sociedad.
- La escuela inclusiva pretende la integración completa de los estudiantes con discapacidad; por lo que, no puede ser realizada por un solo docente, se deben crear sistemas que favorezcan el trabajo conjunto, desarrollando una enseñanza afectiva.

Por otra parte, la unificación de los sistemas va íntimamente relacionada con:

- El necesario el cambio de paradigma hacia la identificación de las diferentes características del ser humano, las cuales han llevado a programas separados, abandonar el modelo médico y la categorización del estudiante. En este modelo debe considerarse la inteligencia como multidisciplinar.
- Deben existir tipos de servicios lo suficientemente amplios para integrar a todos los estudiantes.
- Planificar en conjunto la educación ordinaria y especial mediante la combinación de métodos.
- Desde la administración se realizan las reformas necesarias.

### **2.1.3. Antecedentes de la educación inclusiva en El Salvador**

#### **La educación inclusiva en El Salvador**

Parte importante para iniciar cambios en la educación, surgió luego de la conferencia mundial de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1994) tomando acuerdos en cuanto a la inclusión de necesidades educativas especiales, el acceso y la calidad de esta. Se acordó mejorar los sistemas educativos con calidad y equidad, atendiendo la diversidad de población estudiantil. Asimismo, consolidaron una propuesta llamada “Inclusión educativa, que atienda a cada grupo de estudiantes excluidos, que cada vez es más diverso” (UNESCO, 1995). También un logro importante en el país fue la publicación de la Política Nacional de Educación Inclusiva en el año 2010 por parte del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, orientada a educación media. Se detallan necesidades diversas como: no acceso a la educación, no avanza según

el plan de estudio, sobre edad, repitencia, abandono educativo, son segregados o excluidos por sus diferencias educativas, etnia, género o condición social.

En el 2014 se aprueba la Política Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad, ya que El Salvador no contaba con una legislación que regulara el goce de los derechos de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con los demás. Incluyendo el rol que deben tener el Estado, la sociedad y la familia para garantizar el cumplimiento de estas nuevas leyes.

Esta política (Asamblea Legislativa, 2014) define:

Art. 1.- La presente ley tiene por objeto reconocer, proteger y garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones. El Estado garantizará la eliminación de barreras que obstaculicen el pleno desarrollo de las personas con discapacidad, asegurando los ajustes razonables y fomentando la implementación del diseño universal en todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como en las entidades de carácter privado (p.4)

Para avanzar hacia una educación inclusiva se requiere de nuevas iniciativas que incorporen procesos de autoevaluación en relación con tres dimensiones: la cultura, las políticas y las prácticas de una educación inclusiva a partir de la propuesta de índice de inclusión (Ainscow y Booth, 2000, p.18).

Muy importante ha sido una nueva legislación para las entidades de educación superior. El 25 de marzo del 2021, se llevó a cabo el lanzamiento de la primera Política Nacional de Educación. La ministra de Educación, Carla Hananía, y el viceministro Ricardo Cardona, llevaron a cabo el lanzamiento de la Política Nacional de Educación Superior, la cual surge de un profundo diálogo con la Academia, las gremiales de profesionales y la empresa privada.

El objetivo fundamental de la política es construir un Sistema Nacional de Educación Superior (SNES) dinámico, fundamentado en la articulación multisectorial y congruente con una visión de país que promueva la innovación, la ciencia, la tecnología, la calidad y la pertinencia, para lograr la excelencia académica nacional e internacional (MINEDUCYT, 2021).

El contenido de la política integra cinco ejes de desarrollo: estructura del SNES; articulación de la docencia, la investigación y proyección social, calidad de la educación

superior, acceso, equidad, eficiencia y desarrollo profesional académico. Asimismo, los temas transversales que sostiene esta política son: promover la ciudadanía responsable, incluir el desarrollo de las competencias blandas en la formación integral de los estudiantes, promover en la comunidad educativa el cuidado de la salud integral: educación integral de la sexualidad, salud mental y nutricional, promoción de la cultura de paz y cohesión social, integración de los ODS y fomentar la responsabilidad planetaria (MINEDUCYT, 2021).

Se estima que el impacto de la política beneficiara, en el pasado 2021, a más de 200,000 estudiantes que actualmente se forman en las 41 IES del país, a 10,000 docentes y, el Gobierno tiene como objetivo que el ingreso continuo sea más allá del 52% actual. Se pretende llegar al 100% de los jóvenes bachilleres, teniendo la oportunidad de formarse y construir un mejor presente y futuro (MINEDUCYT, 2021).

Además, hace falta unificar criterios de evaluación, medición y registro de indicadores de discapacidad en un lenguaje común y proporciona un esquema de codificación sistematizado desde las instituciones de educación, para garantizar la equiparación de oportunidades en igualdad y equidad de condiciones para todas las personas (Velasco, 2020). En otras palabras, la evaluación de la discapacidad no debe entenderse como un simple trámite administrativo o cumplimiento de un requisito burocrático, sino la oportunidad de generar información eficiente y efectiva para el cumplimiento de los derechos humanos.

## **Normativas nacionales**

### **La Constitución**

En el Art. 55 de la Constitución de la República se establecen los fines de la educación, en los cuales es posible interpretar que la educación pretende preparar a las personas para su integración en la sociedad y en el Art. 58 determina que ninguna institución de carácter público o privado puede negarse a recibir a estudiantes por sus diversidades.

### **Ley General de Educación**

Esta Ley no determina ningún tipo de limitación a la educación de las personas con discapacidad, en su Art. 1 establece que la educación es un proceso integral en la formación del ser humano, además en el Art. 3 literal a), se expresa que no debe haber límites en el desarrollo del potencial de las personas, en el Art. 4 impone el deber proporcionar una

infraestructura física adecuada, personal competente e instrumentos curriculares pertinentes para garantizar el acceso a la educación.

### **Ley de Educación Superior**

Esta Ley en su considerando 4 establece que la educación superior persigue el desarrollo integral de la persona en todas sus dimensiones, tomando como referencia las condiciones de la globalización y avances tecnológicos, los cuales exigen profesionales competitivos. Con base en esta Ley las instituciones de educación superior se clasifican en: universidades e institutos tecnológicos y especializados de educación superior, dando opciones numerosas y variadas a las personas que pretenden iniciar sus estudios superiores.

### **Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad**

En El Salvador en el año 2000 se reconocen oficialmente los derechos y garantías de las personas con discapacidad mediante la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, creando un marco legal e institucional para la atención a las personas, es importante centrarse especialmente en los capítulos IV y V de dicha ley; puesto que, es en estos se abordan los puntos referentes a la educación y a la integración laboral, respectivamente. En los Arts. 18 y 19, se establece el reconocimiento al principio de igualdad de oportunidades en todos los niveles educativos de las personas con discapacidad, de igual manera, que previa evaluación podrán asistir a los centros de educación regulares contando con los servicios de apoyo apropiados y con el nivel de accesibilidad necesario.

Por otra parte, en el Art. 23 se expresa que tanto el sector público como el privado deberán facilitar la integración de las personas con discapacidad a la vida laboral. De lo antes mencionado es posible determinar que es obligación del Estado garantizar las condiciones de igualdad necesarias para la participación de las personas con discapacidad en educación superior y que estas sean preparadas para integrarse a la vida laboral. Pero, es importante mencionar que no solo las instituciones del Estado tienen esta obligación, también las instituciones privadas deben contribuir al proceso de inclusión, lo anterior queda evidenciado en la Línea de Acción 4.3.4 la medida de la política 3, donde se establece que todas las instituciones de educación superior deben destinar recursos para la investigación y enriquecimiento de sus cátedras en la atención a personas con necesidades especiales.

Es posible señalar los puntos clave a cumplir de esta ley por las instituciones, pues las personas con discapacidades tienen los siguientes derechos:

- Recibir una metodología adecuada que permita y facilite su aprendizaje.
- Facilidades en el ámbito arquitectónico de acceso y movilidad vial en todos los establecimientos educativos.
- Formación y rehabilitación laboral.
- Obtener un empleo idóneo a la rehabilitación recibida.
- Tener acceso al sistema de becas.

### **Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad**

Esta normativa entró en vigor el 1 de enero de 2021, derogando la antigua Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

En su artículo 1 define: la presente ley tiene por objeto reconocer, proteger y garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones. El Estado garantizará la eliminación de barreras que obstaculicen el pleno desarrollo de las personas con discapacidad, asegurando los ajustes razonables y fomentando la implementación del diseño universal en todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como en las entidades de carácter privado.

Esta define la inclusión como el reconocimiento de los rasgos característicos de cada persona y la afirmación de su condición y especificidad humana mediante la cual se eliminan todo tipo de barreras para que puedan gozar de todos sus derechos. Además, se enfoca en el diseño universal (diseño de entornos, procesos, programas, productos, bienes, servicios dispositivos y otros) que puedan utilizar todas las personas sin ocupar una adaptación o diseño especializado con la finalidad de lograr una mayor autonomía de las personas con discapacidad.

En el área educativa, en su Art. 7 literal f, determina que las personas con discapacidad tienen derecho a recibir una educación de calidad inclusiva en todos los niveles del sistema educativo y a lo largo de la vida. Asimismo, en su Art. 17 señala que hay que promover la gestión para hacer verdaderos estudios e investigaciones en materia de conocer la situación real de las personas con discapacidad. Muy importante son las estadísticas que ayudarán a tomar las mejores decisiones para que cada plan, proceso o acciones lleguen realmente a este sector.

En cuanto a Educación Superior Inclusiva, establece: Art. 45.- El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología velará por que los planes y programas de estudio de educación superior, incluyan contenidos relativos al abordaje de la discapacidad desde el enfoque de derechos humanos, en todas las áreas de formación que ofrecen las instituciones de educación superior.

Las instituciones de educación superior fomentarán la formación y capacitación permanente de su personal docente en educación inclusiva para las personas con discapacidad; asimismo promoverán la creación de planes y programas de estudio para la especialización de nuevos profesionales en materia de inclusión.

### **Políticas de Inclusión para Personas con Discapacidad en El Salvador**

Tomando como base lo anterior es posible determinar que no existen restricciones formales a las personas con discapacidades para acceder a la educación superior, lo cual debería facilitar la creación e implementación de una política nacional para educación superior en El Salvador. A pesar de que los derechos de las personas con discapacidad están claramente establecidos y reconocidos, es importante mencionar que hasta la fecha no existe una política de integración de las personas con discapacidad a nivel superior, esto ha ocasionado que las diferentes instituciones implementen normativas internas.

### **Política de Educación Superior Inclusiva de la Universidad de El Salvador**

Actualmente la Universidad Nacional de El Salvador es la única institución de educación superior que posee una política de educación inclusiva para personas con discapacidades, en el año 2010 fue creada la oficina de Atención para Personas con Discapacidad, con el objetivo de garantizar el acceso y permanencia de sus estudiantes, dicha política fue lanzada por la UES en julio de 2013. La política creada por la UES parte de un hito muy importante, el cual es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, organizada por la ONU. La cual dio como resultado un instrumento de carácter internacional que tiene como finalidad velar por los derechos y dignificación de las personas con discapacidad. El texto del instrumento fue aprobado en diciembre de 2006 y fue abierto para su firma en marzo de 2007, cabe mencionar que El Salvador es uno de los países que han suscrito el documento.

El Art. 24 fundamenta la política, pues aborda aspectos sobre el desarrollo del potencial humano en un proceso de formación integral, pero destacando la participación de las personas con discapacidad en una sociedad libre, el desarrollo de habilidades para la

vida en personas con discapacidad como el aprendizaje de Braille y cualquier otro formato, medio y modos de comunicación alternativos, aumentativos, de orientación y movilidad; además, se destaca el aprendizaje del lenguaje de señas y la identidad lingüística de las personas con sordera. También se menciona que el aprendizaje de las personas ciegas y sordas debe realizarse mediante las acciones pedagógicas necesarias que faciliten su aprendizaje. Lo antes expuesto sumado a la normativa nacional constituye un fundamento sólido capaz de fundamentar la política; puesto que, deja en evidencia la obligación que poseen las instituciones de educación superior en la atención de personas con discapacidad. En cuanto a los ejes de acción, la política pretende incidir en dos áreas principales la académica y la laboral.

En cuanto al área académica se toman en cuenta aspectos como el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes con discapacidades, tomando en cuenta la adaptación, revisión y la pertinencia de la normativa institucional; también, se considera la aplicación del diseño universal curricular, valores de convivencia y la aplicación del diseño universal de infraestructura y sistemas de información y educación de los espacios de enseñanza y laborales. Por otra parte, en cuanto al área laboral se considera el cumplimiento de las obligaciones laborales con base en la ley, el desarrollo y cualificación de las personas con discapacidad, la protección al trabajador contra el maltrato y la discriminación y la gestión institucional para el cumplimiento de los planes y política. El documento está constituido por 8 políticas de las cuales destacan los siguientes aspectos:

Política 1: está enfocada en el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes con discapacidad, como estrategia resalta la creación de una oficina para la atención a estudiantes con discapacidad, es posible identificar los siguientes puntos claves: asignación presupuestaria, orientación, generar informes sobre estudiantes, impulsar proyectos que favorezcan la valoración de las diversidades, uso del recurso tecnológico y humano calificado y alianzas estratégicas.

Política 2: consiste en una revisión del marco normativo institucional, resaltando que se podrán realizar cambios siempre y cuando no contradigan la normativa nacional de educación superior e internacional establecida, destaca como estrategia la creación de normativas que permitan la adaptación curricular, como acciones es posible mencionar: la creación de un comité consultivo en materia curricular y la promoción e implementación de la nueva normativa.

Políticas 3 y 4: La aplicación del modelo universal en cuanto al diseño curricular y la adecuación de la infraestructura y sistemas de comunicación, destacan como estrategias el plan de capacitación docente y la adecuación de la infraestructura y sistemas de información, es posible mencionar acciones como: capacitación del recurso humano y dotación de equipos para personas con discapacidad.

Política 5: pretende el seguimiento riguroso del cumplimiento de las leyes laborales referentes a las personas con discapacidad.

Política 6: contempla el desarrollo personal y profesional de los trabajadores con discapacidades.

Política 7: protege a los trabajadores contra toda forma de maltrato y discriminación.

Política 8: trata sobre la gestión institucional para garantizar el cumplimiento de la política y planes concretos de acción.

Con base en la política creada por la UES, es necesario resaltar un aspecto muy importante, el cual es que la implementación de la política sigue un proceso gradual mediante la puesta en marcha de acciones inmediatas y a largo plazo, ya que, es necesario una inversión significativa de tiempo y recursos monetarios y humanos. Debido a esto, es preocupante que hasta la fecha no se cuenta con una política nacional de educación inclusiva para personas con discapacidad; dado que, esto ocasiona que se violen los derechos establecidos por las normativas nacionales e internacionales.

## **2.2. ELEMENTOS TEÓRICOS**

### **2.2.1. Concepto de discapacidad**

Para la Real Academia de la Lengua Española el término discapacidad se define como: situación de la persona que por sus condiciones físicas o mentales duraderas se enfrenta con notables barreras de acceso a su participación social. Por otra parte, la Organización Panamericana de la Salud PAO (2022) define el término de discapacidad de la siguiente manera:

Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. Según el Informe Mundial sobre la Discapacidad, alrededor del 15% de la población vive con algún tipo de

discapacidad. Las mujeres tienen más probabilidades de sufrir discapacidad que los hombres y las personas mayores que los jóvenes.

Otro concepto importante y con un enfoque distinto es el señalado por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), pues define la discapacidad en relación con las personas titulares de derechos, pero se centra en la interacción de las deficiencias con las barreras del entorno, que limitan la participación de estas personas en la sociedad de forma plena y efectiva, teniendo igualdad y equidad de condiciones con sus pares. Se enfatiza principalmente en la situación de la persona. Esta teoría reconoce a la persona con discapacidad debido a su dignidad. En este enfoque la discapacidad se ve como un problema social, no como una característica de la persona humana.

### **2.2.2. Definiciones y tipos de discapacidad**

Según la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad las deficiencias que caracterizan a la persona con discapacidad son las siguientes:

- **Discapacidad física:** consiste en falta, deterioro o alteración funcional de una o más partes del cuerpo, y que provoque inmovilidad o disminución de movilidad.
- **Discapacidad Intelectual:** consiste en limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas.
- **Discapacidad mental:** consiste en alteraciones o deficiencias en las funciones mentales, específicamente en el pensar, sentir y relacionarse. Es conocida también bajo el término de discapacidad psicosocial.
- **Discapacidad sensorial:** esta se divide en auditiva y visual.
  - **Discapacidad auditiva:** consiste en el deterioro o falta de la función sensorial de oír (sordera parcial o total, dificultades para hablar), sordos, sordos-ciegos, hipoacusia.
  - **Discapacidad visual:** Consiste en el deterioro o falta de la función sensorial de ver (visión disminuida, ceguera).

También la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad de El Salvador, clasifica las discapacidades en: físicas, psicosociales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan ver impedida o reducida su participación plena y efectiva en todos los ámbitos de la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás

### 2.2.3. Indicadores y grados de discapacidad

En El Salvador existe la Unidad Calificadora de Discapacidad (UCD), que fue creada por el ISRI en el año 2001, dentro del marco de la Ley de Equiparación de Oportunidades que en el Art. 53 de su reglamento establece que:

El Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, creará y pondrá en funcionamiento la Unidad Calificadora de Discapacidad, para determinar el porcentaje de discapacidad de la persona, para fines de inserción laboral, en coordinación con el Ministerio de Trabajo que es el ente responsable de referir a los usuarios para las evaluaciones correspondientes (Asamblea Legislativa, 2000, p.1).

A partir de esto, la discapacidad es medida de acuerdo con ciertos grados que se detallan a continuación; además, de los grados de discapacidad, existe el porcentaje de discapacidad que se calcula con base en la clase de discapacidad que se dictamine. Los porcentajes están relacionados con los grados anteriormente mencionados.

**Tabla 3**

*Grados y porcentajes para medir la discapacidad*

Grado	Definición	Porcentaje	Características
<b>Grado 1</b>	<b>La Discapacidad es nula:</b> la persona sufre daños, tiene síntomas, signos o secuelas, pero no justifican dificultad alguna para realizar las actividades diarias, pero se pueden realizar en su totalidad.	<b>Clase 1:</b> <b>0% de discapacidad</b>	La persona es calificada con incapacidad, pero no impide realizar ninguna de las AVD.
<b>Grado 2</b>	<b>La discapacidad es leve:</b> la persona sufre daños, tiene síntomas, signos o secuelas, y se demuestra que existe alguna dificultad para realizar las actividades diarias, pero se pueden realizar en su totalidad.	<b>Clase 2:</b> <b>1% a 24% de discapacidad</b>	La persona es calificada con una discapacidad leve.

<b>Grado 3</b>	<b>La discapacidad es moderada:</b> la persona sufre daños, tiene síntomas, signos o secuelas que causan una importante disminución o imposibilidad de la capacidad de la persona para la realización de las actividades diarias. Pero la persona es independiente en las actividades de autocuidado.	<b>Clase 3:</b> <b>25% a 49% de discapacidad</b>	La persona es calificada con una discapacidad moderada.
<b>Grado 4</b>	<b>La discapacidad es grave:</b> la persona sufre daños, tiene síntomas, signos o secuelas que causan una importante disminución o imposibilidad de la capacidad de la persona para la realización de las actividades diarias. En este caso, puede estar afectada alguna de las actividades diarias de autocuidado.	<b>Clase 4:</b> <b>50% a 70% de discapacidad</b>	La persona es calificada con una discapacidad grave.
<b>Grado 5</b>	<b>La discapacidad es muy grave:</b> la persona sufre daños, tiene síntomas, signos o secuelas que impiden e imposibilitan la realización de las actividades diarias.	<b>Clase 5:</b> <b>75% de discapacidad</b>	La persona es calificada con una discapacidad muy grave

*Grados y porcentajes para medir discapacidad. Fuente: (UCD, 2001).*

#### **2.2.4. Concepto de inclusión**

Desde el punto de vista etimológico, el término **inclusión** proviene del latín “incluso”, formado por la unión del prefijo “in” que significa hacia adentro y “claudere” que hace referencia a encerrar. Por otro lado, haciendo un análisis retrospectivo, el término **inclusión** comenzó a sonar en el análisis y práctica de políticas públicas específicamente en los años noventa, del siglo XX. Esto inició por los esfuerzos de muchas organizaciones europeas. La OIT (Organización Internacional del Trabajo) de las Naciones Unidas, comisiones de la

Unión Europea, entre otras. Para estas fechas el Gobierno Británico de Toni Blair organiza sus agendas con base en estos conceptos, Mascareño y Carbajal (2015) citando a McPerson (1997) este concepto permite introducir un criterio estratégico-político que fácilmente puede entenderse y es transversalmente aplicable. Sirve para decidir intervenciones o mostrar resultados desde la perspectiva sociológica. “En la historia del pensamiento sociológico, la distinción inclusión/exclusión ha sido principalmente vinculada a la tradición funcionalista, desde Durkheim hasta Luhmann (Rawal, 2008; Braeckman, 2006; Allman, 2012)”, citado por Mascareño (2015).

Según Mascareño y Carvajal (2015):

En cuestiones políticas, por ejemplo, la inclusión que lleva a cabo un Estado excluye inicialmente a miembros de otros Estados (hasta que se hayan “nacionalizado” o adquirido alguna ciudadanía formal): los excluye en la inclusión. Y en cuestiones religiosas, la inclusión a través de la tolerancia implica aceptación de otro al que de todos modos se le excluye como iguales. Inclusión y exclusión aparecen más bien como formas relacionadas (p.4).

La inclusión, de manera general, corresponde a una tendencia de tipo social y política que pretende otorgar condiciones de equidad e integración de todos los individuos, principalmente aquellos considerados como marginados. Esta integración abarca una gran cantidad de ámbitos como el educativo, laboral, legal, de salud, cultural, entre otros. Las personas que generalmente forman parte de las campañas de integración social son individuos discriminados por condición socioeconómica, género, orientación sexual, motivos religiosos o culturales, etnias, entre otros. “El proceso mediante el cual los grupos previamente excluidos logran adquirir ciudadanía o membresía plena en la comunidad social, será llamado en este texto inclusión” (Parsons, 1965, p. 1.015). Dicho autor va más allá que Simmel y Durkheim, dando su punto de vista distinto sobre los términos inclusión/exclusión; y, en razón de las estructuras plurales de la sociedad, opina Pearson que es posible que personas u otros “outsider” sean incluidos como los locales, esto precisamente por la pluralidad detallada anteriormente, característica de las sociedades modernas.

Por otra parte, el autor Luhmann aclara: “Lo que más bien quiere indicarse es que el sistema sociedad predispone a las personas asignándoles lugares en cuyo marco pueden actuar de acuerdo con expectativas complementarias” (Luhmann, 2007, p. 492) citado por Mascareño (2015). Para este autor lo social lo define como la vía de la comunicación. Las

personas están excluidas de lo social. La inclusión aparece únicamente cuando en la comunicación son tomados en cuenta. En términos de Luhmann es indicar y tenerlos por relevantes. Cuando son incluidos este puede adquirir varias formas, según el sistema de comunicación que adopten, por ejemplo: votar, comprar, vender, son sujetos de derechos, se enamoran. En todos estos casos hay inclusión; además, lo que se gana con este concepto de inclusión/exclusión referida a sistemas, es la comprobación de inclusión como exclusión, no son términos absolutos. Nadie está plenamente excluido ni incluido.

### **2.2.5. Características de la inclusión**

La inclusión se caracteriza por las diversas interrelaciones entre individuos en la vida cotidiana, realizadas desde el respeto hacia las diferencias individuales, diferentes condiciones de participación abordadas desde una perspectiva de igual y equidad de oportunidades, sin importar los valores culturales, edad, raza, sexo y condición de la o las personas de manera que cada una sienta que existe alguien que la escucha y la entiende. Debido a lo anterior la inclusión debe ser vista como una organización de la sociedad que lucha por los colectivos minoritarios, por lo que, puede considerarse un hecho social y no natural; puesto que, la inclusión trasciende a la escolaridad y propone la atención a cada persona según sus necesidades, intereses, características, potencialidades y cualidades individuales.

Con la inclusión se pretende dar a las personas con condiciones especiales transitorias o permanentes las mismas oportunidades de acceso que tienen las demás personas, tanto en el sistema educativo como en la sociedad. Aprovechando todas las experiencias, situaciones y eventos que se dan en los procesos interactivos otras personas brindando todo el apoyo que las personas necesitan sean de carácter económico, social y educativo de acuerdo con sus características individuales como necesidades intereses y potencialidades, proporcionando un desarrollo integral a la persona sin importar sus condiciones.

La dimensión práctica de la inclusión varía de contexto en contexto, ya que esta depende del recurso humano y de factores, como: el estado de desarrollo del sistema educativo, formación pedagógica, recursos económicos, facilidades físicas entre otros; por lo que, la inclusión se relaciona directamente con la dignidad y los derechos humanos (Calderón, 2013). En ese sentido, la inclusión se caracteriza por permitir maximizar la presencia, el aprendizaje y la participación de todas las personas, removiendo las diferentes

barreras que limitan sus oportunidades, haciendo énfasis en cambiar los mecanismos excluyentes reconociendo el valor de las características y capacidades de las personas.

Finalmente, la inclusión se caracteriza por ser un proceso nunca acabado, ya que se trata de una búsqueda constante que tiene por objetivo la mejora e innovación, respondiendo de manera positiva a la diversidad de las personas, asegurando su permanencia y participación en todos los ámbitos de una sociedad. La inclusión debe ser el ente rector para orientar el curso de las políticas y prácticas educativas que encaminan a una sociedad inclusiva (Duk, Murillo, 2016).

### **2.2.6 Definición de políticas educativas**

El término política es usado para diferentes fines, haciendo alusión al Gobierno o Estado, a todas aquellas actividades que desarrollan y administran los asuntos públicos o las directrices que permiten orientar las acciones que se utilizan para llegar a un fin u objetivo. El origen del término política nace del griego “politiké techne”; y, tiene por significado “el arte de las cosas del estado” y también puede interpretarse como “el arte de vivir en sociedad”.

Cuando se habla de educación se hace referencia a la enseñanza e instrucción, procesos que permiten el desarrollo y la transmisión de los diferentes saberes y valores necesarios para la integración de la persona en la sociedad. En cuanto a la palabra educativa, proviene etimológicamente del latín siendo el resultado de la suma de varios términos del lenguaje, “ex-” cuyo significado es “hacia afuera”; “ducer”, que significa guiar y finalmente “-tivo” que indica una relación pasiva o activa.

Una política educativa puede definirse como: “conjunto de las acciones del Estado que buscan optimizar las prácticas llevadas a cabo en el ámbito de la educación” (Pérez y Merino 2019); por lo que, las políticas educativas pueden entenderse como las diferentes herramientas que poseen los Gobiernos para producir y distribuir conocimiento en una sociedad, debido a que el acceso a la educación es considerado un derecho humano que cada Estado debe garantizar para su población. Debido a lo anterior las políticas educativas tienen que contener marcos legales, pautas de acción, resoluciones y reglamentos que marquen la metodología pedagógica y fijen los fines educativos (Pérez y Merino, 2019).

### **2.2.7. Educación virtual o E-learning**

A partir de la evolución y expansión de la educación a distancia nace la educación virtual, la cual no solo consiste en la utilización de las nuevas tecnologías de la información

y la comunicación (TIC), sino que además posee una serie de elementos y características que deben cumplirse para su debida aplicación. Como punto de partida, es necesario analizar las definiciones de E-learning, para Morales & Saldarriaga (2020) “La educación virtual, o e-learning, es el proceso de enseñanza- aprendizaje que aprovecha y maximiza los servicios y herramientas que aportan las tecnologías de información y comunicación para simular con éxito un ambiente de aprendizaje” (p.12). Según Cardona & Sánchez (2011) el e-learning consiste en un proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla a distancia, mediante un separación física entre tutores y estudiantes, donde estos últimos deben aprender destrezas y competencias, las cuales son fortalecidas por medio de las TIC y el uso de Internet permitiendo la comunicación multidireccional mediante el uso de herramientas síncronas y asíncronas, volviendo al estudiante el centro de formación de manera independiente con la ayuda del tutor, otorgando contenidos actualizados, flexibilidad de acceso, espacio y tiempo, facilitando la enseñanza y capacitación.

Tomando como base las definiciones anteriores es posible señalar algunos aspectos básicos que constituyen el e-learning.

**Recursos tecnológicos:** es indispensable el uso de las tecnologías de comunicación; por lo que, cada estudiante debe contar con dispositivos como computadoras, además de tener acceso a Internet, por ello, para formar parte de un proceso de educación virtual se requieren conocimientos y un dominio básico de las TIC.

**No se necesita presencialidad:** a diferencia de la educación tradicional, en la educación virtual no es indispensable que docentes y estudiantes coincidan en el mismo espacio físico para el desarrollo de las actividades académicas.

**Sistemas informáticos:** dado que la educación virtual pretende simular el proceso de enseñanza aprendizaje por medio de las TIC, es necesario contar con un sistema informático capaz de realizar dicha labor.

### **2.2.8. Educación virtual a nivel superior**

A partir del año 2000 la virtualización de la educación a distancia se ha expandido rápidamente en América Latina, debido a esto ha aumentado la regulación de la modalidad virtual y por ende ha incrementado la oferta en las instituciones de educación superior, especialmente en las instituciones privadas. Virtualizar la educación forma parte de la revolución tecnológica constituyendo la posibilidad de acceso a la educación virtual como un derecho educativo considerado fundamental. En los últimos años gracias a la regulación

de la educación virtual el proceso ha sido modificado, permitiendo de manera significativa el aumento en la oferta y el control de calidad; tomando como base los marcos normativos de la educación presencial en la mayoría de los países se han flexibilizado las regulaciones dando origen a procesos educativos totalmente virtuales mediante la acción tutorial y la realización de actividades por medio de las plataformas virtuales.

En la actualidad en la región de América Latina es posible encontrar en las instituciones de educación superior las modalidades presenciales y virtuales, en las cuales de acuerdo con la normativa de cada país es permitida la movilidad entre ambas ofertas para continuar el proceso educativo superior, debido a su expansión principalmente en universidades privadas estas optan por generar entes diferenciadores con la finalidad de atender a la diversidad estudiantil tomando en cuentas aspectos tecnológicos, multiculturales y atendiendo a la localización a nivel regional, nacional e internacional; además se realizan expansiones a nivel de posgrado.

Los cambios anteriores ocasionan que se modifiquen lentamente los mecanismos de regulación, financiamientos y la idiosincrasia nacional del sistema educativo a nivel superior, lo cual, responde a la expansión del conocimiento y las nuevas demandas laborales, incorporando currículos educativos novedosos, adaptando y aplicando nuevas metodologías pedagógicas en el proceso educativo superior. Lo antes expresado ha ocasionado que las TIC se conviertan en los más grandes impulsores de diferenciación entre las instituciones de educación superior, el incremento en la demanda de procesos virtuales ha mejorado tanto costos como accesibilidad a la educación superior, convirtiéndose en un instrumento de cobertura y atención a la desigualdad, ocasionado por las diferentes situaciones económicas y sociales de los estudiantes (Vitale, 2019)

### **2.2.9. Educación virtual y discapacidad**

Basados en las ideas de Stang (2011), en los últimos años en América Latina se ha evidenciado bajos niveles de cobertura a personas con discapacidad los cuales se han mantenido y constatan la permanencia de exclusiones en el proceso educativo a nivel superior, a pesar de los diferentes cambios en los marcos normativos, físicos y accesos proactivos, esto se da debido a la ausencia de dinámicas educativas y tecnologías capaces de atender a la diversidad y necesidades especiales de los estudiantes.

El modelo educativo presencial es el dominante en la actualidad; y, atiende a las necesidades de un tipo de estudiantes, pero posee limitaciones para ajustarse a quienes tienen necesidades especiales, ya que, es un modelo pensado para las mayorías, los

cambios realizados a fin de mejorar la accesibilidad no han sido suficientes; dado que, existe una ausencia de tecnologías adecuadas para atender las dificultades de aprendizaje de las personas con algún tipo de discapacidad.

Son muchas las causas que podrían señalarse como obstáculos para la inclusión de personas con discapacidad en educación superior, entre ellas se pueden mencionar: la falta de recursos y políticas, presupuestos y accesibilidad física, entre otras; sin embargo, las TIC ofrecen un nuevo paradigma que puede permitir solucionar en gran parte problemas de inclusión en las personas con discapacidad, por medio de la programación informática, recursos digitales, redes virtuales de aprendizaje, ambientes virtuales y recursos digitales creados para atender las necesidades especiales de los estudiantes, ayudando significativamente a garantizar el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes con discapacidades.

La implementación de las TIC en el proceso de educación superior no resuelve los problemas actuales de inclusión, pero abre el camino hacia encontrar una solución a la problemática. Actualmente existen herramientas informáticas capaces de convertir la voz en texto, traductores visuales que transforman la voz en lenguaje de señas, el uso de láser para activar objetos, mouse para cuádruplécicos, entre otros, estas herramientas virtuales permiten en la red que ya no tengan dificultades por tener ceguera, sordera o dificultades para moverse; por lo que, por medio de la virtualización no existen las discapacidades y las oportunidades se vuelven equitativas para todos.

Existe un estándar para la creación de aplicaciones accesibles para personas con discapacidad la norma ISO 9241, se enfoca en la usabilidad y ergonomía de los dispositivos de hardware y software. Mediante la accesibilidad virtual es posible facilitar el acceso a la educación superior a personas con discapacidad, ajustando las instituciones a las personas; brindando el proceso educativo directamente en los hogares ya que es ahí donde los estudiantes con discapacidades tienen la mejor infraestructura y más alto nivel de accesibilidad. Este es el proceso más rápido llevando la educación a las personas con discapacidad y no al contrario ya que es más limitante y lento (Rama, 2013).

#### **2.2.10. Modelos teóricos de atención a la discapacidad**

Como se ha descrito, la discapacidad es un término amplio y complejo; y, durante décadas se ha abordado de maneras diferentes; sin embargo, aunque existen diversas concepciones, aún no se ha llegado a concluir en una sola definición. El auge de los movimientos a favor de las personas con discapacidades hizo que organizaciones como las

Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de la Salud, realizaran esfuerzos para que se reconociera la importancia de establecer el concepto de discapacidad.

Entre las acciones realizadas por dichas organizaciones se mencionan: el establecimiento del decenio para los impedidos a partir de 1983 hasta 1992, el cual cerró con el día de las personas con discapacidad el tres de diciembre. Además, en el año de 1985 las personas con discapacidad fueron incluidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Estas y otras acciones dieron lugar a nuevos modelos teóricos que pretenden facilitar el discurso sobre discapacidad y la creación de políticas inclusivas, que permitan que las personas que sufren alguna discapacidad puedan integrarse con naturalidad a los diferentes ámbitos de la sociedad.

Cuando se habla de modelos teóricos de discapacidad se hace referencia a esquemas teóricos que permiten identificar cómo percibe el mundo una persona que sufre una discapacidad. Por otra parte, Altman (2001) agrega la necesidad de puntualizar que la función primordial de los modelos teóricos de discapacidad es ofrecer la explicación del fenómeno mediante la referencia a sistemas abstractos y a elementos de conceptualización y de representación. Tradicionalmente la discapacidad ha sido abordada a partir de dos perspectivas, la primera con enfoque individualista, la cual, ve la discapacidad como un problema del individuo que él debería resolver a través de la adaptación. Los principales modelos teóricos individualistas son: el tradicional, moral o religioso y el médico, rehabilitador o individual.

“El modelo tradicional, moral o religioso es el más antiguo y está basado en creencias religiosas. En este modelo la discapacidad es vista como un defecto causado por un fallo moral o un pecado” (Goodley, 2017). Además, “según el modelo médico, rehabilitador o individual tener una discapacidad es sinónimo de poseer un cuerpo defectuoso, impedimento o deficiencia que condiciona y restringe la experiencia vital de la persona con discapacidad” (Ferreira, 2010).

Posteriormente a medida avanzó el tiempo surgieron otros modelos teóricos que se refieren a la discapacidad como algo social. Estos son: el modelo social británico y el minoritario norteamericano, ambos describen a la sociedad como discapacitada porque esta permite que debido a la falta de políticas e instrumentos legales se tolere la discriminación de las personas más vulnerables de la sociedad.

Apoyado en teorías materialistas neo-marxistas, el modelo social no atribuye la discapacidad al individuo sino al entorno y reivindica un cambio social. Este modelo se sintetiza en tres postulados: 1. Los principales problemas a los que se enfrentan las personas con discapacidad se derivan de las actitudes sociales y no de las limitaciones funcionales; 2. El entorno creado por el hombre está conformado y moldeado por las políticas sociales; y, 3. En una sociedad democrática, las políticas sociales representan las actitudes y valores prevalentes en dicha sociedad (Stein, 2007).

El modelo minoritario reivindica el reconocimiento de la humanidad y la diversidad más allá de los estrechos confines del mercado laboral y el consumismo. Combina críticas neo marxistas del capitalismo con teorías de raza y discriminación, para adoptar una comprensión ecléctica de la formación sociocultural de la discapacidad (Shakespeare y Watson, 2001).

#### **2.2.11. Cultura de discriminación y desigualdad**

Las personas que padecen una discapacidad casi siempre son marginadas por su condición y privadas de derechos que les corresponden como seres humanos, tales como el derecho a la educación. Además, considerando que representan una minoría, los esfuerzos realizados por los gobiernos y las instituciones de educación no son suficientes, lo cual abona aún más a crear una cultura de discriminación y desigualdad. Así lo estipula la Comisión de las Naciones Unidas: “En todos los países y en todas las regiones del mundo, las personas con discapacidad tienen pocas esperanzas de acceder a la educación, obtener un trabajo, tener su propio hogar, fundar una familia y criar a sus hijos, desarrollarse socialmente o votar en procesos electorales” (ONU, 2009). Esto, debido a que los sistemas que rigen las sociedades de todo el mundo y las instituciones que las componen no están preparadas para suplir las necesidades de toda la población, sino solamente de aquella mayoría que comparte características “típicas” o “normales”.

Sin embargo, la discriminación y la cultura de la desigualdad va mucho más allá de actos tan impactantes como la privación de los derechos de las personas con discapacidad, pues esta se pone de manifiesto también en actitudes y conceptos errados e ignorantes que resultan en la invalidación de la capacidad emocional e intelectual de los individuos en cuestión.

Una encuesta realizada por CERMI describe que “las personas con discapacidad reclaman un trato en general más respetuoso; ello no se traduce siempre en requerir

más atención o más recursos; en ocasiones las demandas pasan por todo lo contrario: más normalidad y menos 'solidaridad mal entendida': 'El no ser tratado siempre como las demás personas que no tienen discapacidad', 'Tomar a mi hija por tonta, cuando en realidad es muy lista' '... piensan que no comprendes lo que te dicen, por eso hablan con tu acompañante y no contigo'. 'Diferencia de trato por considerarse diferente, a veces negativa (rechazo, obstáculos.) y a veces positiva (mucho sobreprotección)'" (Lara y Huete, 2002, p.26)

#### **2.2.12. Acceso a la educación**

América Latina ha iniciado la transición hacia la educación inclusiva; sin embargo, los pasos ejecutados son indiscutiblemente pequeños y la comunidad de personas con discapacidad se encuentra disconforme y aún muy lejos de gozar de acceso a la educación sin problemas. Como lo expone el informe de CLADE, la población "concretamente, señala como problemáticas centrales la discriminación contra las personas con discapacidad y su reconocimiento como sujetos de derechos; la falta de una amplia formación docente y de gestores públicos respecto al tema de la educación inclusiva; las barreras arquitectónicas presentes en los centros educativos y en su entorno; la insuficiente política de producción y distribución de materiales en formatos accesibles a los/as estudiantes, así como la baja asignación presupuestaria a los sistemas educativos de la región". Los factores que impiden la migración hacia un sistema educativo inclusivo son muchos, y van desde lo estructural hasta aspectos sociales y académicos.

No obstante, resulta de importancia comprender que dicha migración y transformación educativa no significa construir espacios exclusivos para las personas con discapacidad, sino crear y fortalecer adecuaciones para que todos los estudiantes independientemente de su condición puedan tener acceso a formación de calidad sin problema.

La educación inclusiva significa incluir a los estudiantes con discapacidad en un entorno escolar ordinario. Hoy en día, lo prioritario en muchos países es el método de la escuela integradora (es decir, los niños con discapacidad acuden a escuelas normales, pero siguen un currículo específico). Avanzar hacia un modelo más inclusivo (es decir, los estudiantes con discapacidad siguen el currículo normal junto con los estudiantes sin discapacidades) es un proceso a largo plazo (UNESCO, 2021).

### **2.2.13. Educación inclusiva y discapacidades**

La educación será siempre el principal medio para el cumplimiento de los derechos de todas las personas de cualquier país, es la herramienta más poderosa para combatir las desigualdades tan presentes. Además, una educación inclusiva brinda oportunidades equitativas de aprendizaje a niños, niñas, jóvenes, adultos, independientemente de sus diferencias sociales, culturales y de género, así como de sus diferencias en las destrezas y capacidades, como estas afectaciones de exclusión están limitando el desarrollo integral de cada educando. La pandemia ha agudizado diversos problemas en el ámbito educativo, muchos estudiantes han decidido optar por la deserción escolar debido a las dificultades de conectividad, falta de recursos, inseguridad, altos costos de la vida. Pero se sabe que es el Estado quien debe generar políticas que garanticen que estos grupos vulnerables sean prioridad y que todos finalicen exitosamente sus estudios.

La inclusión de la diversidad en la educación supone la eliminación de las barreras institucionales, pedagógicas, curriculares y culturales que excluyen o discriminan. Una inclusión efectiva se logra mediante la generación de ambientes inclusivos basados en el respeto, la comprensión y la protección de la diversidad.

La escuela inclusiva no surge de la nada, sino que hay un largo camino previo que se ha tenido que recorrer, desde la idea de educación especial, a la de escuela de enseñanza especial, pasando por la escuela de integración, atención a personas con necesidades especiales de aprendizaje y llegando a la idea contemporánea de escuela inclusiva (Juárez, Comboni & Garnique, 2010).

Haciéndose una reflexión en este trabajo sobre la controvertida, pero importante enseñanza inclusiva, la que data de tiempos milenarios, se precisa una revisión de las declaraciones o documentos internacionales que abogan de manera certera por este tipo de enseñanza; donde los grupos excluidos a la enseñanza normal tienen la oportunidad y la ventaja de participación junto a otros estudiantes en la misma aula de clases. Es abordada la diferencia entre enseñanza especial - integradora e inclusiva; términos que han constituido fuentes poderosas de debates entre los estudiosos y defensores del tema, concluyendo con las políticas públicas dictadas por algunos estados de América Latina y el Caribe (Anchundia, 2019, 395).

“La Convención contra la Discriminación en Educación celebrada en el año 1960, fue el punto de partida a nivel mundial para reafirmar la Declaración Universal de Derechos Humanos, expresando que la exclusión en la esfera educativa viola la mencionada

declaración” (Archundia Morales, 2019). Importante de analizar es cómo es la actitud de los docentes ante la inclusión, en un artículo de la UCA “La actitud docente hacia la inclusión educativa en el sector rural de El Salvador” en el 2017, abordan que este problema es tratado por la presión global que está teniendo en los diferentes países y el país no se queda atrás. El Ministerio de Educación de El Salvador busca establecer la inclusión como una parte integral de los esfuerzos por atender las necesidades de la niñez en el país, pero es un proceso difícil, especialmente para uno con recursos limitados.

Como consecuencia, la actitud de los equipos docentes es un factor importante para el éxito de los programas de inclusión. Según el estudio, los maestros ven positivo el tema de inclusión, pero varios consideran que algunos casos de niños y niñas deberían ser tratados en escuelas especiales, y para poderlos atender los docentes solicitan más formación sobre discapacidad y procesos de inclusión en la familia como corresponsable o apoyo del proceso educativo de sus hijos e hijas.

Para Núñez, Salinas y Castro (2010)

Tratar el tema de la educación inclusiva implica considerar una transformación de la sociedad excluyente para que, en la construcción permanente de la democracia y la participación ciudadana, se dé la inclusión de todos los sectores de la sociedad, sin distinción de condición económica, sociocultural, étnica, de género o de posición política.

Por otra parte, retomando a Duke (2009), existe una serie de factores para tener en cuenta en la implementación de la educación inclusiva, los cuales se detallan a continuación:

### **Diversas necesidades en la educación**

Cuando se habla de un enfoque inclusivo en la educación se debe tomar en cuenta la diversidad que existe en el proceso de enseñanza aprendizaje; ya que, una de las características de los seres humanos es que son diferentes unos de otros. Pero lo anterior no implica que se deben realizar excepciones de acuerdo con estas diferencias, por lo cual en los procesos educativos no se debe proceder como si todos los estudiantes aprendieran de la misma manera, se deben desarrollar estrategias y formas de enseñanza que respondan a las diferentes características y necesidades de los estudiantes, de esta manera se podrá implementar una educación para todos y que tome en cuenta a todos.

Mediante la aplicación del concepto de diversidad, es posible identificar tres tipos básicos de necesidades estudiantiles, las cuales son las siguientes:

**Las necesidades educativas comunes:** tienen un carácter esencial y son compartidas por todos los estudiantes, están expresadas en el currículo regular y son necesidades básicas para la socialización y el desarrollo personal.

**Necesidades educativas individuales:** surgen de acuerdo con la experiencia que cada estudiante tiene al momento de abordar el currículo, ya que han pasado por experiencias diferentes; además, cada uno tiene diferentes intereses, ritmos, niveles y estilos de aprendizaje.

**Necesidades educativas especiales:** son las necesidades individuales que no pueden ser cubiertas por centros de enseñanza ordinarios, por lo que las metodologías y recursos de enseñanza necesitan de ajustes para adecuarlos a dichas necesidades.

### **Carácter educativo de las necesidades especiales**

Las necesidades educativas especiales surgen de diferentes factores, muchos de estos son propios de cada estudiante, como puede ser algún tipo de discapacidad, mientras que otros son asociados a factores socio ambientales o culturales, por lo que las necesidades especiales se consideran de carácter interactivo, es decir, surgen de las características propias de cada estudiante, pero también se ven afectadas por el entorno o contexto educativo.

Gracias a este enfoque se abandonan las prácticas de tipo correctivo o compensatorio, ya que, se quita la atención del estudiante como un ente individual y se centra en el contexto educativo, permitiendo replantearse las decisiones curriculares, metodologías y actividades de aprendizaje. Con base en las experiencias es posible determinar que la dificultad de aprendizaje que presentan los estudiantes es directamente proporcional al nivel de dificultad que posee el maestro para enseñarles, debido a esto, se necesita un alto grado de formación por parte del docente y se vuelve un factor clave en la implementación de la educación inclusiva. Esto pone de manifiesto la importancia del apoyo hacia los docentes por parte de los Estados, de otra forma es imposible garantizar el éxito en la implementación de un sistema inclusivo.

#### **2.2.14. Condiciones que cumplir para implementar una política inclusiva**

Según Duk (2000) existe una serie de condiciones consideradas básicas a efecto de poder implementar una educación verdaderamente inclusiva, para avanzar a dichas

condiciones debe hacerse progresivamente, teniendo como finalidad que la escuela ordinaria asuma esta responsabilidad y pueda atender a toda la población estudiantil mediante la mejora de su capacidad de respuesta, esto implica eliminar la exclusión de niños practicada en la escuela regular.

También es necesario que la educación especial se convierta en un ente de apoyo hacia la escuela ordinaria y ya no cumpla su función como un subsistema destinado a estudiantes con discapacidad; y, de esta manera garantizar que la educación sea de calidad y para todos. A fin de lograr dicho propósito es necesario un verdadero compromiso por parte del Estado, dotando a las instituciones de recursos financieros y necesarios. Por lo que existen ciertas medidas que deben tomarse en cuenta, siendo las siguientes:

**Legislación clara y precisa:** la legislación educativa debe ser amplia, incluyendo la escuela regular y especial, tomando en cuenta la nueva concepción de las necesidades especiales, determinando las diferentes modalidades educativas y la manera en que se proveerán los recursos necesarios.

**Organizar la escuela especial:** de acuerdo con la organización administrativa de la educación esta puede facilitar o dificultar el proceso educativo, una buena administración permitirá optimizar y garantizar los recursos necesarios para los estudiantes con necesidades especiales.

**Flexibilidad curricular:** crear currículos abiertos y flexibles es un aspecto fundamental para lograr atender a la diversidad de estudiantes, de esta manera podrán ajustarse a las necesidades sociales, culturales e individuales de cada estudiante. Se requiere verificar el currículo ordinario para garantizar que dé respuesta a las necesidades especiales, de no ser así deben realizarse las correcciones necesarias para garantizar lo antes mencionado.

**Mayor autonomía en la gestión escolar:** la escuela debe ser un ente facilitador que comparta la responsabilidad de atender a los estudiantes con necesidades especiales en colaboración con los padres de familia, maestros y participación de la comunidad. Por lo anterior es necesario crear un proyecto educativo en las instituciones, el cual debe estar planificado de manera que atienda a la diversidad de estudiantes aplicando un enfoque inclusivo brindando enfoques más flexibles que garanticen una respuesta a las necesidades especiales. Las direcciones regionales de educación también deben involucrarse en el

proceso, brindando apoyo y asesoramiento en los procesos realizados por las instituciones educativas.

**Servicios de apoyo:** se deben reorientar los servicios actuales de educación especial hacia la inclusión y de esta manera convertirlos gradualmente en un recurso de apoyo al proceso educativo ordinario, por lo que, las escuelas especiales estarían destinadas a los casos más graves.

**Atención temprana:** uno de los factores más decisivos es brindar el acceso a la educación a edades tempranas, no solo ayuda a la recuperación y compensación de los estudiantes con discapacidades; sino que, también evita la aparición de necesidades especiales en los estudiantes, mediante la creación de ambientes integrados es posible cubrir un mayor número de necesidades.

**Formación profesional:** al igual que los demás, los estudiantes con necesidades especiales también deben desarrollar un grado de autonomía mediante el logro de habilidades, que les permitan la participación en la comunidad y su inserción en la vida laboral, por lo que deben recibir una formación adecuada y obligatoria.

**Formación docente y capacitación:** en la mayor medida obtener una formación de calidad y adecuada depende de las habilidades y formación profesional de los docentes y el resto de los profesionales involucrados en el proceso, por lo que la formación docente se vuelve indispensable en el proceso de crear una política integradora.

La formación en educación especial debe ser reformulada a la nueva concepción de las necesidades especiales. El proceso de integración debe darse de manera gradual, pero a medida que se avance los docentes regulares deberán ir adquiriendo conocimientos sobre necesidades especiales para afrontar los retos por venir, de esta manera podrán establecer metodologías que permitan responder a las necesidades de todos los estudiantes.

**Participación de padres de familia y la comunidad:** el último factor determinante e indispensable para la implementación de la educación inclusiva es la participación de la comunidad y padres de familia, abandonando su rol tradicional de espectadores y tomando un papel de compromiso en el desarrollo del proceso educativo.

## **Necesidades especiales de los estudiantes**

Con base en las ideas compartidas por Juárez, Comboni y Garnique (2010) es posible identificar varios tipos de necesidades especiales, las cuales se detallan a continuación:

**Autismo:** es un trastorno que se refleja generalmente en las relaciones sociales, presenta alteraciones faciales, mirada, ausencia de conductas espontáneas, problemas de comunicación como lenguaje repetitivo, poco interés, entre otras, son casos difíciles de detectar ya que es necesario definir patrones para brindar una atención especializada y oportuna.

**Sordera:** es cuando se pierde la capacidad auditiva, los estudiantes sordos utilizan el canal visual para poder establecer comunicación con los demás, por lo que es necesario enseñarles un sistema de comunicación, lo que se conoce como lenguaje de señas, cabe mencionar que la capacidad intelectual de los estudiantes no es afectada.

**Hipoacusia:** es similar a la sordera, pero no se pierde la totalidad de la capacidad auditiva, ya que se da en forma parcial o moderada, los estudiantes pueden beneficiarse de aparatos auditivos, al igual que la sordera no afecta la condición intelectual de los estudiantes.

**Discapacidad intelectual:** consiste en que el estudiante tiene carencias significativas en su capacidad intelectual, también pueden manifestarse en la conducta adaptativa y en la integración social, lo que les dificulta realizar actividades cotidianas o habilidades ocupacionales.

**Discapacidad motriz:** los estudiantes tienen dificultades al moverse, malas posturas, entre otros, pueden presentarse desde niveles leves a graves; por lo que, se necesitan apoyos como sillas de ruedas, muletas, entre otros.

**Discapacidad múltiple:** es cuando un estudiante posee más de una discapacidad ya sea física, sensorial o intelectual; en ese sentido, requieren de una mayor adecuación en las áreas de desarrollo.

**Baja visión:** consiste en problemas de visión aún corregibles con el uso de anteojos, pero sin el uso de ellos impide al estudiante la realización de tareas visuales.

**Ceguera:** es la falta o pérdida total del sentido de la vista, no afecta el rendimiento intelectual de la persona y la enseñanza se realiza por medio del método Braille y la audición.

**Problemas de comunicación:** esta condición se relaciona con la manera en que los estudiantes intercambian ideas con los demás, se vuelve difícil mantener una comunicación coherente y se presentan problemas de comprensión y expresión.

### **2.2.15. Obstáculos para la participación de personas con discapacidad en educación superior**

En el país, las personas con discapacidad han enfrentado una situación histórica de discriminación y segregación por parte del Estado y de la sociedad. Lo que sin duda ha limitado que estas personas gocen de sus derechos y libertades esenciales como: la salud, la educación, participación, comunicación, empleo, justicia y seguridad; repercutiendo en gran manera en gozar de una vida autónoma e independiente.

Las barreras que generan la discapacidad tienen una connotación extensiva; es decir, afecta no solo a la persona en particular, sino que también a familiares y cuidadores. La accesibilidad es uno de los puntos tratados en el capítulo II del reglamento de la Ley de Equiparación de Oportunidad para Personas con Discapacidad. Este identifica las barreras que hay que superar para que las personas con alguna discapacidad sean autónomas y se desarrollen en sus diferentes áreas. Es importante el acondicionamiento del entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de información y de comunicaciones; el acceso a otros servicios e instalaciones abiertas al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Todo con el fin de propiciar el mayor grado de autonomía en la vida cotidiana de las personas con discapacidad. También el Reglamento de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, en su artículo 28 determina cuáles son las barreras que hay que eliminar para una verdadera inclusión de este sector.

**Tabla 4**

*Barreras por eliminar para una verdadera inclusión en el sector educativo*

<b>Barreras</b>	<b>Características</b>
a) Barreras urbanísticas	Son obstáculos que presentan las estructuras y mobiliario urbanos, sitios históricos y espacios no edificados de dominio público y privado, frente a las distintas clases y grados de discapacidad.

b) Barreras arquitectónicas	Son obstáculos que se presentan en el interior de edificios públicos y privados.
c) Barreras en las comunicaciones	Son obstáculos o dificultades en la comprensión, lectura y captación de mensajes verbales, visuales y en el uso de los medios técnicos disponibles para las personas con distinta clase y grado de discapacidad.
d) Barreras en el transporte	Son obstáculos que presentan las unidades de transporte particulares o colectivas, terrestres, marítimas, fluviales o aéreas, frente a las distintas clases y grados de discapacidad.
e) Barreras Psicológicas	Se entenderán aquellas actitudes impuestas por el medio social, tales como: prejuicios, distorsión de la imagen de la persona con discapacidad y deformación del concepto de aptitud.
f) Barrera cultural	Se entenderán todos aquellos obstáculos que dificulten el acceso a la información escrita o verbal, así como a la participación en eventos culturales y recreativos.

*Barreras por eliminar para una verdadera inclusión en el sector educativo. Fuente: (LEOPD, 2000).*

### 2.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS Y VARIABLES.

Tabla 5

*Operacionalización de variables*

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos
<b>Falta de una política pública de inclusión.</b>	La falta de una política pública de inclusión a nivel de educación superior ocasiona que no haya claridad en las leyes, normativas y tratados que protegen a las personas con discapacidad en el sector educativo a nivel superior.	Contextual. Conocimiento. Empatía.	Leyes, normativas y tratados en los que se basa la atención a personas con necesidades especiales.	Encuesta cuantitativa a docentes y estudiantes.  Entrevista cualitativa a directivos, docentes y estudiantes.
<b>Asignación presupuestaria.</b>	Para realizar los diferentes tipos de adecuaciones para la	Económica.  Adecuaciones.	Presupuestos asignados para la adecuación del entorno	Entrevista cualitativa a directivos, docentes.

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos
	<p>atención a personas con necesidades especiales es necesario contar con recursos económicos, no contar con los recursos condiciona la creación de una política.</p>		<p>físico y tecnológico, capacitaciones en personal y docente, inversiones realizadas.</p>	<p>Entrevista cuantitativa a administrativos.</p> <p>Observación cuantitativa en el campus.</p> <p>Observación cualitativa en el campus.</p>
<p><b>Formación docente.</b></p>	<p>Es necesario contar con personal docente capacitado para atender la diversidad de necesidades especiales de los estudiantes.</p>	<p>Capacitación.</p> <p>Desarrollo.</p>	<p>Cantidad de capacitaciones recibidas por los docentes en el área de atención a necesidades especiales.</p>	<p>Encuesta cuantitativa a administrativos.</p> <p>Entrevista cualitativa a directivos y docentes.</p> <p>Focus Group con estudiantes.</p>

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos
<b>Brecha tecnológica.</b>	Los estudiantes y la institución no cuentan con las adecuaciones tecnológicas necesarias para el desarrollo de un proceso educativo capaz de cubrir la diversidad de necesidades especiales.	Hardware y Software.  Aprovechamiento de recursos.	Recursos tecnológicos con los que cuenta la institución y los estudiantes.	Entrevista cualitativa a directivos, docentes y estudiantes.  Focus Group con estudiantes.

*Operacionalización de variables. Fuente: Elaboración propia.*

## 2.4. SISTEMA DE HIPÓTESIS

### 2.4.1. Pregunta de investigación:

¿Cuáles son los principales factores que limitan la creación de una política de inclusión para estudiantes con discapacidad en modalidad presencial y virtual en las instituciones de educación superior, en el caso concreto de la Universidad Gerardo Barrios?

### 2.4.2 Hipótesis:

a) La falta de una política pública de inclusión para la educación superior, b) la falta de asignación presupuestaria, c) la falta de formación docente sobre inclusión; y, d) la brecha tecnológica, constituyen los factores principales que han limitado la creación de una política de educación inclusiva en la Universidad Gerardo Barrios de San Miguel.

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **3.1. TIPO DE ESTUDIO**

El tipo de investigación realizada es explicativa empírica, ya que se parte de la creación de hipótesis, es decir, todas aquellas presunciones y supuestos establecidos de manera teórica que se pretenden verificar basándose en diferentes mediciones, por lo que la investigación tiene por objetivo dar cuenta acerca del funcionamiento de los factores que intervienen al momento de crear una política institucional de educación inclusiva en la Universidad Gerardo Barrios, identificando y estableciendo mediciones de las variables que intervienen en el proceso, se pretende determinar los factores más influyentes en este, partiendo del uso de un modelo conceptual y teórico, el cual determinará todas aquellas condiciones necesarias a cumplir para la creación de una política institucional de educación inclusiva en la institución y de esta manera explicar el funcionamiento e influencia de factores como: la falta de una política nacional de educación inclusiva, falta de asignación presupuestaria, falta de capacitación docente y la brecha tecnológica.

Con base en lo anterior será posible establecer una relación causal que permitirá describir y acercarse al problema encontrando las causas que lo ocasionan. Como características principales de la investigación es posible mencionar las siguientes:

- La utilización de fuentes de datos secundarias, las cuales permiten tener una comprensión más detallada y amplia del problema.
- El carácter social de la investigación dado que la inclusión es un tema que no solo es parte del sistema educativo sino también de la sociedad.
- El proceso investigativo es adaptable a los nuevos descubrimientos y teorías acerca del problema abriendo las puertas a futuras investigaciones más profundas.
- Permite descubrir las causas por las que surge el problema y anticiparse a los cambios futuros.

En cuanto al componente empírico de la investigación es posible mencionar que mucha de la información es obtenida por medio de las experiencias de los participantes involucrados en el proceso educativo; por lo que, los datos obtenidos son evidencias que pueden determinar el grado de relevancia de las teorías estudiadas mediante el trabajo en la realidad del proceso educativo, de esta manera es posible integrar la parte investigativa con la parte práctica.

De acuerdo con el alcance de la investigación es posible definir el tipo de estudio como evaluativo; dado que, se persigue una meta, la cual es brindar líneas generales para la creación de una política de educación inclusiva en la institución, tomando como base factores de tiempo, económicos, de esfuerzo y recursos para lograr este fin. La importancia de aplicar este tipo de estudio radica en que se pretende mejorar los conocimientos y la toma de decisiones al momento de proceder, con la finalidad que las teorías desarrolladas puedan ser aplicadas de manera práctica en un entorno real y cotidiano. El estudio parte del análisis de los datos sobre inclusión con los que se cuenta hasta el momento, los cuales, han sido obtenidos de las instituciones pertinentes y diferentes proyectos realizados. Además, el estudio tiene un componente social, debido a que abarca el contexto organizacional de la institución.

Mediante el estudio evaluativo es posible conocer y comprender los procesos que funcionan al igual que los que no están funcionando adecuadamente, mediante el estudio del rendimiento pasado es posible corregir y mejorar aspectos importantes; además, conocer si los beneficios que se pretende otorgar están llegando de manera óptima a sus destinatarios.

### **3.2. MÉTODO**

En la presente investigación se parte de las diferentes teorías estudiadas sobre procesos de inclusión para personas con discapacidad, a partir de las que se ha definido una hipótesis, la cual pretende dar explicación al problema mediante la medición de las diferentes variables establecidas, este proceso constituye un método de trabajo hipotético-deductivo, siendo aplicado mediante cuatro pasos principales que se describen a continuación:

El primer paso consistió en realizar una observación del problema investigado y un análisis general de este.

Como segundo paso se ha creado una hipótesis para dar una explicación al problema planteado.

El tercer paso fue realizar diferentes deducciones acerca de las implicaciones y consecuencias que puedan surgir de la hipótesis.

Y como cuarto y último paso se realizó la comprobación o refutación de las diferentes deducciones establecidas a fin de explicar el problema y sus implicaciones.

Para lograr implementar el método señalado y de acuerdo con el tipo de investigación y estudio, fue necesario aplicar un proceso de recolección de datos de corte mixto, dichos procesos se describen a continuación:

### **Descripción de los datos cuantitativos**

Recopilar datos cuantitativos permite que la investigación pueda evaluar los diferentes comportamientos de determinadas variables objetos de estudio, mediante datos numéricos o estadísticos, utilizando diferentes métodos de recolección de datos, siendo su principal característica establecer un grado de medición de las variables e indicadores.

Su forma de análisis se basa en seguir una metodología planificada, sistemática y además progresiva en una población determinada, de la cual se extraen promedios que sean capaces de representar al grupo, se deben establecer comparaciones tanto numéricas como estadísticas, permitiendo la toma de decisiones y comprobar teorías, brinda confiabilidad y soporte a la investigación y son fáciles de recolectar, tabular y graficar, lo que permite centrar la atención en su correcto análisis.

### **Pasos para realizar un análisis cuantitativo**

De manera general es posible definir tres pasos esenciales para el análisis de datos cuantitativos, los cuales son los siguientes:

#### **Reconocer las variables**

Como primer punto es necesario conocer qué es una variable. En investigación Blanch y Joekes (1997) la definen como: “cualquier característica que varía de una unidad de análisis a otra en una población objeto de estudio o muestra” (p. 8), es decir, es necesario determinar los aspectos que inciden directamente en el problema de investigación.

#### **Análisis estadístico**

Después de recopilar los datos estos deben ser sistematizados, mediante un proceso de tabulación y análisis estadístico, de manera que los datos puedan ser analizados de acuerdo con sus características y naturaleza.

#### **Las técnicas de investigación a utilizar**

El concepto de técnicas, en el ámbito de la investigación científica, hace referencia a los procedimientos y medios que operativizan los métodos (Ander-Egg, 1995: 42) citado por Marta Pulido (2015). Muchos pueden confundir los términos método y técnicas, pero en

este caso el método es en sí, el camino que se seguirá en la investigación y la técnica es el procedimiento concreto que debe emplear para pasar por cada una de las fases de la investigación científica. La observación, la entrevista, la encuesta son algunas de las técnicas más utilizadas en la investigación social, porque se adecuan mejor al estudio científico.

### **Descripción de los datos cualitativos**

Cuando se habla de datos cualitativos, se hace referencia a una serie de relaciones entre un grupo determinado de sujetos de investigación, las actividades que realizan y bajo qué contexto suceden, de esta manera es posible la construcción de materiales y documentos escritos, por lo que los datos cualitativos son una elaboración de la realidad (Schettini y Cortazzo, 2015).

La obtención de datos cualitativos permite la búsqueda de información a través de una interacción con la realidad para conceptualizar dicha información, mediante procesos como tomar notas de campo, las diferentes opiniones, juicios, reflexiones, interpretaciones y valoraciones de los participantes en el proceso educativo (Schettini y Cortazzo, 2015). Para realizar la recopilación de datos cualitativos es necesaria la aplicación de una metodología, según Quintana (2006) es posible diferenciar cuatro etapas esenciales en la recolección de datos cualitativos. A continuación, se sintetizan dichas etapas:

**La formulación:** esta etapa tiene como características principales explicar y precisar, es decir ¿Qué se investigará?

**El diseño:** consiste en desarrollar una planificación, la cual debe ser flexible y orientada hacia la realidad que será el objeto de investigación, en otras palabras ¿Cómo y en qué circunstancias se realizará la investigación? Tomando en cuenta aspectos de tiempo y de lugar.

**La ejecución:** inicia con la acción de observar y tiene su principio en la implementación de estrategias que permiten el contacto con la realidad a estudiar, entre algunas de las técnicas usadas están los trabajos de campo, el diálogo, reflexiones y vivencias.

**El cierre:** consiste en realizar una síntesis del trabajo educativo, sistematizando de manera progresiva los resultados obtenidos durante la investigación.

Por medio la investigación cualitativa es posible tener un acercamiento a la realidad, se realizó mediante dos acciones consideradas básicas, las cuales son: la revisión de documentos existentes y disponibles sobre la realidad objeto de estudio y la observación de la realidad a investigar, por lo que las técnicas e instrumentos fueron basadas en dichas acciones.

### 3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

#### **Población**

“Una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones (Lepkowski, 2008b) citado por Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2014).

Esta investigación tiene una población de tres importantes actores que intervienen en el planteamiento del problema y son congruentes con los objetivos e hipótesis planteada.

Tomando los siguientes participantes:

- **Estudiantes:** estudiantes activos con discapacidad en modalidad semipresencial y virtual, estudiantes activos sin discapacidades.
- **Docentes:** docentes de planta y horas clases.
- **Personal administrativo:** registro académico y bienestar estudiantil.
- **Autoridades universitarias:** rectoría, decanaturas y dirección de innovación.

**Delimitación espacial:** la investigación está limitada a la Universidad Gerardo Barrios sede San Miguel por registrar un buen número de estudiantes con discapacidad en comparación con otras universidades de la zona. Además, por las limitaciones de tiempo y de recursos.

**Tiempo:** El período comprende de enero a junio de 2022.

#### **Muestra**

La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población, es decir, que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población, Sampieri (Johnson, 2014, Hernández-Sampieri et al., 2013 y Battaglia, 2008).

En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los

propósitos del investigador (Johnson, 2014, Hernández-Sampieri et al., 2013 y Battaglia, 2008).

También se toma en cuenta que: “la elección entre la muestra probabilística y la no probabilística se hace según el planteamiento del problema, las hipótesis, el diseño de investigación y el alcance de sus contribuciones” (Johnson, 2014; Brown, 2006; Kalton y Heeringa, 2003; y Kish, 1995).

En el tipo de muestra no probabilística hay elementos de la población que poseen información veraz y confiable. Estos elementos se conocen como **informantes claves** y es importante recurrir a ellos. Los informantes claves son: estudiantes con discapacidad, estudiantes sin discapacidad, docentes, administrativos, autoridades universitarias.

### **Definición de informantes clave**

El proceso de selección de informante clave en la investigación se realizó de la siguiente manera:

### **Estudiantes activos con discapacidad registrados en la institución**

Se tomó como base la totalidad de estudiantes que poseen algún tipo de discapacidad en la institución, se envió una invitación para participar en la investigación, la cual se realizó de manera voluntaria, definiendo de la siguiente forma la aplicación de las técnicas.

Población total de estudiantes con discapacidad registrada: 15

Estudiantes desertados: 1

Total de estudiantes con discapacidad activos registrados: 14

Del total de 14 estudiantes invitados a ser parte de la investigación se obtuvieron las siguientes participaciones.

**Tabla 6***Participación de estudiantes con discapacidad registrados*

<b>Recolección cuantitativa de datos</b>	
<b>Técnica</b>	<b>Total de participaciones</b>
<b>Encuesta cuantitativa</b>	<b>4 estudiantes</b>
<b>Recolección cualitativa de datos</b>	
<b>Técnica</b>	<b>Total de participaciones</b>
<b>Focus Group</b>	<b>7 estudiantes</b>
<b>Entrevistas</b>	<b>4 estudiantes</b>

*Participación de estudiantes con discapacidad registrados. Fuente: Elaboración propia.***Estudiantes activos con discapacidad no registrados en la institución**

Con el objetivo de encontrar a estudiantes activos no registrados por la institución, se aplicó la técnica de la encuesta, solicitando la participación voluntaria de los estudiantes.

Población total encuestada de estudiantes: 77

Estudiantes con discapacidad no registrados encontrados: 7

Del total de estudiantes con discapacidad no registrados encontrados se obtuvieron las siguientes participaciones.

**Tabla 7***Participación de estudiantes con discapacidad no registrados*

<b>Recolección cuantitativa de datos</b>	
<b>Técnica</b>	<b>Total de participaciones</b>
<b>Encuesta cuantitativa</b>	<b>7 estudiantes</b>
<b>Recolección cualitativa de datos</b>	
<b>Técnica</b>	<b>Total de participaciones</b>
<b>Entrevista</b>	<b>1 estudiante</b>

*Participación de estudiantes con discapacidad no registrados. Fuente: Elaboración propia.*

## Docentes activos en la institución

En cuanto a los docentes se solicitó participación a la totalidad de docentes activos de la Universidad en la sede de San Miguel.

Población encuestada: 107

Docentes que han atendido a estudiantes con discapacidad: 47

Del total de docentes que han atendido a estudiantes con discapacidad se obtuvieron las siguientes participaciones.

**Tabla 8**

*Participación de docentes activos en la institución*

Recolección cualitativa de datos	
Técnica	Total de participaciones
Entrevista	2 docentes

*Participación de docentes activos en la institución. Fuente: Elaboración propia.*

## Administrativos

Se contactó a un administrativo con la finalidad de obtener cifras oficiales de la institución, obteniendo las siguientes participaciones.

**Tabla 9**

*Participación de administrativos de la institución*

Recolección cuantitativa de datos	
Técnica	Total de participaciones
Entrevista	1 administrativo

*Participación de administrativos en la institución. Fuente: Elaboración propia.*

## Directivos de la institución

En cuanto a los directivos se solicitó la participación del Rector de la institución, la unidad de innovación y tres decanaturas, obteniendo las siguientes participaciones.

**Tabla 10**

*Participación de directivos de la institución*

<b>Recolección cualitativa de datos</b>	
<b>Técnica</b>	<b>Total de participaciones</b>
<b>Entrevista</b>	<b>5 directivos</b>

*Participación de directivos en la institución. Fuente: Elaboración propia.*

### **3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

Antes de la aplicación final de los instrumentos, estos fueron revisados y aprobados. Se solicitó apoyo a la unidad de postgrado de la Universidad Gerardo Barrios y a una profesional en docencia especialista en educación y atención a estudiantes con discapacidades, para validar aspectos como redacción de las preguntas, su relación y coherencia, el orden de estas, entre otros aspectos importantes que permitan diseñar un cuestionario que pueda recabar información de calidad. A continuación, se describen los instrumentos utilizados en la investigación la cual fue de corte mixta al incluir instrumentos cuantitativos y cualitativos.

#### **3.4.1. Recolección de datos cuantitativos**

Para la aplicación de las técnicas e instrumentos de la recolección de datos cuantitativos se usaron fuentes primarias de información, es decir, recabada directamente de la realidad, para ello se aplicaron las técnicas de observación cuantitativa, entrevistas cuantitativa y encuestas, de esta manera la información fue obtenida de los participantes del proceso educativo. El primer paso para realizarlo ha sido definir cada uno de los instrumentos que sirvieron para recolectar la información, para ello se creó un instrumento por técnica.

#### **Técnica de observación cuantitativa**

La técnica de la observación cuantitativa se aplicó como estructurada no participante, se definió como instrumento una guía de observación, la cual cuenta con todos aquellos factores que se consideren fundamentales para la implementación de la educación inclusiva en la Universidad, los cuales son: infraestructura o accesibilidad, comunicación e interacción social. Mediante una visita al campus se observó el desarrollo cotidiano de las actividades académicas. Contabilizando elementos que influyen en la implementación de un proceso de educación inclusivo para personas con discapacidad entre estos elementos

es posible mencionar, cantidad de rampas, pasamos, señalizaciones en diferentes formas de comunicación y cantidad de estudiantes con discapacidades observados en la institución; esto con la finalidad de obtener un panorama general de la situación actual del proceso académico y poder identificar factores claves que lo afectan. Por medio de la observación cuantitativa se midieron y recolectaron datos importantes mediante el uso de instrumentos estandarizados y la definición de las variables específicas respectivas. Además de la guía de observación se utilizó un cuaderno de notas con el propósito de anotar todo tipo de información medible relacionada a la inclusión y útil para la investigación.

### **Entrevista cuantitativa**

Se creó el instrumento guion de entrevista, tomando en cuenta los factores más importantes que intervienen en la implementación de la educación inclusiva. Las entrevistas, se realizaron a los diferentes participantes que intervienen en el proceso educativo desde la rectoría hasta personal docente, la participación fue voluntaria en todas las áreas, con la finalidad de obtener información de primera mano de qué estrategias se están aplicando para implementar la educación inclusiva en la Universidad. La entrevista fue estructurada, ya que se simplifica el análisis comparativo de los datos, se obtiene información uniforme y no se requiere de mucha experiencia para realizar su análisis.

Cabe mencionar que esta técnica se utilizó para recabar información sobre aquellas variables y características que pueden ser representadas por valores numéricos, tal es el caso de número de estudiantes con discapacidad activos en el proceso, número de graduados, entre otros, por lo que la entrevista se realizó a un miembro del personal administrativo que cuenta con la información numérica solicitada.

### **Estadísticas, fuentes secundarias de datos**

Con el objetivo de enriquecer la investigación, se incorporan datos estadísticos de encuestas nacionales, censos y otros tipos de datos estadísticos importantes, ya que por medio de estos es posible analizar la situación actual del proceso educativo, permitiendo identificar los diferentes factores influyentes como pueden ser el número de estudiantes con discapacidad aptos para iniciar su proceso educativo a nivel superior, discapacidades más comunes, entre otros.

## **Técnica de la encuesta**

En cuanto a la técnica de la encuesta se aplicó como instrumento un cuestionario, el cual cuenta con una serie de preguntas de selección múltiple, esta prueba fue administrada a una muestra de estudiantes y docentes de la Universidad.

Esta información fue de vital importancia, ya que la percepción de los estudiantes y docentes es la que sugiere si la educación inclusiva se ha implementado correctamente o si por el contrario aún existen una serie de obstáculos a superar para lograrlo.

Este cuestionario guarda relación con la pregunta planteada en el problema de investigación, además con la hipótesis. También, en la encuesta que se suministró se aplicaron preguntas cerradas y abiertas. De las cuales el 80% son cerradas y el 20% son abiertas, todas fueron obligatorias a excepción de la solicitud de contacto, la cual fue opcional, las preguntas abiertas se utilizaron para recabar información voluntaria de los participantes.

Se realizaron dos encuestas, dirigidas a docentes y estudiantes.

## **Técnica de Lectura y Documentación**

Para llevar a cabo esta técnica se apoyó de dos recursos importantes, el primero es el gestor bibliográfico Mendeley, el cual permitió organizar los recursos bibliográficos como libros digitales, revistas electrónicas, ponencias, informes, investigaciones, boletines, censos, bases de datos, periódicos electrónicos. El segundo es la biblioteca de la Universidad Gerardo Barrios, la cual brinda acceso a sus repositorios, estos contienen literatura científica respecto al tema investigado, los cuales brindaron datos muy importantes acerca de las diferentes variables del problema objeto de investigación.

### **3.4.2. Recolección de datos cualitativos**

Fue necesario definir y organizar previamente los instrumentos que se utilizarían para la recolección de la información. Se creó un instrumento por cada técnica tal como se detalla a continuación:

**Entrevistas en profundidad:** se aplicó la historia de vida para poder obtener experiencias destacadas de algunos estudiantes universitarios con discapacidad.

### **Técnica de Grupo Focal o Entrevista exploratoria Grupal**

Se realizó un Focus Group con la participación voluntaria de estudiantes con discapacidad registrados en la institución. El Focus Group estuvo formado por los

estudiantes que desearon participar de manera voluntaria. Se utilizaron los instrumentos siguientes:

**Guía:** el equipo de investigadores se encargó de diseñar previamente la guía que fue utilizada por el moderador designado. Esta fue aplicada a una reunión con modalidad de entrevista grupal, abierta y estructurada. El moderador coordinó el orden en que cada participante realizaría su participación y la metodología correspondiente.

**Libreta de notas:** se utilizó como apoyo para registrar las ideas y opiniones vertidas por los participantes. Se realizó digital, utilizando una laptop y una tablet en la que se registraron de forma automática las ideas generadas.

**Reporte:** fue construido por el equipo investigador, en este se consolida la información recabada. Es un documento estructurado que permite presentar conclusiones claras y contundentes.

### **Comunidades online**

Se utilizó la técnica de comunidades online utilizando los instrumentos que se mencionan a continuación:

**Grupos de discusión virtual:** se utilizó el espacio virtual grupos de docentes en WhatsApp, en los cuales los docentes dan a conocer sus opiniones respecto al tema en estudio.

### **Observación**

A través de la observación participante y no estructurada fue posible dividir los objetos de investigación en categorías las cuales son: infraestructura o accesibilidad, comunicaciones e interacción social.

Mediante una visita al campus San Miguel de la Universidad Gerardo Barrios, se recorrió la institución desde la entrada pasando por aulas, edificios y resto del campus con la finalidad de identificar elementos que intervienen en el proceso educativo para las personas con discapacidad, realizando una descripción de los elementos que se fueron identificando durante el recorrido, estos fueron analizados en cuanto a su adecuación para la atención a personas con diferentes discapacidades, además se indagó el entorno social en el cual los estudiantes con discapacidad se desenvuelven diariamente.

**Libreta de campo:** utilizada para registrar todas las notas relacionadas con los aspectos observados.

## **Entrevistas**

Se realizaron entrevistas a docentes, estudiantes y directivos con el objetivo de encontrar aspectos relevantes y significativos para los informantes y descubrir acontecimientos y dimensiones subjetivas de las personas tales como creencias, pensamientos, valores, entre otras.

**Guía de entrevista:** contiene las pautas de las preguntas o temas sugeridos para que desarrolle el entrevistador. Siendo el entrevistador el responsable de registrar las respuestas del entrevistado.

### **3.5. ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN**

Habiendo realizado lo anterior, se procedió a desarrollar la etapa de experimentación, llevando a cabo las siguientes acciones:

1.- Se comenzó con la observación de aspectos como la infraestructura, procesos académicos y administrativos y plataformas tecnológicas para poder identificar las acciones sobre inclusión educativa, implementadas en la Universidad Gerardo Barrios de San Miguel, tanto en modalidad presencial como virtual.

2.- Se continuó con la elaboración de los siguientes instrumentos para la investigación cuantitativa: en la técnica de observación se creó una guía que sirvió de referencia para realizar el proceso de forma ordenada, en cuanto a la técnica de entrevistas, se elaboró una guía con las preguntas que permiten obtener la información necesaria a fin de proporcionar datos cuantitativos que son de utilidad para la solución del problema y con la técnica de encuestas se aplicó cuestionarios orientados a conocer información relevante sobre el problema a investigar. Para la investigación cualitativa los recursos utilizados son la técnica de lectura con el gestor bibliográfico Mendeley y la biblioteca de la Universidad Gerardo Barrios, en la técnica de grupo focal se utilizó como instrumentos una guía y como recursos la libreta de notas y el reporte, además en la técnica de comunidades online se utilizó como herramienta un grupo de discusión virtual formado por docentes, y para las entrevistas, se utilizó una guía.

3.- Una vez finalizados los instrumentos, se procedió a aplicarlos a los diferentes sectores de la comunidad universitaria que participan en el proceso educativo desde el ingreso hasta el egreso de los estudiantes.

4.- Finalmente se realizó el análisis e interpretación de los datos recabados y posteriormente se comprobaron o refutaron los factores condicionantes tomados en cuenta

en la hipótesis planteada, identificando las barreras que dificultan crear una política de inclusión a nivel de educación superior con estudiantes con discapacidad, en la Universidad Gerardo Barrios de la ciudad de San Miguel. Además, se proponen líneas generales para la creación de una política de educación inclusiva.

### **3.6 PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

La información recopilada es presentada en tablas resúmenes, las cuales contienen los datos cuantitativos y cualitativos más relevantes obtenidos por medio de cada instrumento durante la investigación, seguidamente se presenta una serie de tablas comparativas, estas tienen por objetivo establecer coincidencias y los diferentes contrastes de opinión que existen entre estudiantes en general, estudiantes con discapacidades, administrativos y directivos de la institución, con la finalidad de determinar aquellos factores condicionantes que no ha permitido que se cree una política institucional de atención a estudiantes con discapacidad en la Universidad.

## CAPÍTULO IV: HALLAZGOS EN LA INVESTIGACIÓN

### 4.1. CONSIDERACIONES INICIALES

#### 4.1.1. Estadísticas sobre educación inclusiva nacionales

De acuerdo con los datos publicados en el boletín No.12 en el año 2018 por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología hay 11,367 estudiantes con discapacidad, de los cuales el 78% corresponde al sector público y el 22% al privado, observando una diferencia significativa entre ambos sectores. Asimismo, 57% del total reportado son mujeres y el 43% hombres. Todos los estudiantes registrados corresponden a los diferentes centros escolares y colegios de El Salvador, siendo el 66% de la zona urbana y el 34% de la zona rural.

En cuanto a las discapacidades, se reportan once de las cuales se mencionan: baja visión, discapacidad intelectual, discapacidad motora, condiciones del espectro autista, sordera, síndrome Down, ceguera, multidiscapacidad, ausencia de miembros, hipoacusia, mental y sordo ceguera, siendo las tres primeras las más recurrentes, baja visión con un 32%, discapacidad intelectual con un 18% y discapacidad motora con un 10%.

#### 4.1.2. Discapacidades en educación superior en El Salvador

##### Estudiantes con discapacidad aptos para iniciar sus estudios de educación superior

Cuando se habla de estudiantes con discapacidad en educación superior, es necesario realizar un análisis acerca de aquellos que finalizan sus estudios de educación media y están aptos para iniciarse en la educación superior. Para ello, se solicitó información a la Dirección de Educación de jóvenes y adultos sobre estadísticas acerca de los estudiantes con discapacidad que finalizaron sus estudios de educación media. Los datos obtenidos son los siguientes:

**Tabla 11**

*Estudiantes graduados de educación media a nivel nacional*

CRITERIOS	2019	2020	2021	Total
1. ¿Cuál es el número total de estudiantes graduados con discapacidad de educación media?	8	51	30	<b>89</b>

2. ¿Cuántos estudiantes graduados con discapacidad de educación media pertenecen al departamento de San Miguel?	0	1	3	4
3. ¿Cuáles son los tipos de discapacidades identificadas en los estudiantes graduados de educación media del departamento de San Miguel?	1. Discapacidad visual 2. Discapacidad física			
4. ¿Cuántos estudiantes con discapacidad del departamento de San Miguel se graduaron de modalidad virtual?	0			
5. ¿Cuáles son los tipos de discapacidades encontradas en los estudiantes de educación básica media en el sistema educativo?	1. Discapacidad visual 2. Discapacidad auditiva 3. Discapacidad física 4. Discapacidad intelectual			
6. De los tipos de discapacidades identificadas en los estudiantes ¿Cuáles son las cinco más frecuentes?	1. Problemas auditivos 2. Problemas motores 3. Baja visión 4. Ausencia de miembros 5. Parálisis cerebral			

*Estudiantes graduados de educación media a nivel nacional. Fuente: (MINEDUCYT, 2022).*

En los últimos tres años, solo 89 estudiantes con discapacidad se graduaron de educación media, 4 de ellos pertenecen al departamento de San Miguel. A partir de ese dato se determinó el primer problema, pues existe dificultad en su acceso a educación de nivel superior. En dichos estudiantes, los tipos de discapacidades más comunes son problemas auditivos, problemas motores, baja visión, ausencia de miembros y parálisis

cerebral; en cuanto al departamento de San miguel prevalecen las discapacidades visuales y físicas.

Respecto a estudiantes con discapacidad a nivel nacional, no existe registro de graduados en modalidad virtual hasta la fecha. Esa es una situación que genera mucho contraste y discusión, pues, por sus características, la modalidad virtual ofrece ventajas al momento de atender a estudiantes con discapacidades; por ejemplo, mejora la accesibilidad a las personas con discapacidades físicas y posee herramientas muy útiles para atender las dificultades visuales y auditivas. Sin embargo, los datos indican que no se están realizando esfuerzos a nivel de país a fin de aumentar el número de estudiantes aptos para acceder a educación superior por medio de la virtualidad.

### **Estudiantes con discapacidad activos en educación superior**

En cuanto a los estudiantes activos en educación superior, el MINEDUCYT sólo posee los datos actualizados hasta 2019, lo cual ya representa una dificultad debido al desfase de dos años en la información. Los datos más relevantes son los siguientes:

**Tabla 12**

*Estudiantes por tipo de discapacidad en educación superior*

<b>Tipo de discapacidad</b>	<b>Total</b>
<b>Física</b>	<b>204</b>
<b>Intelectual</b>	<b>49</b>
<b>Sensorial</b>	<b>605</b>
<b>Mental</b>	<b>21</b>
<b>Total</b>	<b>879</b>

*Estudiantes por tipos de discapacidad en educación superior. Fuente: (MINEDUCYT, 2022).*

Nuevamente se puede notar un predominio de las discapacidades más evidentes entre ellas las físicas y las sensoriales. En cuanto al departamento de San miguel se cuenta con las siguientes estadísticas hasta 2019:

**Tabla 13**

*Estudiantes de educación superior con discapacidad en el departamento de San Miguel*

INSTITUCIÓN	SEDE/ CENTRO REGIONAL	FISICA	INTELLECTUAL	SENSORIAL	MENTAL	TOTAL
UNIVERSIDAD CAPITAN GENERAL GERARDO BARRIOS	SAN MIGUEL - CENTRAL	7	0	11	0	<b>18</b>
UNIVERSIDAD DE ORIENTE	SAN MIGUEL - CENTRAL	4	2	11	0	<b>17</b>
UNIVERSIDAD DOCTOR ANDRES BELLO	SAN MIGUEL - REGIONAL	4	2	0	0	<b>6</b>
UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA	SAN MIGUEL - REGIONAL	0	2	0	0	<b>2</b>
INSTITUTO ESPECIALIZADO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE EL SALVADOR	SAN MIGUEL - REGIONAL	0	0	0	0	<b>0</b>
ESCUELA ESPECIALIZADA EN INGENIERIA ITCA- FEPADÉ	SAN MIGUEL - REGIONAL	0	0	0	0	<b>0</b>

*Estudiantes de educación superior con discapacidad en el departamento de San miguel. Fuente: (MINEDUCYT, 2019).*

De la tabla anterior, es posible destacar algunos aspectos importantes. Uno de ellos es que la Universidad Gerardo Barrios cuenta con un mayor número de estudiantes con discapacidad que el resto. También es posible destacar que en la información obtenida no se tiene registros de la UES y que existe poca atención a las discapacidades intelectuales y mentales. Esto último se concluye a partir de la ausencia de identificación de estudiantes con dichas discapacidades, pues existe evidencia de casos en que se omiten en el registro de los estudiantes, porque la persona encargada no puede ver o percibir la discapacidad y desconoce por completo sobre el tema. Es posible determinar la poca participación que existe de las personas con discapacidades a nivel superior en El Salvador.

#### **4.1.3. Pandemia y educación virtual**

Según Bravo-García y Magis-Rodríguez (2020), la importancia que ha adquirido la educación online en el 2020 es un hecho sin precedentes que marcará un antes y un después en las prácticas pedagógicas y en los sistemas educativos actuales a nivel global. Asimismo, se ha puesto en evidencia las desigualdades sociales, culturales y económicas de más de 180 países que han sido víctimas de la pandemia por COVID-19. Por lo tanto, se puede afirmar que la pandemia trajo consigo cambios acelerados que han impactado a diversos sectores de la sociedad, la educación universitaria no es la excepción. Los docentes han tenido que poner a prueba sus habilidades de informática partiendo de una simple acción como encender una laptop hasta otras más complejas como realizar una videoconferencia, crear foros o grabar videos educativos.

De igual forma ha sido difícil para los estudiantes, para quienes su rol se vuelve más activo y autónomo. También se pone de manifiesto la brecha tecnológica ya existente, pues muchos estudiantes carecen de las herramientas indispensables para desarrollar sus clases virtuales tales como una laptop e internet. Además, la situación actual ha puesto en evidencia la desigualdad de oportunidades y condiciones (Tarabini, 2020). En especial las personas que padecen una discapacidad se encuentran en desventaja, ya que además de carecer de las herramientas para realizar la virtualidad, tienen una discapacidad que les dificulta su aprendizaje.

## 4.2. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### 4.2.1 Variables de hipótesis y presentación de instrumentos

**Tabla 14**

*Definición de instrumentos cuantitativos y cualitativos en factor Política pública de inclusión*

<b>Variable</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Ítems</b>
<b>Política pública de inclusión</b>	Conocimiento acerca de leyes, normativas y tratados en los que se basa la atención a personas con necesidades especiales.	<b>Encuestas estudiantes sin NEE</b>	<b>3, 4, 5, 11, 12, 13.</b>
		<b>Encuestas estudiantes con NEE</b>	<b>3, 4, 5, 11, 12, 13.</b>
		<b>Encuestas estudiantes con NEE no registrados</b>	<b>3, 4, 5, 11, 12, 13.</b>
		<b>Encuestas docentes</b>	<b>2, 5, 7, 8, 12.</b>
		<b>Entrevistas estudiantes</b>	<b>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13.</b>
		<b>Entrevistas docentes</b>	<b>4, 5, 6, 8.</b>
		<b>Entrevistas directivos</b>	<b>1, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 14.</b>
		<b>Focus Group</b>	<b>1, 2, 3, 4.</b>

*Definición de instrumentos cuantitativos y cualitativos, Fuente: Elaboración propia.*

**Tabla 15**

*Definición de instrumentos cuantitativos y cualitativos en factor Presupuesto*

<b>Variable</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Ítems</b>
<b>Presupuesto</b>	Presupuestos asignados y gastos realizados para la	<b>Observación cuantitativa y cualitativa</b>	<b>1, 2, 3.</b>

<b>Variable</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>ítems</b>
	adecuación del entorno físico y tecnológico, capacitaciones en personal y docente, inversiones realizadas.	<b>Encuestas estudiantes sin NEE</b>	<b>3, 4, 5, 10, 12.</b>
		<b>Encuestas estudiantes con NEE</b>	<b>3, 4, 5, 10, 12.</b>
		<b>Encuestas estudiantes con NEE no registrados</b>	<b>3, 4, 5, 10, 12.</b>
		<b>Encuestas docentes</b>	<b>2, 3, 4, 5.</b>
		<b>Entrevistas estudiantes</b>	<b>1, 5, 10, 13.</b>
		<b>Entrevistas docentes</b>	<b>1, 2, 3.</b>
		<b>Entrevistas directivos</b>	<b>4, 7, 9, 14.</b>
		<b>Focus Group</b>	<b>1, 2, 3, 4.</b>

*Definición de instrumentos cuantitativos y cualitativos, Fuente: Elaboración propia.*

**Tabla 16**

*Definición de instrumentos cuantitativos y cualitativos en factor Docentes*

<b>Variable</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>ítems</b>
<b>Docentes</b>	Cantidad de capacitaciones recibidas por los docentes en el área de atención a necesidades especiales.	<b>Encuestas estudiantes sin NEE</b>	<b>1, 2, 3, 8, 9.</b>
		<b>Encuestas estudiantes con NEE</b>	<b>1, 2, 3, 8, 9.</b>
		<b>Encuestas estudiantes con</b>	<b>1, 2, 3, 8, 9.</b>

Variable	Indicadores	Instrumentos	Ítems
		<b>NEE no registrados</b>	
		<b>Encuestas docentes</b>	<b>4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.</b>
		<b>Entrevistas estudiantes</b>	<b>6, 7, 9, 11.</b>
		<b>Entrevistas docentes</b>	<b>3, 5, 8, 10.</b>
		<b>Entrevistas directivos</b>	<b>10, 12, 14</b>
		<b>Focus Group</b>	<b>1, 2, 3, 4.</b>

*Definición de instrumentos cuantitativos y cualitativos, Fuente: Elaboración propia.*

**Tabla 17**

*Definición de instrumentos cuantitativos y cualitativos en factor Tecnología*

Variable	Indicadores	Instrumentos	Ítems
<b>Tecnología</b>	Recursos tecnológicos con los que cuenta la institución y los estudiantes.	<b>Observación cuantitativa y cualitativa</b>	<b>2.</b>
		<b>Encuestas estudiantes sin NEE</b>	<b>6, 7.</b>
		<b>Encuestas estudiantes con NEE</b>	<b>6, 7.</b>
		<b>Encuestas estudiantes con NEE no registrados</b>	<b>6, 7.</b>
		<b>Encuestas docentes</b>	<b>1, 3, 8, 9.</b>

Variable	Indicadores	Instrumentos	Ítems
		Entrevistas estudiantes	8, 13.
		Entrevistas docentes	2,7,9.
		Entrevistas directivos	8, 13, 14.
		Focus Group	1, 2, 3, 4.

*Definición de instrumentos cuantitativos y cualitativos, Fuente: Elaboración propia.*

#### 4.2.2. Análisis y evaluación de los resultados encontrados

En este capítulo se detallan los hallazgos encontrados sobre el tema de investigación **“Factores que condicionan la creación de una política institucional de educación inclusiva en la Universidad Gerardo Barrios de San Miguel”** y con los cuales se verifica si la hipótesis: **“a) La falta de una política pública de inclusión para la educación superior, b) la falta de asignación presupuestaria, c) la falta de formación docente sobre inclusión; y, d) la brecha tecnológica constituyen los factores principales que han limitado la creación de la educación inclusiva en la Universidad Gerardo Barrios de San Miguel”** es verdadera o no.

A fin de obtener los datos de corte mixto utilizados para validar la hipótesis, se aplicó en primer momento la técnica de la observación cualitativa y cuantitativa visitando las instalaciones de la Universidad Gerardo Barrios, sede San Miguel; y, mediante el instrumento de guía de observación se registraron detalles referidos a la comunicación, infraestructura, interacción, relacionados a los estudiantes con necesidades educativas especiales en esta casa de estudio. También se solicitó colaboración de los actores principales de la Universidad Gerardo Barrios que fueron los informantes claves de la investigación: estudiantes, docentes, decanos, directivos, administrativos. A los cuales se les aplicaron diferentes instrumentos detallados a continuación: encuesta cuantitativa aplicada a 4 estudiantes con discapacidad, encuesta cuantitativa aplicada a 77 estudiantes en general de pregrado y postgrado, encuesta cuantitativa aplicada a 107 docentes, entrevista cualitativa aplicada a 5 administrativos decanaturas, dirección de innovación y rectoría, entrevista cualitativa aplicada a 2 docentes, técnica de Focus Group aplicada a 7 estudiantes con discapacidad, 1 entrevista cuantitativa a administrativos.

Además, mediante este análisis se pretende responder a la pregunta planteada al inicio del proceso investigativo: ¿Cuáles son los principales factores que limitan la creación de una política de inclusión para estudiantes con discapacidad en modalidad presencial y virtual en las instituciones de educación superior, en el caso concreto de la Universidad Gerardo Barrios?, las respuestas, comentarios y aportes de los actores de la investigación (estudiantes, docentes, directivos, administrativos), asimismo el análisis, comparación y contraste de las diversas respuestas y fundamentación teórica, estadística que se ha recabado ayudaron a determinar cuáles son los factores concluyentes que limitan la creación de una política de inclusión para estudiantes con necesidades educativas específicas.

La organización del capítulo contiene 5 apartados específicos que, mediante el análisis y abordaje de los datos recabados con los diferentes instrumentos, se definirá si estos factores limitan la creación de una política inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad Gerardo Barrios.

- **Falta de una política pública de inclusión para educación superior en el país:** se hace un análisis mediante la comparación, contraste de las distintas respuestas de los informantes claves y de bibliografía consultada, con el objetivo de determinar si este factor incide de manera directa en limitar la creación de una política interna inclusiva en la Universidad Gerardo Barrios.
- **Falta de asignación presupuestaria:** analizamos las respuestas de los distintos sectores entrevistados, definiendo si este factor es clave para que los estudiantes con necesidades educativas especiales tengan igualdad de oportunidades como sus pares. Importante es determinar lo concientizados y sensibilizados que están los directivos de la Universidad y su empatía con esta problemática para hacer acciones concretas a fin de equiparar las oportunidades.
- **Capacitación docente:** los hallazgos de este factor son muy importantes para la investigación, siendo reflexivos de la gran misión que todo educador tiene, la cual es transformar la vida de sus estudiantes, dotándoles de habilidades y capacidades para desarrollarse en la vida social-productiva de la sociedad. Importante será comparar estas respuestas con la de los directivos, estudiantes y administrativos.
- **Brecha tecnológica:** conocer desde las propias experiencias de los estudiantes cómo está su situación en cuanto al acceso, uso, y calidad de uso de las plataformas

digitales, pero además de gran importancia será definir cómo ha afectado o aportado la educación virtual a estudiantes con discapacidad.

### **Planteamiento de líneas generales para la creación de una política de inclusión para educación superior**

Este es uno de los objetivos de la investigación. Tomando en cuenta todos los datos cuantitativos y cualitativos se definieron los apartados generales que debe contener una política de inclusión para estudiantes con discapacidad en educación superior en la Universidad Gerardo Barrios, con la cual se pretende aportar a mejorar las condiciones de esta población, que no piden exclusividad de adecuaciones o mejores, solamente exigen sus derechos y lo que les corresponde como seres humanos con necesidades educativas específicas.

El 21 de noviembre 2019, se realizó el “Primer encuentro discapacidad y Universidad en El Salvador con equidad de género”, en el discurso de apertura del evento el Vicerrector Académico de la UES, PhD. Raúl Azcúnaga, manifestó:

“La condición más importante no es jurídica, la condición más importante no es física, la condición más importante es la sensibilidad, mientras seamos indiferentes ante las realidades diversas, es decir, mientras indiferente ante la diversidad, difícilmente vamos a comenzar a actuar en la ruta que debemos de actuar para que esa Universidad sea inclusiva, la política tiene que materializarse en hechos concretos, en acciones positivas, no en una mera declaración de principios”.

#### **4.2.3. Análisis de resultados de encuesta a administrativos**

Al indagar sobre el total de las personas con discapacidad que forman parte de la Universidad Gerardo Barrios se identificó que 13 personas con algún tipo de discapacidad laboran en la Universidad, entre las discapacidades se encuentran: Guillain Barré, hipoacusia, visual, física, hipoplasia de la mano derecha, hemiparesia izquierda. Asimismo, se encuentran activos 15 estudiantes con discapacidad cuyos datos son obtenidos a través de reportes que se generan por medio del sistema de información de la Universidad.

Respecto a los estudiantes graduados se identifican 11 en modalidad presencial entre el año 2019 y 2021, de los cuales 2 tenían una discapacidad física y 9 una discapacidad sensorial. Las discapacidades que con más frecuencia se identifican son física, visual y auditiva. El personal encargado de atender a los estudiantes con discapacidad manifiesta que a los 15 estudiantes que se registraron con una discapacidad

se les brinda seguimiento durante su proceso educativo y a una estudiante se le otorgó una beca. También se afirma que del total de estudiantes registrados con discapacidad ha desertado 1 estudiante entre el año 2021 al 2022.

También de acuerdo con lo expresado por el personal administrativo, algunas de las acciones que realiza la Universidad son las siguientes: la construcción de rampas de acceso a los diferentes edificios y la gestión de evaluaciones de accesibilidad por CONAIPD, para contar con un informe técnico de los nuevos edificios. Sin embargo, en cuanto a las rampas, hay algunos accesos que aún no se han habilitado, por no encontrar espacios adecuados para su construcción.

Actualmente la Universidad no cuenta con documentos de inclusión. Pero existe el proyecto de atención integral de los estudiantes con discapacidad. Asimismo, se menciona que no existe un programa de becas para personas con discapacidad, pero sí se cuenta con un programa orientado a personas de alto desempeño y bajos recursos económicos al cual pueden aplicar si así lo desean.

Se realizan acciones en coordinación con las decanaturas para apoyar a los estudiantes con discapacidad, una de ellas es gestionar la programación de las clases en las aulas de los primeros niveles de los edificios, cuando se trata de una discapacidad física, y si la discapacidad es visual se solicita la ubicación del estudiante en los primeros asientos.

Se han planificado proyectos a futuro orientados a la inclusión de personas con discapacidad, por ejemplo: realización de campañas de sensibilización con personal administrativo y estudiantes; capacitación sobre la nueva Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad; gestiones realizadas por Bienestar Estudiantil, para inducir a los estudiantes con discapacidades al proceso educativo; y la identificación de los estudiantes con discapacidad. Respecto a la formación se cuenta con 9 personas capacitadas en lenguaje de señas y ninguno en la utilización del método Braille.

#### **4.2.4 Variable política pública de inclusión**

##### **Recolección de datos cuantitativos**

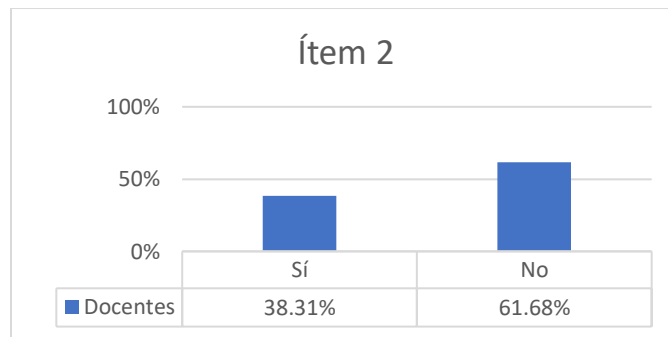
##### **Encuesta a docentes**

Se realizó una encuesta a un total de 107 docentes de diversas facultades, en cuanto al factor falta de una política pública de inclusión, los hallazgos más relevantes son los siguientes:

**2- ¿Considera que la Universidad posee las adecuaciones de infraestructura necesarias para brindar acceso a estudiantes con diferentes discapacidades?**

**Gráfica 1**

*Adecuaciones de infraestructura necesarias para brindar acceso a estudiantes con diferentes discapacidades*



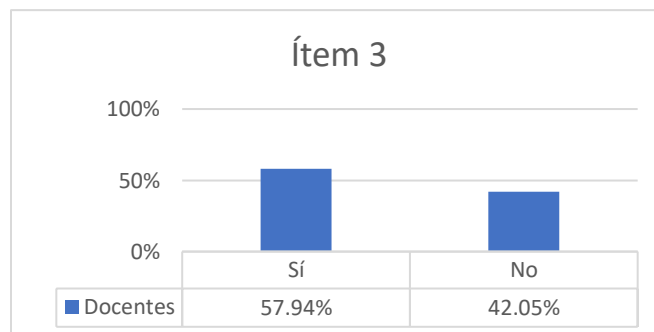
*Adecuaciones de infraestructura necesarias para brindar acceso a estudiantes. Fuente: Elaboración propia.*

La mayoría de los docentes encuestados considera que la institución no cuenta con las adecuaciones necesarias de infraestructura para atender a estudiantes con discapacidad, este aspecto puede relacionarse con la falta de una política nacional, debido a que las adecuaciones se realizan con base en las exigencias del MINEDUCYT, pero bajo la perspectiva de los docentes lo hecho hasta el momento aún no es suficiente para brindar un acceso adecuado a estudiantes con diferentes discapacidades.

**3- ¿Las aulas y laboratorios poseen los recursos necesarios para atender a personas con diferentes discapacidades?**

**Gráfica 2**

*Recursos necesarios para atender a personas con diferentes discapacidades*



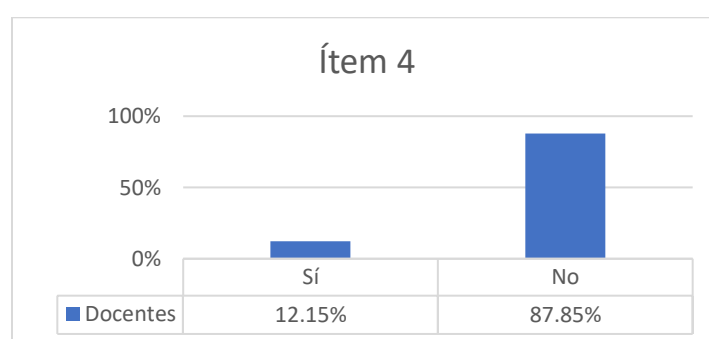
*Recursos necesarios para atender a personas con diferentes discapacidades. Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto a los recursos dentro de las aulas y laboratorios, la mayoría de los docentes encuestados considera que, se poseen los recursos necesarios para atender a estudiantes con diferentes discapacidades, este es un aspecto muy relevante, ya que en estos espacios se desarrolla el proceso educativo, por lo que, de acuerdo con los datos obtenidos la falta de una política nacional de inclusión podría no haber afectado el proceso en este aspecto.

#### 4- ¿Ha recibido capacitaciones sobre atención a estudiantes con discapacidad?

##### Gráfica 3

Capacitaciones sobre atención a estudiantes con discapacidad



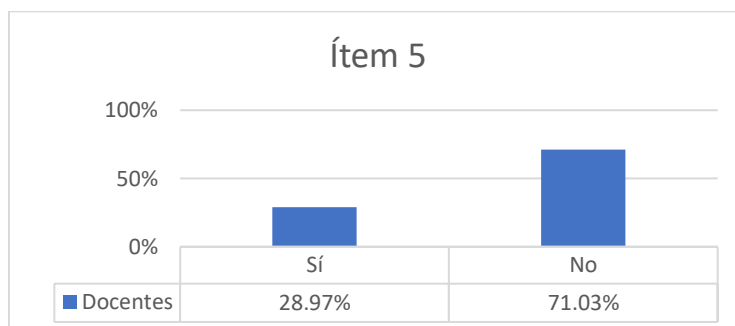
Capacitaciones sobre atención a estudiantes con discapacidad. Fuente: Elaboración propia.

Un porcentaje muy significativo de los docentes menciona no haber recibido capacitaciones acerca de la atención a estudiantes con discapacidad. Que no se haya capacitado a la mayoría de los docentes puede relacionarse con la falta de una política de inclusión; dado que, no existe una instrucción directa por parte del MINEDUCYT, en la cual se solicite que el personal docente sea capacitado para atender a la diversidad de estudiantes con discapacidad.

## 5- ¿Tiene conocimiento de planes o estrategias realizadas por la UGB para la inclusión de estudiantes con discapacidad en la institución?

### Gráfica 4

*Estrategias realizadas por la UGB para la inclusión de estudiantes con discapacidad*



*Estrategias realizadas por la UGB. Fuente: Elaboración propia.*

Un porcentaje significativo de docentes menciona no tener conocimiento acerca de planes o estrategias realizadas por la UGB para incluir a estudiantes con discapacidad, esto supone que las acciones tomadas por la institución no se han implementado o comunicado a los docentes; por lo que, podrían considerarse acciones aisladas a ciertos sectores, es posible que esto suceda debido a que no se cuenta con una política de inclusión, ya que, con una política las acciones y estrategias deben realizarse en coordinación con todo el personal docente.

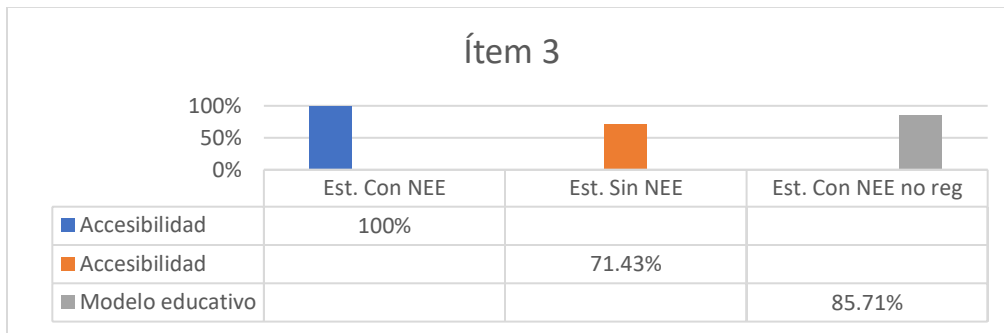
### Encuestas a estudiantes

Se realizó una encuesta a tres grupos de estudiantes divididos en: estudiantes con necesidades especiales registrados con un total de 4, estudiantes sin necesidades especiales con un total de 70. Estudiantes con necesidades especiales no registrados con un total de 7, en cuanto al factor falta de una política pública de inclusión, los hallazgos más relevantes son los siguientes:

**3- ¿En su búsqueda de una institución de educación superior qué aspectos consideró antes de tomar la decisión? (puede marcar más de una)**

**Gráfica 6**

*Aspectos considerados para elegir la institución*



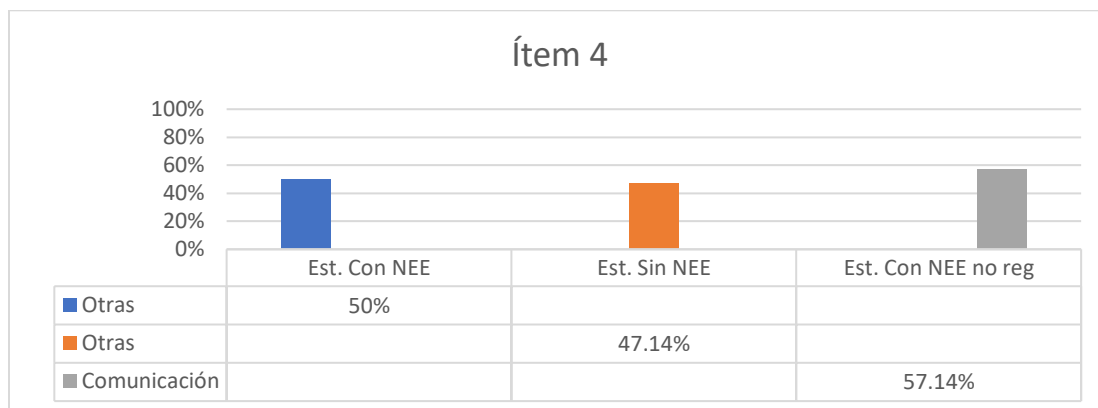
*Aspectos considerados para elegir la institución. Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto a los aspectos más relevantes considerados por los estudiantes para elegir una institución existe una coincidencia entre los estudiantes con NEE y los estudiantes sin NEE, ambos grupos consideran el factor accesibilidad como el más relevante, en cuanto a los estudiantes con NEE no registrados la mayoría se decidió por el modelo educativo, lo anterior supone que a pesar de la falta de una política pública de inclusión, la institución mediante adecuaciones ha logrado que sea accesible para estudiantes con discapacidades, otro factor relevante es el modelo educativo, ya que el grupo de estudiantes con NEE no registrados se decantaron por este factor como el más importante, cabe mencionar que este último grupo de estudiantes posee discapacidades no evidentes más relacionadas al aspecto mental e intelectual, por lo que, los datos suponen que el modelo educativo de la institución es considerado adecuado para ellos.

**4- ¿Qué dificultades encontró en el proceso de ingreso a la Universidad? (puede marcar más de una)**

**Gráfica 7**

*Dificultades encontró en el proceso de ingreso a la Universidad*



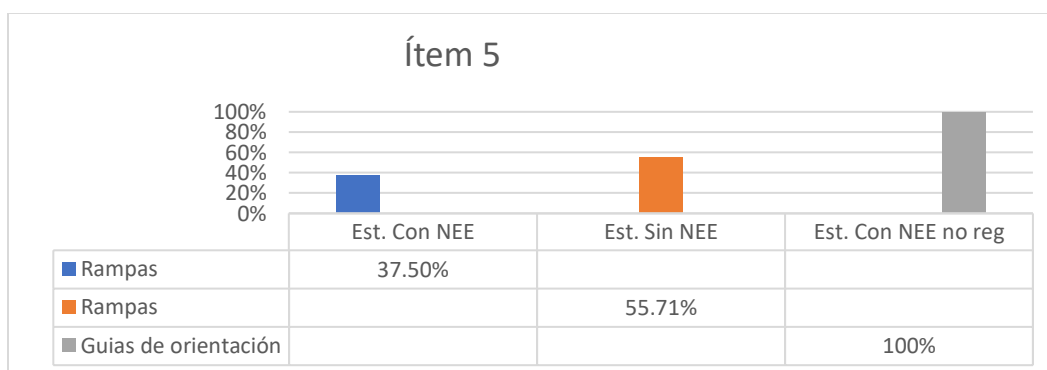
*Dificultades encontró en el proceso de ingreso a la Universidad. Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto a las dificultades encontradas para ingresar al proceso educativo en la institución tanto los estudiantes con NEE y estudiantes sin NEE, marcaron la opción otras, es decir según su criterio las dificultades no tienen que ver con aspectos de inclusión, pero en el caso de los estudiantes con NEE no registrados marcaron en su mayoría la opción comunicación, debido al método que utiliza la institución para diagnosticar a los estudiantes, solo es posible identificar en su mayoría a estudiantes con discapacidades evidentes o físicas, los estudiantes con discapacidades no evidentes no son identificados, a menos que ellos compartan su condición, esto supone un problema de comunicación para este grupo de estudiantes, por lo que en este aspecto es posible que la falta de una política pública con lineamientos claros esté influyendo en la no detección de los estudiantes.

**5- ¿Cuáles son las necesidades que considera más importantes para facilitar el acceso a la Universidad a una persona con discapacidad? (puede marcar más de una)**

**Gráfica 8**

*Necesidades que considera más importantes para facilitar el acceso a la Universidad a una persona con discapacidad*



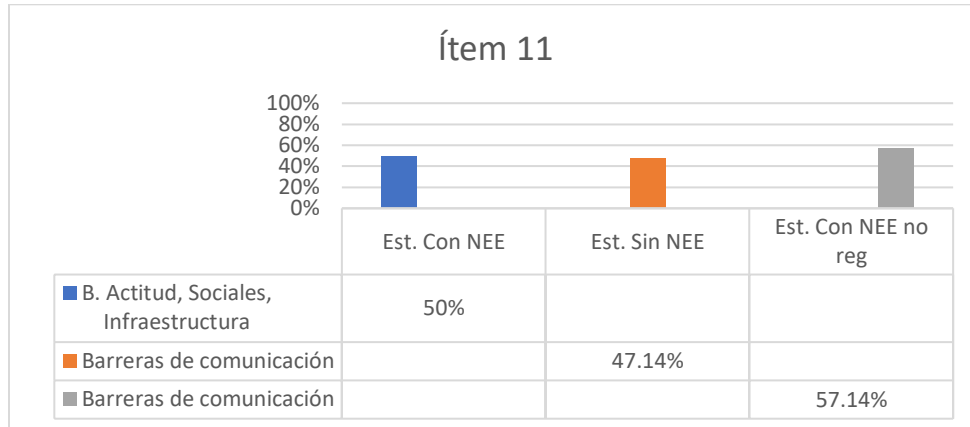
*Necesidades que considera más importantes para facilitar el acceso. Fuente: Elaboración propia.*

En este aspecto los estudiantes con NEE y los estudiantes sin NEE, coinciden en que aún se necesitan rampas en la institución, por otro lado, los estudiantes con NEE no registrados señalaron las guías de orientación, cabe mencionar que este grupo de estudiantes tiene discapacidades vinculadas con el aspecto mental e intelectual, lo anterior puede relacionarse con la falta de una política de inclusión pública, debido a que con base en la opinión de los estudiantes aún existen necesidades de diferentes tipos, teniendo mucha relevancia que la totalidad de estudiantes no registrados marcó las guías de orientación.

**11- De las siguientes barreras, ¿Cuál es la que más dificultad le ha causado en la Universidad? (puede marcar más de una)**

**Gráfica 9**

*Dificultades ocasionadas por barreras*



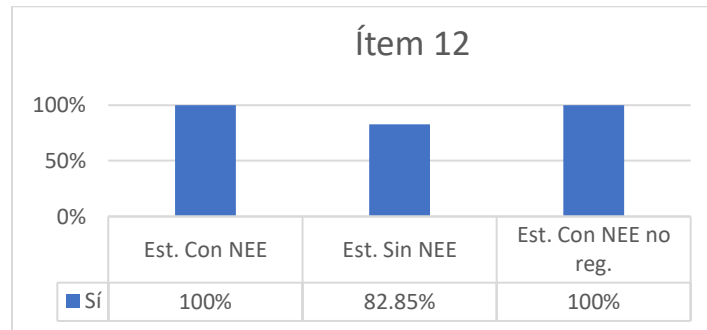
*Dificultades ocasionadas por barreras. Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto a las barreras que causan dificultades a los estudiantes, es posible determinar que los estudiantes con NEE, consideran que se tiene una variedad de barreras que impiden la inclusión, en cuanto a los estudiantes sin NEE y con NEE no registrados mencionan que son barreras de comunicación, es posible que la falta de una política pública haya impedido superar estas barreras, es importante mencionar que los estudiantes con NEE, poseen discapacidades que son más evidentes ya que están relacionadas al aspecto motriz, debido a esto es posible que experimenten barreras de actitud, sociales e infraestructura de una manera más directa.

**12- ¿Considera que la Universidad hace esfuerzos por eliminar o disminuir esas barreras mediante adaptaciones y campañas acerca de inclusión?**

**Gráfica 10**

*Esfuerzos para eliminar o disminuir las barreras*



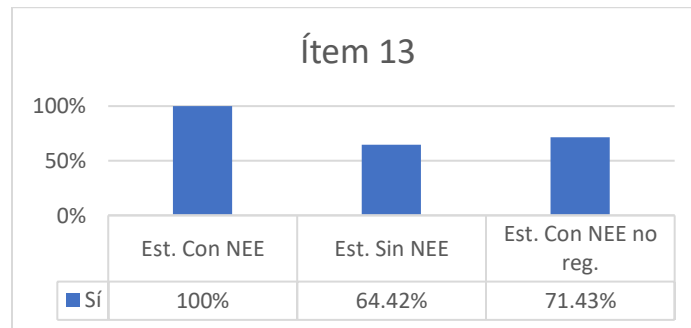
*Esfuerzos para eliminar o disminuir las barreras. Fuente: Elaboración propia.*

Un aspecto muy relevante, es que los tres grupos de estudiantes coinciden en que la institución realiza acciones para eliminar las barreras antes mencionadas, esto presume que la falta de una política pública ha incidido en que estas acciones no hayan sido tan significativas como se esperaba, con base en los resultados de los ítems anteriores.

**13- ¿Conoce en qué consiste y los beneficios de una política institucional de educación inclusiva?**

**Gráfica 11**

*Beneficios de una política institucional*



*Beneficios de una política institucional. Fuente: Elaboración propia.*

La falta de una política pública no ha incidido en que los estudiantes conozcan en qué consiste y los beneficios de una política institucional, este aspecto es relevante ya que

facilitaría la creación y la implementación de una política institucional, puesto que, los estudiantes pueden estar al tanto de lo importante y relevante que podría ser en la institución.

### **Recolección de datos cualitativos**

Se realizaron entrevistas a directivos, docentes y estudiantes con NEE, de la institución. Los hallazgos más relevantes sobre la falta de una política pública de inclusión son los siguientes:

**Tabla 18**

*Resumen de los hallazgos más importantes en las entrevistas*

<b>Variable</b>	<b>Directivos</b>	<b>Docentes</b>	<b>Estudiantes</b>
<b>Política pública de inclusión</b>	<p>Las exigencias del MINEDUCYT son enfocadas a las adecuaciones de infraestructura y comunicaciones.</p> <p>Debido a que no existe una política pública de inclusión en educación superior, las acciones basan su fundamento legal en diferentes documentos.</p>	<p>En cuanto a las adecuaciones, se considera que las personas con discapacidad motriz tienen acceso al menos al primer nivel de los edificios, pero que aún no se tiene adecuaciones para otras discapacidades, de igual manera en las aulas y laboratorio, pero de acuerdo con la dificultad del estudiante puede ser difícil su desplazamiento.</p>	<p>En el proceso educativo actual en la institución consideran que las gestiones como cambios de aulas a los primeros niveles, es tardado y complicado.</p> <p>Normalmente es el estudiante quien debe hacer la solicitud.</p>

<p>Para la detección de estudiantes con discapacidad se utiliza el formulario de inscripción y a través de los docentes.</p> <p>Se realiza un seguimiento por medio de bienestar estudiantil y se realizan acciones de concientización como la celebración del día de las personas con discapacidad.</p>	<p>Los docentes tienen conocimiento de la adecuación de la filosofía institucional incluyendo el valor de inclusión y que se pretende realizar capacitaciones integrales a docentes.</p>	<p>Los estudiantes manifiestan haber sido discriminados por otros estudiantes y que han observado el mismo trato hacia otros estudiantes con necesidades especiales evidentes.</p>
<p>Se informa a los docentes de los estudiantes con discapacidades que pertenecen a sus grupos de clases para realizar adecuaciones, se tiene alrededor de 14 estudiantes, pero los mecanismos aún no están depurados.</p>	<p>Los docentes mencionan que no se les informa de los estudiantes con discapacidades pertenecientes a sus grupos, pero que son identificados en el proceso.</p>	<p>Los estudiantes consideran que la institución es inclusiva en cierta medida, pero que aún faltan adecuaciones.</p>

*Resumen de los hallazgos más importantes en las entrevistas, Fuente: Elaboración propia.*

## **Análisis de resultados incidencia de falta de una política pública de inclusión**

La Universidad no cuenta con una política o protocolo de inclusión, pero se evidencia que a través de los años ha realizado adecuaciones graduales en cuanto a eliminar las barreras de infraestructura y además cuenta con el programa integral para personas con discapacidad por medio de la unidad de Bienestar Estudiantil. Este dato es validado por los estudiantes con discapacidad que han sido encuestados, afirmando que la Universidad hace esfuerzos por eliminar esas barreras. Además, en coordinación con las diferentes decanaturas se hacen ajustes para poder adecuar en la primera planta a los estudiantes con alguna dificultad para desplazarse.

Los docentes desconocen de los planes o estrategias que la Universidad tiene a corto o largo plazo sobre el tema de inclusión, los administrativos comentan que se les da un seguimiento a los estudiantes con discapacidad; que no hay becas destinadas a estudiantes con discapacidad pero que sí existe el programa de becas enfocada a alto rendimiento y escasos recursos económicos al cual ellos pueden acceder. Afirman también que la mayoría de los estudiantes con alguna discapacidad cuenta con los recursos necesarios, esta afirmación puede ser subjetiva porque no hay un registro o instrumento para validar que así sea.

También a futuro la Universidad plantea un trabajo en conjunto con todos los actores del proceso educativo para mejorar las condiciones de los estudiantes con discapacidad mediante campañas de sensibilización, programa de becas, mejoras en la infraestructura, entre otras. Los docentes y estudiantes conocen los beneficios de una política de educación inclusiva.

Comparando toda la información obtenida, se puede afirmar que la falta de una política pública limita que la Universidad cuente con una política interna sobre inclusión porque es necesario que el Estado sea el primer garante de los derechos de las personas con discapacidad y poder dar lineamientos generales para verdaderas prácticas inclusivas.

La falta de una política pública de inclusión en educación superior es el primer factor considerado en la hipótesis, después de realizar la investigación cuantitativa en todas sus formas se obtuvieron los siguientes resultados:

Partiendo desde la dirección de la institución fue posible aclarar que al igual que, no existe una política pública, no se cuenta con una normativa institucional donde se establezcan las directrices a seguir en la atención a los estudiantes con necesidades especiales; sin embargo, se identificó en los directivos un alto compromiso social hacia la

atención de las personas con necesidades especiales; puesto que, al ser interrogados sobre su percepción acerca de las personas con discapacidad los directivos se expresan con mucho respeto, empatía y de manera adecuada hacia dichas personas, además, comprenden perfectamente las dificultades de acuerdo con el contexto nacional; y que, en muchas ocasiones estas son debido al medio o entorno en que se desarrollan los procesos educativos, por lo que, este debe ser adaptado a las diferentes necesidades especiales con el objetivo de brindar una educación de calidad para todos desde tempranas edades.

El MINEDUCYT, es el ente rector del proceso educativo, pero debido a que no existe una política pública de atención el acondicionamiento de la institución realizado hasta el momento se ha hecho con base en dos directrices principales, las cuales son: el acondicionamiento de la infraestructura y de las comunicaciones, estos dos aspectos son muy generales y pueden dar lugar a diferentes interpretaciones siendo bastante ambiguos, por otro lado al consultar a los directivos sobre leyes, normativas u otros documentos que garantizan el respeto a los derechos fundamentales de las personas con necesidades especiales se notó que los directivos tienen conocimientos sobre las diferentes legislaturas que protegen a dichas personas, pero no se cita una ley o documento en particular de manera unánime, este aspecto es nuevamente consecuencia de la inexistencia de una política nacional a nivel de educación superior al igual que el factor antes mencionado son importantes condicionantes para la no creación de la política institucional.

Por parte de las diferentes direcciones de la institución se han tomado líneas de acción con el objetivo de brindar una educación inclusiva y de calidad a los estudiantes, si bien, no existe una normativa institucional para este proceso, por medio de la investigación fue posible definir la metodología que la institución lleva a cabo para la atención a estudiantes con necesidades especiales, la cual puede resumirse de la siguiente manera:

Como primer punto se han realizado adecuaciones de infraestructura y comunicaciones, las cuales están dirigidas a estudiantes con problemas motrices, cabe destacar que la plataforma virtual posee estándares de accesibilidad internacionales, por lo que puede usarse con estudiantes con dificultades auditivas y en cierta medida, visuales, a excepción de quienes adolezcan de pérdida de capacidad visual completa.

En cuanto a la detección de estudiantes con discapacidad se realiza por medio del formulario de inscripción, el cual consta de un campo específico para dicha información, existe otra vía mencionada por los directivos y es que en los casos de aquellos estudiantes

que por temor a ser víctimas de discriminación no comparten su condición, por lo que, el docente es el encargado de identificarlos y de informar sobre la situación de los estudiantes.

Una vez identificados los estudiantes por alguna de las dos vías la unidad de Bienestar Estudiantil es la encargada de dar seguimiento personalizado a los estudiantes detectados, informando a los demás docentes la necesidad de realizar adecuaciones curriculares y la institución acerca de las adecuaciones de infraestructura necesarias; debe destacarse que no se posee una subárea de atención.

Llegados a este punto es importante mencionar las limitaciones que posee la metodología de atención antes mencionada, los aspectos más relevantes encontrados en la investigación son los siguientes:

El hecho de que no existe un documento con las líneas de acción ha provocado que cada directivo deba realizar las acciones antes mencionadas desde su experiencia en el ámbito de atención a necesidades especiales; sin embargo, se tiene conocimiento de casos de éxito en cada facultad, pero estos fácilmente podrían incrementar de manera exponencial si se define una normativa; puesto que, se identifican limitantes en la comunicación de un área a otra. Durante la investigación realizada con los docentes, fue posible determinar cómo estos mencionan que en muchas ocasiones no han sido informados que tendrán que atender a estudiantes con necesidades especiales, esto podría deberse en cierta medida a que el estudiante no ha sido detectado en ese momento, pero también se ha identificado como los docentes han atendido a estudiantes con discapacidades evidentes y no fueron informados previamente.

Lo anterior sumado a que no se ha sistematizado la capacitación a los docentes en cuanto a atención a necesidades especiales, los docentes mencionan tener muchas limitantes al momento de entenderles, generando problemas de comunicación e incluso de acceso y movilidad de acuerdo a la necesidad, los cuales obstaculizan el proceso, debido a esto y en congruencia con lo mencionado por los directivos no se ha capacitado a la mayoría de los docentes, por lo que nuevamente se atiende con base en la experiencia personal, también es importante mencionar que debido a que parte de las funciones del docente es identificar a estudiantes, esto ha ocasionado que muchos estudiantes no sean detectados, se menciona un total de 14 estudiantes registrados, pero por medio de la investigación fue posible identificar 7 estudiantes más de los cuales uno accedió a entrevista.

Debido a lo antes expuesto, se contactó a los estudiantes de la institución registrados con algún tipo de necesidad especial, los hallazgos más importantes son los siguientes:

Los estudiantes consideran que las adecuaciones de infraestructura y comunicaciones son un factor muy relevante en el proceso educativo, en el caso concreto de la institución a pesar que se han realizado adecuaciones los estudiantes consideran que aún no son suficientes, incluso en la atención de necesidades motrices, ya que como mencionan y se observó en el campus, los edificios son accesibles solo en los primeros niveles y para algunos edificios se tiene acceso, pero con un largo camino por recorrer, mencionan que las adecuaciones como ascensores son necesarias, dado que, el proceso de cambio de aulas no se hace de manera activa por parte de la institución, ya que es el estudiante quien debe solicitarlo, lo cual es un proceso largo, por lo que algunos toman la decisión de quedarse en los segundos y terceros niveles aun cuando el acceso es limitado para ellos.

Como último aspecto todos los participantes identificaron que existen campañas para el respeto hacia las personas con discapacidades, pero de acuerdo con la investigación estas no han sido suficientes, ya que los estudiantes mencionan haber sufrido discriminación principalmente por parte de otros compañeros, y en caso puntual de un docente, es importante destacar que los estudiantes no registrados aceptaron tener una discapacidad solo desde el anonimato, durante la observación se identificó diferentes carteleras con información, en las que destacan las medidas de bioseguridad, entre otras, pero no se identificó ninguna relacionada con las personas con discapacidades, este es un aspecto fundamental debido a que en el país existe una cultura de discriminación y por la ausencia de políticas concretas no se está logrando en muchos casos eliminarlas.

La institución ha demostrado que se tiene el grado de conciencia y empatía necesario para hacer frente a las adversidades, pero queda comprobado como la falta de directrices públicas ha condicionado la creación de una política institucional que facilite la atención a los estudiantes con discapacidades, teniendo presente que es un proceso gradual.

#### 4.2.5 Variable presupuesto

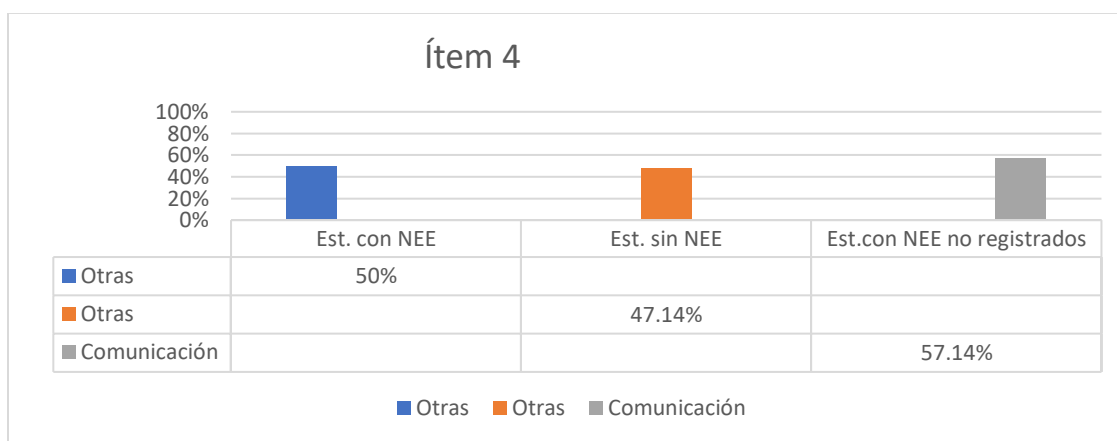
Para identificar la incidencia de este factor se aplicaron los siguientes instrumentos:

##### Recolección de datos cuantitativos

4- ¿Qué dificultades encontró en el proceso de ingreso a la Universidad? (puede marcar más de una)

##### Gráfica 12

*Dificultades encontradas en el proceso de ingreso a la Universidad*



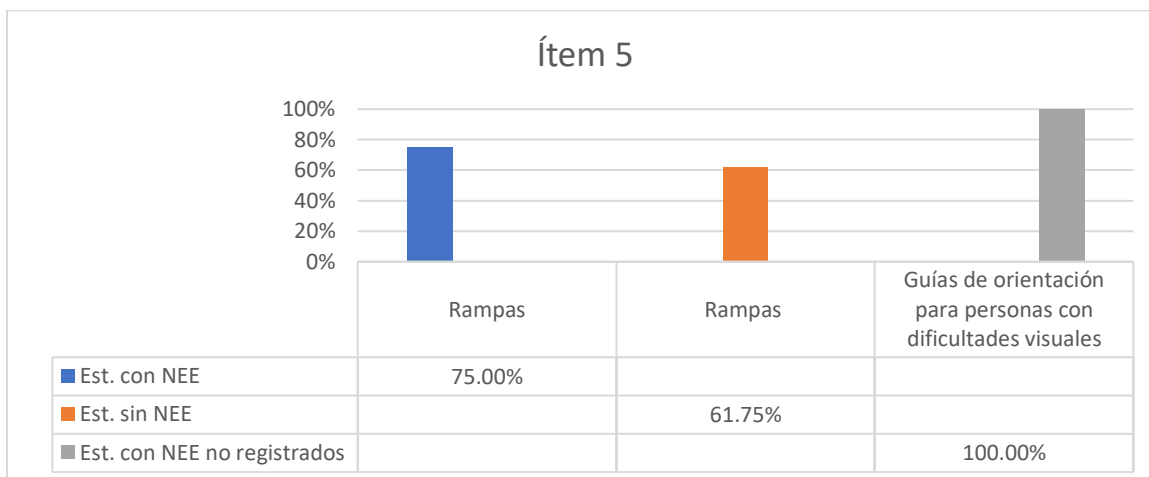
*Dificultades encontradas en el proceso de ingreso a la Universidad. Fuente: Elaboración propia.*

Para los estudiantes con NEE registrados y sin NEE, las dificultades son otras con respecto al ingreso a la Universidad Gerardo Barrios, pero los estudiantes con NEE sin registrar, valoran más de la mitad que es la comunicación. Se estima que esta última opción pudo ser elegida porque son necesarias las adecuaciones en cuanto a comunicación accesible (diferentes medios, braille, lenguaje de señas, audio, video, otros) y que la Universidad no cuenta. Estos hallazgos guardan relación con la parte presupuestaria en la cual se definen las áreas que trabajarán con el tema de inclusión y una de las que poco o casi nada se ha trabajado es la comunicación accesible en la Universidad.

**5- ¿Cuáles son las necesidades que considera más importantes para facilitar el acceso a la Universidad a una persona con discapacidad?**

**Gráfica 13**

*Necesidades que considera más importantes para facilitar el acceso a la Universidad a una persona con discapacidad*



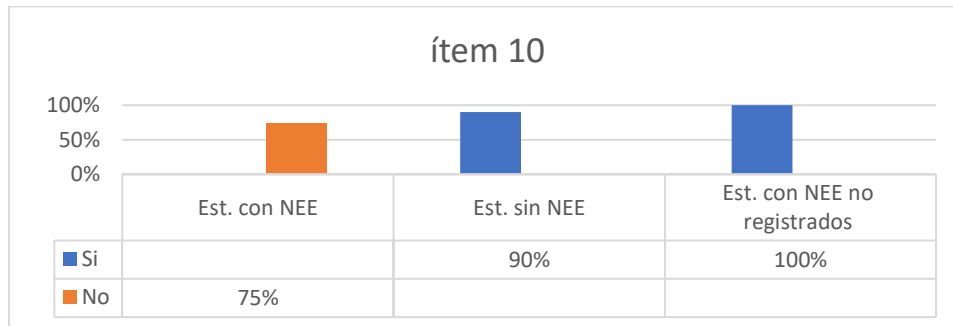
*Necesidades que considera más importantes para facilitar el acceso a la Universidad.  
Fuente: Elaboración propia.*

Para los estudiantes con NEE registrados y los estudiantes sin NEE consideran que son las rampas una de las necesidades importantes para el acceso a la Universidad, pero los estudiantes con NEE no registrados opinan que son las guías de orientación. Esta opción guarda relación con la variable de presupuesto si se ha asignado o no, se estima que se da debido a que no se ha destinado un presupuesto para atender esta necesidad. Porque las guías de orientación hacen que los estudiantes con discapacidad tengan autonomía en la Universidad.

**10- ¿Considera que los recursos educacionales con los que cuenta la Universidad son suficientes para apoyarle en su proceso de aprendizaje?**

**Gráfica 14**

*Recursos educacionales con los que cuenta la Universidad para el apoyo a los estudiantes*



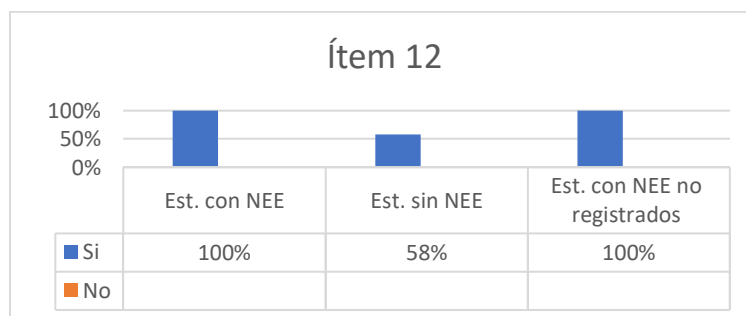
*Recursos educacionales con los que cuenta la Universidad para el apoyo a los estudiantes. Fuente: Elaboración propia.*

Si bien, el cien por ciento de los encuestados, en este caso los estudiantes con NEE no registrados opinan que los recursos como: centros de cómputo, biblioteca, plataformas, otros; son suficientes para acompañar el proceso de aprendizaje, un significativo porcentaje de la opinión de los estudiantes con NEE consideran lo contrario. Se estima que cada uno puede tener diferentes necesidades las cuales pueden ser cubiertas o no por estos elementos.

**12- ¿Considera que la Universidad hace esfuerzos por eliminar o disminuir esas barreras mediante adaptaciones y campañas acerca de inclusión?**

**Gráfica 15**

*Esfuerzos por eliminar o disminuir las barreras mediante adaptaciones y campañas*



*Esfuerzos por eliminar o disminuir las barreras mediante adaptaciones y campañas. Fuente: Elaboración propia.*

Los estudiantes encuestados coinciden en que la Universidad está trabajando por disminuir las diferentes barreras a las que se enfrenta los estudiantes con discapacidad y que se trabaja en el tema de inclusión. Con estos resultados se puede afirmar que la Universidad tiene un enfoque inclusivo y realiza acciones en beneficio de esta población.

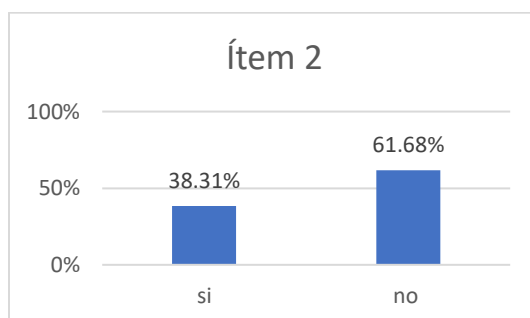
**Interacción:** en cuanto a la transmisión de normas de convivencia e inclusión no se logró identificar nada con respecto a esta orientación. Las adecuaciones del tamaño de fuente en las presentaciones es lo único que se constató en una clase.

### Gráficas de encuesta cuantitativa a Docentes

**2- ¿Considera que la Universidad posee las adecuaciones de infraestructura necesarias para brindar acceso a estudiantes con diferentes discapacidades?**

**Gráfica 16**

*Adecuaciones de infraestructura necesarias para brindar acceso a estudiantes con diferentes discapacidades*



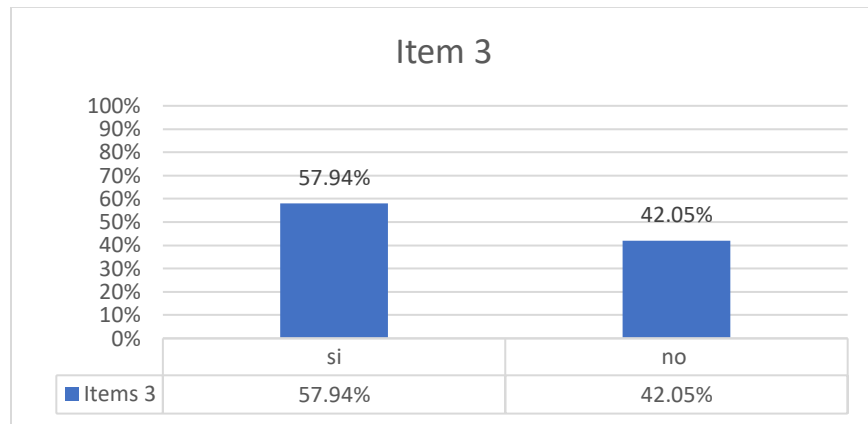
*Adecuaciones de infraestructura necesarias para brindar acceso a estudiantes con diferentes discapacidades. Fuente: Elaboración propia.*

El gráfico anterior da algunos puntos importantes en cuanto a si la Universidad asigna un presupuesto para el tema de inclusión. Los datos encontrados dicen que más de la mitad de los docentes están convencidos que la Universidad no tiene las adecuaciones necesarias para atender a estudiantes con discapacidad. Los docentes son determinantes para lograr la inclusión en la Universidad, por lo tanto, su opinión es relevante y oportuna para que se tomen las mejores decisiones. Directamente este factor está relacionado con la necesidad de asignar un presupuesto que se pueda ejecutar con visión a mejorar la inclusión en la institución.

### 3- ¿Las aulas y laboratorios poseen los recursos necesarios para atender a personas con diferentes discapacidades?

#### Gráfica 17

*Aulas y laboratorios poseen los recursos necesarios para atender a personas con diferentes discapacidades*



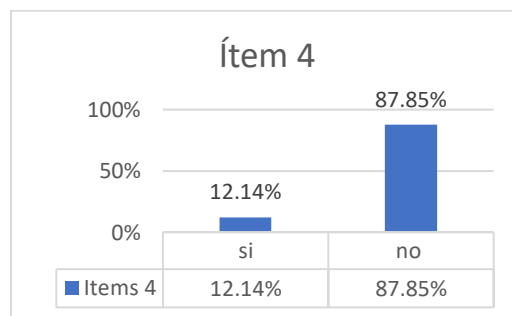
*Aulas y laboratorios poseen los recursos necesarios para atender a personas con diferentes discapacidades. Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto a si las aulas y laboratorios poseen los recursos necesarios para atender a personas con diferentes discapacidades, la mayoría asegura que sí y un poco menos que la mitad que no. Analizando este gráfico se puede concretar que existe una discrepancia significativa en sus opiniones, prácticamente sus opiniones están divididas. Se considera que estas respuestas tienen que ver con el desconocimiento de qué elementos o factores son necesarios para la atender a estudiantes con discapacidad.

### 4- ¿Ha recibido capacitaciones sobre atención a estudiantes con discapacidad?

#### Gráfica 18

*Ha recibido capacitaciones sobre atención a estudiantes con discapacidad*



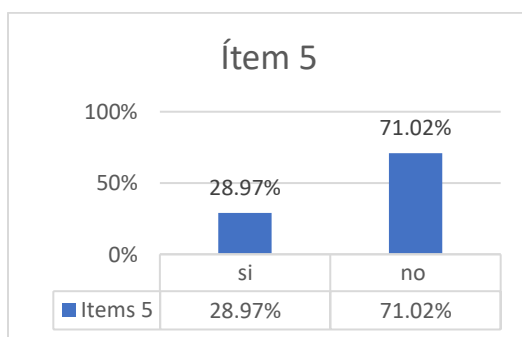
*Ha recibido capacitaciones sobre atención a estudiantes con discapacidad. Fuente: Elaboración propia.*

El gráfico muestra claramente que los docentes opinan que no han recibido capacitaciones sobre atención a estudiantes con discapacidades. El que un maestro tenga las competencias y habilidades para la atención a la diversidad requiere de capacitación continua en esta área y por lo tanto es preciso que se presupueste en el plan de acción de la Universidad y sea parte necesaria del currículo de todo docente para poder impartir clases.

**5- ¿Tiene conocimiento de planes o estrategias realizadas por la UGB para la inclusión de estudiantes con discapacidad en la institución?**

**Gráfica 19**

*Conocimiento de planes o estrategias realizadas por la UGB para la inclusión de estudiantes con discapacidad en la institución*



*Ha recibido capacitaciones sobre atención a estudiantes con discapacidad. Fuente: Elaboración propia.*

De 107 docentes encuestados un poco más de la tercera parte de ellos opinan que desconocen de planes o acciones que la Universidad haya ejecutado para la inclusión a estudiantes con discapacidad. Este dato que arroja la investigación permite analizar la situación actual en el tema de inclusión en la Universidad; y, por lo tanto, no hay un presupuesto que busque sensibilizar y difundir un ambiente inclusivo en la Universidad.

**También por medio de la observación se pueden remarcar algunos hallazgos importantes que se detallan a continuación.**

**Infraestructura:**

La entrada principal es inaccesible para personas con discapacidad motriz o visual. La segunda entrada cuenta con una rampa que favorece a las personas en silla de ruedas. Pero no se identificó ningún apoyo para las personas con discapacidad visual. Se

identificaron 1 rampa, 2 pasamanos. Se verificó una guía de pasamanos hacia Proyección Social, además que puede llevarlos hacia la cafetería y al edificio Mrs. Romero. Las aulas están señalizadas con vinilo, se identificó señalización en parqueos para personas con discapacidad. Para el acceso a las aulas en cada edificio se cuenta con una rampa que lo facilita, además hay pasamanos. Se puede señalar que las acciones concretas realizadas por la Universidad para mejorar la calidad de educación a los estudiantes con discapacidad son muy notorias y que ha sido una importante inversión que ayuda a ir minimizando las barreras para las personas con discapacidad.

**Comunicación:** no se logró identificar a personal encargado de orientación a estudiantes con discapacidad. En cuanto a los recursos como la plataforma de Canvas y Teams poseen opciones importantes para las personas con discapacidad como: opciones de contraste, de fuente, verificador de accesibilidad, integración de audio y video, activar transcripción, entre otros. Estos recursos requieren gran inversión por parte de las universidades lo cual facilita muchas actividades educativas. En las aulas se cuenta con bocinas, proyector y pizarras acrílicas.

### Recolección de datos cualitativos

Se realizaron entrevistas a directivos, docentes y estudiantes con NEE, de la institución. Los hallazgos más relevantes sobre la falta de una política pública de inclusión son los siguientes:

**Tabla 19**

*Resumen de los hallazgos más importantes en las entrevistas*

Variable	Directivos	Docentes	Estudiantes
<b>Asignación presupuestaria</b>	Se han realizado inversiones en adecuaciones de comunicación e infraestructura de acuerdo con las exigencias.	No se han realizado capacitaciones a docentes en el área específica de inclusión a personas con discapacidades.	Las nuevas adecuaciones cumplen con las condiciones necesarias, pero aún faltan áreas que no son accesibles,

	Se tiene en proyecto para destinar presupuestos para capacitaciones docentes, becas, campañas de concientización y más adecuaciones.		también es necesario asignar más parqueos para personas con necesidades especiales.
	No se cuenta con un presupuesto como tal destinado a la inclusión de personas con discapacidad.		Realizar campañas de sensibilización, incluso en edades tempranas. Instalar ascensores y construir más rampas. Ampliar la oferta académica.
	La unidad encargada de dar seguimiento a los estudiantes con discapacidad es la unidad de Bienestar Estudiantil, no se posee una subunidad, pero se considera que sería lo más adecuado.		Identificación previa de los estudiantes con necesidades especiales y dar un verdadero seguimiento. Crear una subárea para la atención a estudiantes con necesidades especiales.

*Resumen de los hallazgos más importantes en las entrevistas, Fuente: Elaboración propia.*

## **Análisis de resultados incidencia de falta de asignación presupuestaria**

Las distintas barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad como: urbanísticas, arquitectónicas, de comunicación, en el transporte, barreras psicológicas, cultural; principalmente requieren de la sensibilización de los actores involucrados, pero es inminentemente necesario una inversión significativa y gradual para ir eliminándolas en la medida de lo posible. La Universidad Gerardo Barrios ha hecho inversión en adecuaciones como rampas, pasamanos, señalización, plataformas accesibles, entre otros recursos importantes para beneficio de toda la población educativa. Pero no hay un presupuesto específico vinculado a plan de acción a ejecutar con el fin de mejorar las condiciones de los estudiantes con discapacidad.

La mayoría de los docentes de la población de estudio (66) opinan que la Universidad no cuenta con la infraestructura necesaria para atender las diversas discapacidades y menos de la mitad opina que sí. Este es un buen dato para tomar en cuenta, porque da una idea general de lo inclusivo o no de la institución.

Los estudiantes opinan que las barreras con mayor dificultad que encontraron en la Universidad son las de actitud, de infraestructura, comunicación y sociales. También para los estudiantes uno de los principales factores para seleccionar la Universidad ha sido la accesibilidad e infraestructura, pero además consideran que lo principal para el acceso a los estudiantes con discapacidad es contar con rampas, guías de orientación para dificultades visuales y auditivas.

Dotar a los docentes con habilidades y recursos para atender a estudiantes con discapacidad requiere de inversión por parte de la institución. La capacitación docente debería ser permanente para innovar sus aulas y que estas sean inclusivas, siendo promotores de una cultura de equidad y justicia social para estas personas.

Concluyendo con este análisis se puede decir que la falta de asignación presupuestaria también está limitando la creación de una política de inclusión interna en la Universidad Gerardo Barrios porque la propia creación de esta necesita de recurso humano, financiero, tecnológico, entre otros.

La institución por ser privada no recibe fondos del Estado, por lo que, todo el recurso económico utilizado para adecuaciones proviene de las utilidades de la institución, la razón

por la que no hay presupuesto directamente destinado a realizar adecuaciones, es que no se cuenta con ese recurso; con base en lo investigado, la institución planifica cada proyecto y debe buscar la forma de financiarlo, este es un importante condicionante en la creación de una política institucional de atención a las necesidades especiales, ya que para tener resultados significativos se debe cumplir la política, pero si no se cuenta con esos recursos es difícil planificar más adecuaciones y mejorar el proceso.

Las capacitaciones a todo el personal, incluyendo directivos, docentes, administrativos y personal en general tiene un costo monetario elevado, también cabe mencionar que la institución al momento de cancelar honorarios reconoce los procesos de formación del personal, lo anterior nuevamente incrementa los costos de operación de la institución.

También es importante mencionar que aún se necesitan adecuaciones de infraestructura, como elevadores, sistemas Braille, recursos auditivos y adecuar puertas y otros recursos del campus, el costo de estas adecuaciones tiene un valor monetario bastante importante.

Crear una subunidad de Bienestar Estudiantil encargada específicamente de la atención a estudiantes con necesidades especiales es fundamental, ya que como se mencionó antes los estudiantes no sienten haber recibido un seguimiento adecuado por parte de la institución, nuevamente esto puede relacionarse a un factor económico, ya que el personal de Bienestar Estudiantil es limitado y debe atender a todos los estudiantes de manera general, por lo que este aspecto implica otro presupuesto para crear y mantener la unidad especializada con sus respectivas capacitaciones.

La concepción de las necesidades especiales ha evolucionado a lo largo de la historia, en ese sentido, con el tiempo surgen nuevas necesidades que deben cubrirse, debido a esto se debe contar con una capacitación constante en todas las áreas, por lo que sin un apoyo por parte del Estado como principal responsable del respeto a los derechos fundamentales de las personas, se vuelve más difícil la labor, debido a lo antes expuesto la falta de asignación presupuestaria es un importante factor que ha condicionado la creación de una política institucional.

#### **4.2.6. Variable docentes**

Para identificar la incidencia de este factor se aplicaron los siguientes instrumentos:

## Recolección de datos cuantitativos

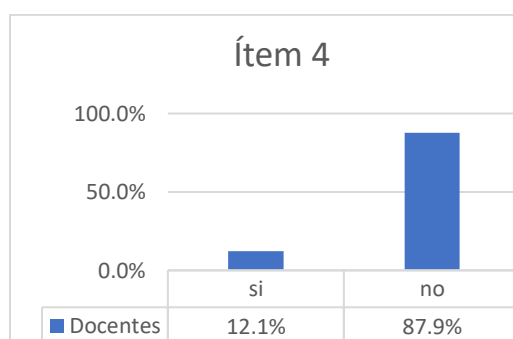
### Encuesta cuantitativa a docentes

La formación docente es considerada en la hipótesis como un factor que podría ser determinante para que se pueda propiciar la implementación de una política institucional de educación inclusiva en la Universidad Gerardo Barrios. Por ello, se realizó una encuesta cuantitativa en la que participaron un total de 107 docentes de diversas facultades de la Sede Central de San Miguel, encontrando los hallazgos siguientes:

#### 4.- ¿Ha recibido capacitaciones sobre atención a estudiantes con discapacidad?

##### Gráfica 20

*Capacitaciones sobre atención a estudiantes con discapacidad*



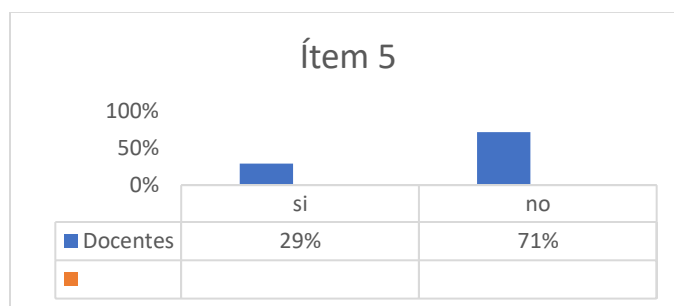
*Ha recibido capacitaciones sobre atención a estudiantes con discapacidad. Fuente: Elaboración propia.*

El gráfico muestra el acceso a capacitaciones sobre atención a estudiantes con discapacidad de parte del personal docente. El 87.9% afirmó no haber recibido formación y solamente el 12.1% mencionó que sí. Por ese motivo, se detecta la necesidad de formación docente sobre atención a estudiantes con discapacidad y se establece el nivel de formación en el tema como un factor determinante e incidente en lo que a la creación de una política institucional se refiere.

**5- ¿Tiene conocimiento de planes o estrategias realizadas por la UGB para la inclusión de estudiantes con discapacidad en la institución?**

**Gráfica 21**

*Conocimiento de planes o estrategias realizadas por la UGB para la inclusión de estudiantes con discapacidad en la institución*



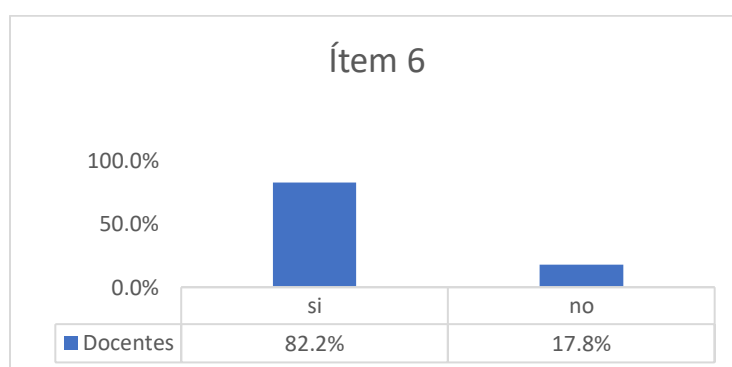
*Planes o estrategias realizadas por la UGB para la inclusión de estudiantes con discapacidad en la institución. Fuente: Elaboración propia.*

En el gráfico se puede observar el conocimiento que los docentes poseen sobre estrategias sobre inclusión implementadas en la Universidad Gerardo Barrios. El 77% afirma que no sabe o desconoce y el 29% responde que sí conoce. Los resultados demuestran que, aunque existen algunas iniciativas sobre inclusión, se hace necesario socializarlos con todos los sectores, específicamente con los docentes que son clave del proceso enseñanza aprendizaje.

**6- ¿Considera adecuado que los estudiantes con discapacidades sean atendidos en las mismas aulas que los demás estudiantes?**

**Gráfica 22**

*Atención de estudiantes con discapacidades en las mismas aulas que los demás estudiantes*



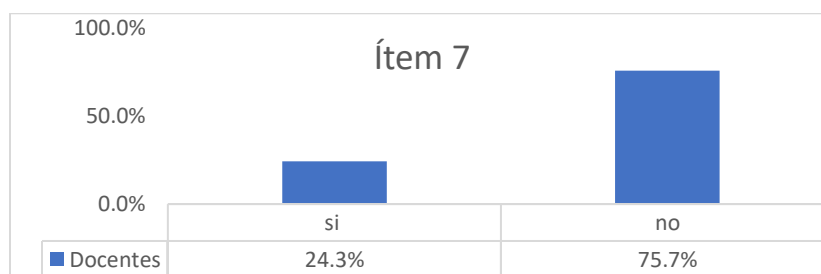
*Atención de estudiantes con discapacidades en las mismas aulas que los demás estudiantes. Fuente: Elaboración propia.*

A través del gráfico se puede evidenciar la opinión de los docentes respecto a la participación de los estudiantes con necesidades especiales en las mismas aulas de clases de los estudiantes sin necesidades especiales. El 88.2% afirma que lo considera adecuado y por el contrario el 17.8% opina que no. Se puede evidenciar con los resultados que la mayoría de los docentes encuestados están abiertos a que los estudiantes con capacidades especiales se incorporen a las clases con sus compañeros que no las poseen. Sin embargo, aunque la minoría expresa que no es adecuado, es necesario trabajar intensamente con este grupo en especial sobre la importancia que tiene un sistema educativo que se adapte a la diversidad de aprendizajes y habilidades; y no lo contrario.

**7- Cuando inicia labores con un nuevo grupo de clases, ¿se le informa si tiene estudiantes con discapacidades?**

**Gráfica 23**

*Información sobre estudiantes con discapacidad*



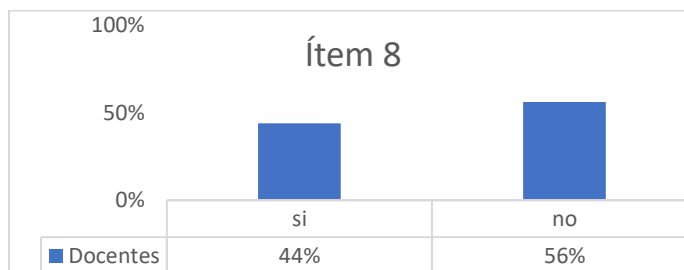
*Información sobre estudiantes con discapacidad. Fuente: Elaboración propia.*

El gráfico muestra la eficiencia de la comunicación de la Universidad Gerardo Barrios hacia los docentes cuando en su clase se encuentran estudiantes con discapacidad. El 75.7% afirma que no se les informa y el 24.3% que sí son notificados. Los resultados revelan información importante evidenciando la falta de comunicación con la gran mayoría de docentes de parte de la unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Gerardo Barrios que es la unidad responsable de dar seguimiento a los estudiantes con estas características. Respecto a los docentes que afirman que se les comunica, sería conveniente identificar de qué forma ellos reciben esta información que el resto no para generalizar el proceso de comunicación.

**8- En cuanto a la plataforma de aprendizaje virtual, ¿Considera que esta posee el nivel de accesibilidad necesarios para estudiantes con discapacidades visuales o auditivas?**

**Gráfica 24**

*Nivel de accesibilidad necesario para estudiantes con discapacidades visuales o auditivas en plataforma*



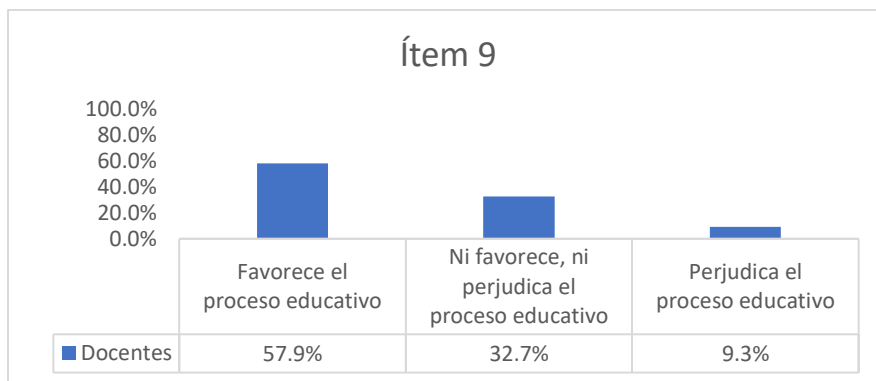
*Accesibilidad necesaria para estudiantes con discapacidades visuales o auditivas en plataforma. Fuente: Elaboración propia.*

En el gráfico se pueden observar las opiniones de los docentes respecto a qué tan accesible es la plataforma Canvas para los estudiantes con discapacidades visuales o auditivas. Un poco más del cincuenta por ciento (56.1%) opina que es accesible para este tipo de discapacidades y menos de la mitad (43.9%) que no. Los resultados demuestran que, aunque más de la mitad afirma que la plataforma utilizada es accesible, el resto de docentes expresan que no es accesible podría ser debido a falta de formación en el uso de la plataforma específicamente el uso de elementos como: subtítulos en tiempo real, ampliar para apreciar mejor el contenido, posee sonido, comentarios en cada sección de la plataforma, síntesis de voz que permite que el texto se convierta en voz, entre otras. Es importante capacitar a los docentes que desconocen las bondades de la plataforma y la forma de cómo aprovecharla en favor de los estudiantes con discapacidades auditivas y visuales.

**9- ¿Cuál es su opinión acerca del proceso educativo virtual en cuanto a la atención a estudiantes con discapacidades?**

**Gráfica 25**

*Opinión acerca del proceso educativo virtual en cuanto a la atención a estudiantes con discapacidades*



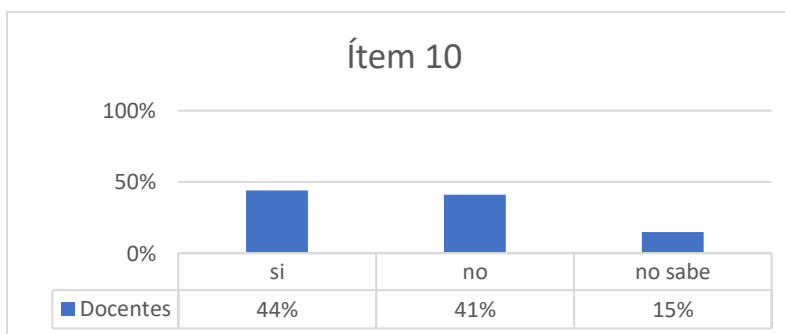
*Proceso educativo virtual en cuanto a la atención a estudiantes con discapacidades.  
Fuente: Elaboración propia.*

A través del gráfico se observan los resultados sobre la opinión de los docentes respecto al proceso educativo virtual y a la atención de los estudiantes con necesidades educativas específicas. Las opiniones fueron diversas y el 57.9% expresa que la modalidad virtual favorece el proceso educativo, el 32.7% considera que ni lo favorece ni lo perjudica y el 9.3% asegura que perjudica el proceso educativo. Se puede concluir que un poco más de la mitad de los docentes encuestados tiene claros los beneficios de la educación virtual para este grupo de estudiantes. Sin embargo, el porcentaje restante que representa más del 40%, entre docentes neutrales y otros escépticos, debe formarse en entornos virtuales, en el sentido de que puedan conocer y evidenciar los beneficios que se podrían utilizar en favor de mejorar la experiencia educativa de los estudiantes con discapacidades.

**10- ¿Ha tenido la oportunidad de atender a estudiantes con algún tipo de discapacidad?**

**Gráfica 26**

*Atender a estudiantes con algún tipo de discapacidad*



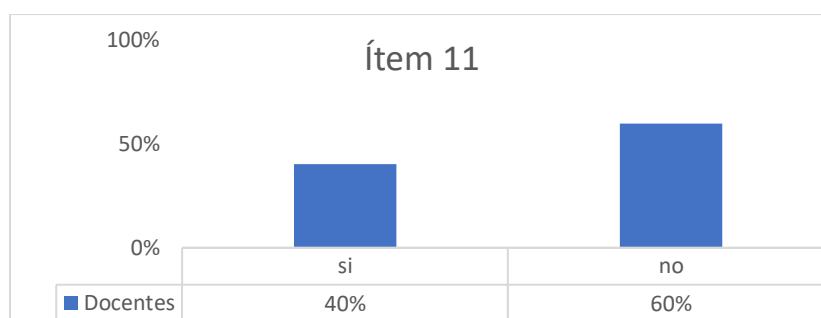
*Ha recibido capacitaciones sobre atención a estudiantes con discapacidad. Fuente: Elaboración propia.*

El gráfico muestra si los docentes encuestados han podido identificar a los estudiantes con discapacidad que son parte de sus grupos de clases. El 43.9% respondió que ha atendido estudiantes con discapacidad, el 41.1% manifestó que no ha atendido ninguno y el 15% expresó no saberlo. Se puede reflexionar que los docentes que expresaron que no han atendido a ningún estudiante con discapacidad o que no sabe si lo atendió, podría ser debido a que en ocasiones las discapacidades mentales, intelectuales o sensoriales no son tan evidentes como las discapacidades físicas.

**11- ¿Considera que posee la capacitación necesaria para identificar y atender a estudiantes con diferentes discapacidades?**

**Gráfica 27**

*Capacitación necesaria para identificar y atender a estudiantes con diferentes discapacidades*



*Ha recibido capacitaciones sobre atención a estudiantes con discapacidad. Fuente: Elaboración propia.*

El gráfico representa la opinión de los docentes respecto a su formación sobre cómo facilitar la inclusión de los estudiantes con discapacidades en el proceso educativo. El 59.8% opinó que no se siente capacitado para atender en sus aulas a estudiantes con capacidades especiales y el 40.2% expresa que sí. Aunque, más de la mitad de los docentes afirma estar capacitado, es alto el porcentaje que manifiesta no estarlo. Por lo tanto, es necesario poner atención a este dato que refleja la necesidad de formación docente sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad.

**Encuesta a estudiantes**

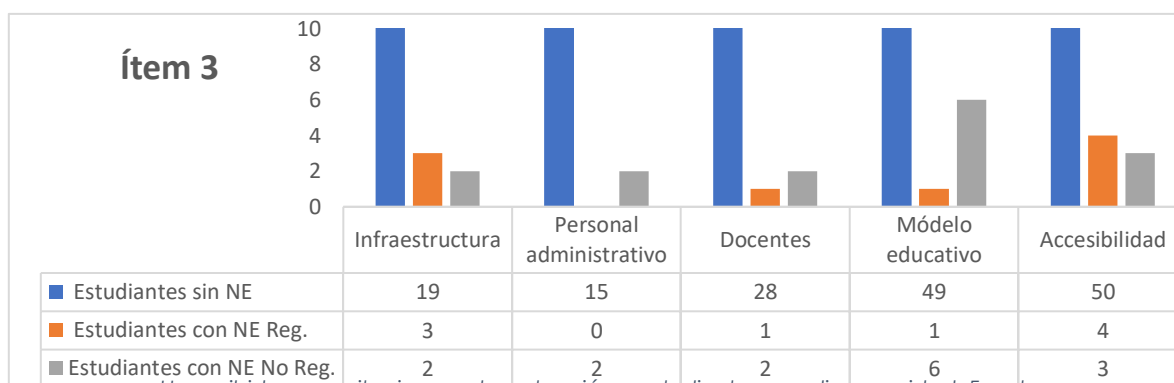
La calidad de la atención educativa que se brinde a los estudiantes con necesidades especiales depende en gran manera de la formación que posea el docente, especialmente sobre estrategias de inclusión. Para indagar sobre cómo los estudiantes perciben la formación de sus docentes respecto al tema en mención se realizó una encuesta a un total

de 81 estudiantes con diferentes características, de los cuales 4 son estudiantes con necesidades especiales que han sido registrados al ingresar a la Universidad, 70 son estudiantes sin necesidades especiales y 7 son estudiantes con necesidades especiales que no han sido registrados por la Universidad. Los hallazgos obtenidos son los siguientes:

**3- ¿En su búsqueda de una institución de educación superior que aspectos consideró antes de tomar la decisión? (puede marcar más de una)**

**Gráfica 28**

*Aspectos considerados antes de elegir una institución*



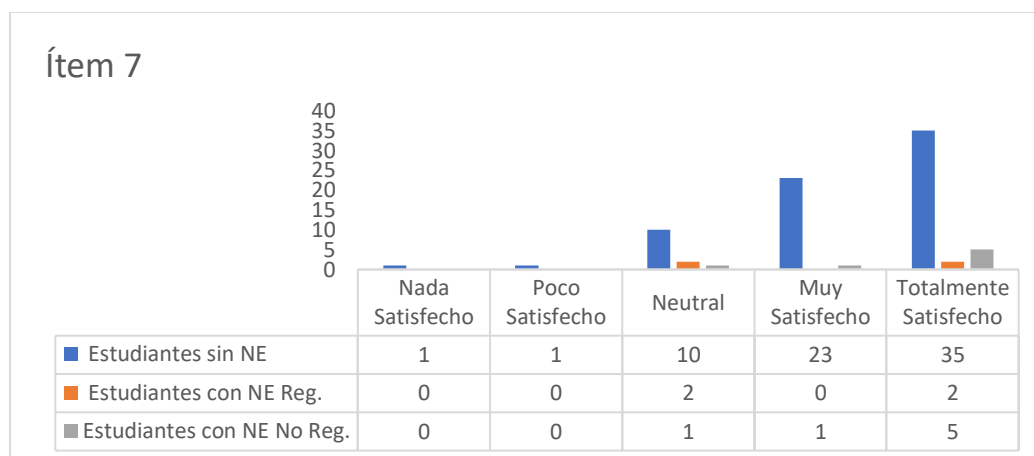
*Ha recibido capacitaciones sobre atención a estudiantes con discapacidad. Fuente: Elaboración propia.*

La gráfica muestra los aspectos que más inciden en la decisión de los distintos tipos de estudiantes respecto a la selección de instituciones de educación superior. A partir de los resultados, es posible identificar importantes diferencias entre cada segmento de encuestados. Para los estudiantes sin NEE, los factores de decisión más relevantes en cuanto a instituciones de educación superior son la accesibilidad (50), el modelo educativo (49) y los docentes (28). Por otro lado, para los estudiantes con NEE que se encuentran registrados, los aspectos con mayor incidencia en su decisión son la accesibilidad (4) y la infraestructura (3). Finalmente, para los estudiantes con NEE no registrados, importan mucho la accesibilidad (6) y el modelo educativo. Por ese motivo, se concluye que, si bien las necesidades de cada segmento son distintas, los tres coinciden en la importancia que la accesibilidad y el modelo educativo de cada institución tienen en la toma de decisión de los estudiantes respecto a sus estudios superiores.

**7- ¿En qué medida se ha sentido incluido y respetado por sus docentes en el momento en que se desarrolla la clase?**

**Gráfica 28**

*Se ha sentido incluido y respetado por sus docentes en el momento en que se desarrolla la clase*



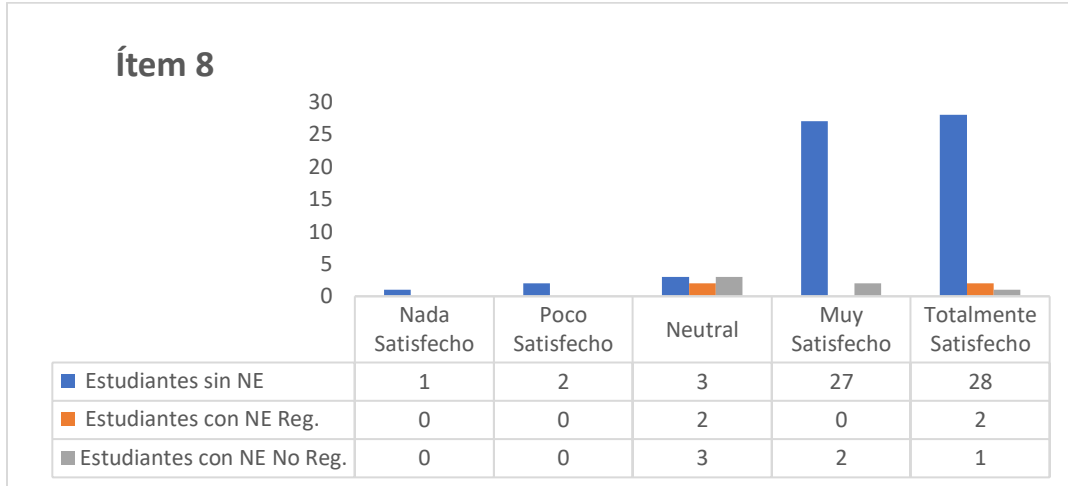
*Ha recibido capacitaciones sobre atención a estudiantes con discapacidad. Fuente: Elaboración propia.*

La gráfica muestra la satisfacción de los estudiantes en cuanto a su experiencia en el desarrollo de las clases, específicamente sobre el respeto y la inclusión. A partir de los resultados, es posible identificar similitudes entre cada segmento de encuestados. Para los estudiantes sin NE, su satisfacción es alta y más de la mitad se sienten satisfechos. Así también, para los estudiantes con NE que se encuentran registrados, el resultado es satisfactorio. Finalmente, para los estudiantes con NEE no registrados, también hay satisfacción con el respeto que reciben de sus docentes y de la forma como éste los hace sentir incluidos. Por ese motivo, se concluye que, aunque los grupos de estudiantes poseen diferentes características, todos coinciden en que sus docentes promueven un ambiente de respeto e inclusión en el aula.

**8- ¿En qué medida se ha sentido incluido y respetado por sus compañeros de clases?**

**Gráfica 29**

*Medida se ha sentido incluido y respetado por sus compañeros de clases*



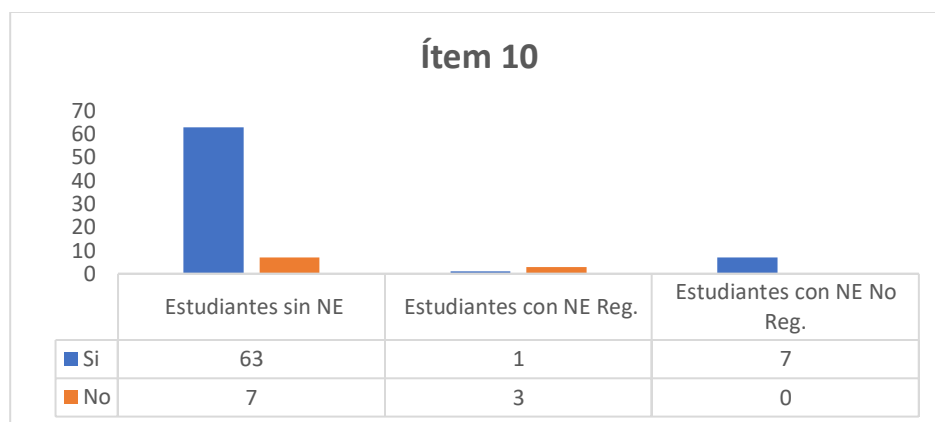
*Ha recibido capacitaciones sobre atención a estudiantes con discapacidad. Fuente: Elaboración propia.*

La gráfica muestra la satisfacción de los estudiantes sobre su experiencia en el trato respetuoso e inclusivo de parte de sus compañeros de clases. A partir de los resultados, es posible identificar similitudes entre cada segmento de encuestados. Los estudiantes sin NE en su mayoría se sienten satisfechos. Así también, para los estudiantes con NE que se encuentran registrados, el resultado es satisfactorio. Finalmente, para los estudiantes con NEE no registrados, también hay satisfacción con el respeto que reciben de sus compañeros. Por lo que se concluye que, aunque los grupos de estudiantes poseen diferentes características, todos coinciden en que se sienten respetados e incluidos por sus compañeros.

**10- ¿Considera que los recursos educacionales con los que cuenta la Universidad son suficientes para apoyarle en su proceso de aprendizaje?**

**Gráfica 30**

*Recursos educacionales con los que cuenta la Universidad son suficientes para apoyarle en su proceso de aprendizaje*



*Ha recibido capacitaciones sobre atención a estudiantes con discapacidad. Fuente: Elaboración propia.*

El gráfico muestra la opinión de los estudiantes respecto al aporte de los recursos educacionales al proceso educativo. La mayoría considera que dichos recursos de la Universidad son suficientes para apoyarle en su proceso de aprendizaje. Sin embargo, la mayoría de los estudiantes con necesidades especiales registradas manifiesta que los recursos educacionales no les generan ningún apoyo en su proceso educativo. Por lo que se concluye que la Universidad tiene que realizar esfuerzos para que los estudiantes con discapacidades puedan identificar y utilizar los recursos educacionales a favor de su proceso educativo.

**Tabla 20**

*Resumen de los hallazgos más importantes en las entrevistas*

Variable	Directivos	Docentes	Estudiantes
<b>Capacitación docente</b>	En el plan estratégico 2022-2026, existe un apartado que contempla la inclusión.	Los docentes comentan que no han recibido capacitaciones específicas al área de	Los estudiantes consideran que de manera general han

		<p>inclusión a personas con necesidades especiales, pero sí han recibido capacitaciones generales sobre equiparación de oportunidades.</p>	<p>recibido un buen trato, pero manifiestan que han sufrido malos tratos por parte de docentes o personal como vigilancia, debido al desconocimiento acerca de su necesidad especial.</p>
	<p>Se han capacitado a los docentes en estrategias de planificación, evaluación y de su especialidad, pero no se han realizado capacitaciones para la identificación y atención de estudiantes con necesidades especiales.</p>	<p>Los docentes poseen un alto grado de sensibilización y empatía hacia la atención de los estudiantes con necesidades especiales, considerando que deben ser atendidos e incluidos con el resto de los estudiantes.</p>	<p>Los estudiantes consideran que no ha habido mayores dificultades en el desarrollo e integración curricular, en ocasiones por no notarse su discapacidad, pero consideran que no se han hecho adecuaciones de acuerdo con la necesidad del estudiante.</p>

<p>Se pretende formar de manera integral a los docentes en la atención de necesidades especiales.</p>	<p>Los docentes manifiestan que han atendido a estudiantes con diversas necesidades especiales, pero en muchos casos se ha necesitado el apoyo de familiares debido a que los docentes no tienen la formación en comunicación adecuada para atenderles.</p>	<p>Los estudiantes consideran que el factor pedagógico es una fortaleza en la institución.</p>
---	---	--

*Resumen de los hallazgos más importantes en las entrevistas, Fuente: Elaboración propia.*

## **Análisis de resultados incidencia de falta de capacitación docente**

### **Formación docente**

La formación docente es fundamental para lograr el éxito del proceso educativo y lo es aún más cuando en el grupo de clases se encuentran estudiantes con necesidades especiales. La percepción que expresan los estudiantes entrevistados en cuanto a la inclusión en el aula por parte de los docentes es positiva, ya que de 70 estudiantes entrevistados 35 afirman que se siente totalmente satisfechos y 23 muy satisfechos, el resto asigna una valoración de neutral, poco satisfecho y nada satisfecho. Este dato representa algo positivo ya que la iniciativa que poseen los docentes al incluir a los estudiantes con discapacidades en las diferentes actividades del aula contribuye a su desarrollo académico.

La interacción social entre los compañeros de clases también es de mucho valor para la integración de los estudiantes con necesidades especiales, al consultarles sobre ello 28 se han sentido totalmente satisfechos, 27 muy satisfechos, los seis restantes dan una valoración de neutral, poco satisfechos y nada satisfecho. De lo anterior se identifica la necesidad de que los docentes a través de formación especializada generen estrategias que permitan la inclusión de los estudiantes con discapacidad en el grupo de clases. Un dato importante que recalcar es que los 11 estudiantes con discapacidad se sienten

totalmente satisfechos con el trato de los docentes hacia ellos. Por el contrario, con el trato recibido por sus compañeros, varios son neutrales en esta pregunta y otros se sienten poco satisfechos. Lo anterior permite identificar la necesidad de formar a los docentes para trabajar en el aula la empatía y concientización de lo importante que es involucrar a todos sus compañeros independientemente de si tiene o no una discapacidad.

Por otra parte, se logra evidenciar que un alto porcentaje de docentes (87.9%) afirma que no ha recibido capacitación específica sobre cómo atender adecuadamente a estudiantes con discapacidad y principalmente cómo lograr su integración y mejor desempeño académico. Asimismo, el 88.2% de los docentes encuestados afirma que, es correcto que ambos estudiantes con y sin discapacidad reciban sus clases en la misma aula, a diferencia el 17.8% restante opina que no es correcto, aunque esta última es una cifra baja, es preocupante que haya docentes que piensen de esta forma. Es importante por ello desarrollar un plan integral de capacitación que prepare a los docentes para que se les facilite el desarrollo del proceso educativo para todo el grupo de estudiantes. Una acción importante para que el docente planifique previamente es que se le informe cuándo en su grupo de clases se encuentra un estudiante con discapacidad. Sin embargo, un alto porcentaje (75.7%) afirma que no se les informa cuando en el grupo de clases hay estudiantes con discapacidad. Como ya se mencionó antes en su mayoría los docentes expresan que no han recibido formación para dar seguimiento a los estudiantes con discapacidad; sin embargo, hay 9 personas capacitadas en lenguaje de señas, pero ninguno en la utilización del método Braille.

La Universidad dispone de dos plataformas Canvas y Teams para el desarrollo de sus clases virtuales, ambas poseen características de inclusión; sin embargo, es indispensable la formación docente para que se haga uso de todas las características disponibles, que permitan crear ambientes de aprendizaje inclusivos.

En cuanto al seguimiento que se les brinda a los estudiantes con discapacidad durante su proceso educativo, el personal administrativo entrevistado manifestó que efectivamente el seguimiento es constante y que además a una estudiante se le otorgó una beca. De todo lo anterior se puede concluir que la falta de formación docente es un factor determinante para la creación de una política educativa de inclusión en la Universidad Gerardo Barrios y es importante la creación de un plan integral que garantice la permanencia de los estudiantes con discapacidad y evitar en lo posible las deserciones.

La parte actitudinal de los docentes es un factor determinante para crear condiciones de igualdad y tratar de eliminar las múltiples barreras a las que se enfrentan día a día los estudiantes con discapacidad.

Mediante los distintos instrumentos aplicados los estudiantes expresaron situaciones vividas con los docentes, enfatizando que la gran mayoría habían sido muy sensibles y les han dado un buen trato pero que también unos han sufrido discriminación de parte de algún maestro. En este aspecto contrastamos lo expresado por los docentes, los cuales opinan que no han recibido capacitación para atender a estudiantes con discapacidad y en algunos casos muy aislados solamente temáticas sobre equiparación de oportunidades para este sector. A pesar de esto, han tenido estudiantes con discapacidad en sus salones de clase, la barrera principal fue la comunicación, donde el docente no tenía esta competencia de saber lenguaje de señas, pero un familiar de los estudiantes les apoyaba como intérprete. Esto fue fundamental para que los jóvenes pudieran culminar su proceso educativo.

Los directivos reafirman lo anterior, opinan que no se ha realizado capacitación a docentes para identificar y atender a estudiantes con necesidades específicas, aunque su visión a corto y largo plazo contempla el tema de inclusión en su plan estratégico 2022-2026 así como la capacitación docente.

Además, para los estudiantes el factor pedagógico es una fortaleza en la Universidad, pero también recalcan la necesidad de seguir adecuando los espacios para las distintas discapacidades: físicas, mentales, intelectuales y sensoriales (auditivas y visuales).

Las estudiantes con discapacidad manifiestan conocer sobre algunos derechos generales que poseen por estar en este sector vulnerable, pero no mencionan los derechos esenciales o fundamentales que tienen como personas con discapacidad, tales como el derecho a la educación. Analizando esta situación, se comprende que es debido a la falta de empoderamiento, falta de formación en el tema y de esta manera puedan defender sus derechos.

En resumen, si bien los docentes no tienen la formación y las habilidades para identificar y atender a un estudiante con las diversas discapacidades sí tienen un alto grado de empatía. Pero es importante saber que la capacitación docente es clave en el proceso de mejorar el acceso a este sector y que la educación sea de calidad permitiendo que los

estudiantes tengan acceso, permanencia y un egreso satisfactorio al final de su proceso académico. Por eso, se analiza que es un factor que limita la creación de una política institucional de educación superior inclusiva porque los docentes y las diversas competencias y habilidades en atención a personas con discapacidad son fundamentales en los lineamientos de una política de educación inclusiva.

#### 4.2.7. Variable tecnología

Para identificar la incidencia de este factor se aplicaron los siguientes instrumentos:

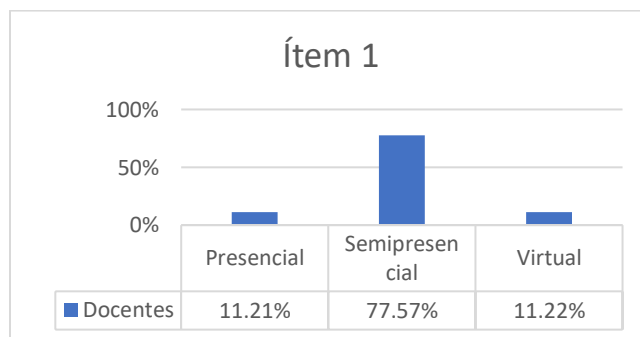
#### Recolección de datos cuantitativos

#### Resultados encuesta a docentes

##### 1- ¿En qué modalidad educativa imparte sus clases?

#### Gráfica 31

#### Modalidades educativas



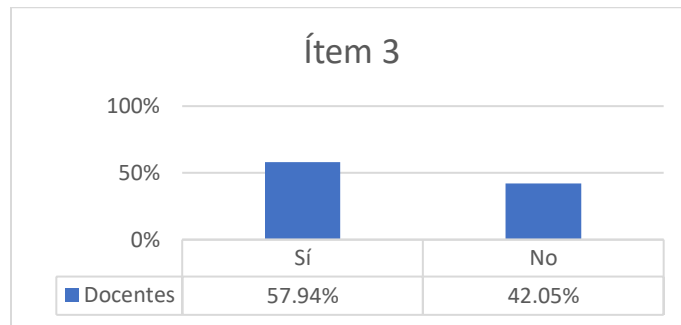
*Ha recibido capacitaciones sobre atención a estudiantes con discapacidad. Fuente: Elaboración propia.*

De acuerdo con los resultados obtenidos la mayoría de los docentes encuestados imparten sus clases en modalidad semipresencial, no puede evidenciarse una brecha tecnológica; puesto que, la modalidad semipresencial combina el aspecto presencial y virtual, por lo que se comparten características de ambas modalidades.

### 3- ¿Las aulas y laboratorios poseen los recursos necesarios para atender a personas con diferentes discapacidades?

#### Gráfica 32

*Recursos necesarios para atender a personas con diferentes discapacidades*



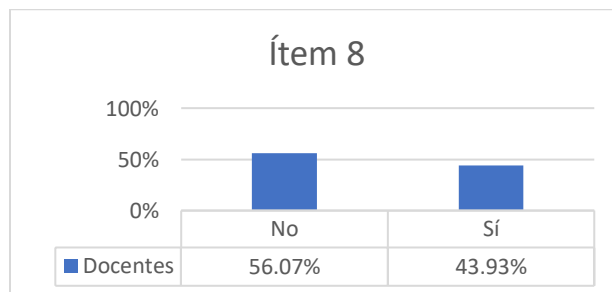
*Ha recibido capacitaciones sobre atención a estudiantes con discapacidad. Fuente: Elaboración propia.*

La mayoría de los docentes consideran que se poseen los recursos necesarios para atender a los estudiantes con discapacidad, pero existe un porcentaje significativo que piensa lo contrario, este aspecto podría suponer una brecha tecnológica en un grupo de docentes, los cuales no identifican el beneficio del recurso tecnológico, en la atención a estudiantes con NEE.

### 8- En cuanto a la plataforma de aprendizaje virtual, ¿Considera que esta posee el nivel de accesibilidad necesario para estudiantes con discapacidades visuales o auditivas?

#### Gráfica 33

*Nivel de accesibilidad necesario para estudiantes con discapacidades visuales o auditivas de la plataforma*



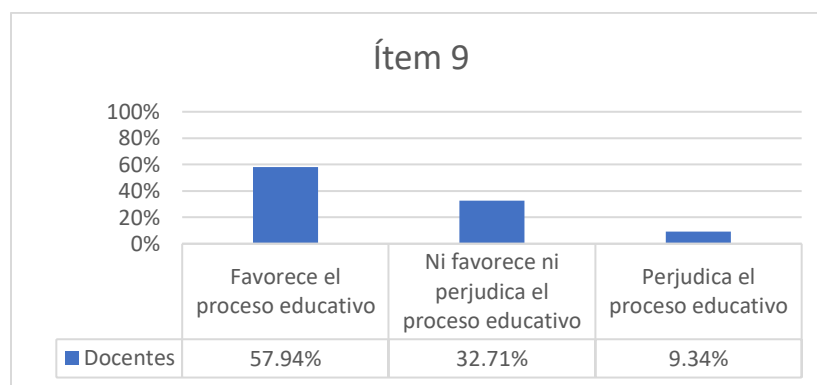
*Ha recibido capacitaciones sobre atención a estudiantes con discapacidad. Fuente: Elaboración propia.*

Al consultar sobre la plataforma existe una opinión dividida, pero la mayoría de los docentes comentan que no se posee el nivel de accesibilidad en la plataforma virtual, debido a que otro porcentaje menciona que se poseen, es posible que ese grupo de docentes haya identificado los niveles de accesibilidad de la plataforma, por lo que podría existir una brecha tecnológica entre docentes acerca del conocimiento de la plataforma.

**9- ¿Cuál es su opinión acerca del proceso educativo virtual en cuanto a la atención a estudiantes con discapacidades?**

**Gráfica 34**

*Opinión acerca del proceso educativo virtual en cuanto a la atención a estudiantes con discapacidades*



*Ha recibido capacitaciones sobre atención a estudiantes con discapacidad. Fuente: Elaboración propia.*

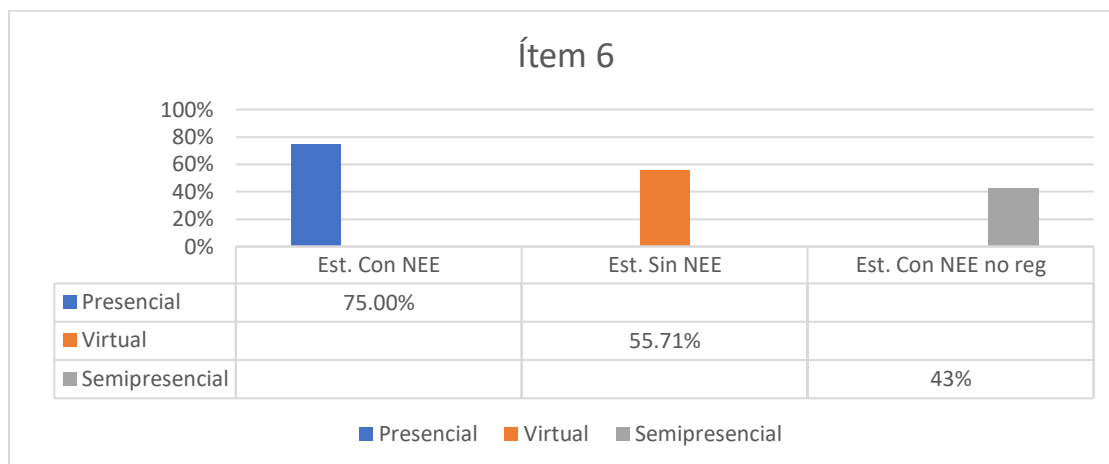
En cuanto a este aspecto, existe una opinión dividida, pero la mayoría de los docentes ha identificado los beneficios de la virtualidad en la atención a discapacidades, pero existe aún un porcentaje de docentes que considera que no afecta o que perjudica el proceso, esto supone una brecha digital entre dichos grupos de docentes.

## Encuestas a estudiantes

### 6- ¿Qué modalidad de estudio eligió?

**Gráfica 35**

*Modalidad de estudio*



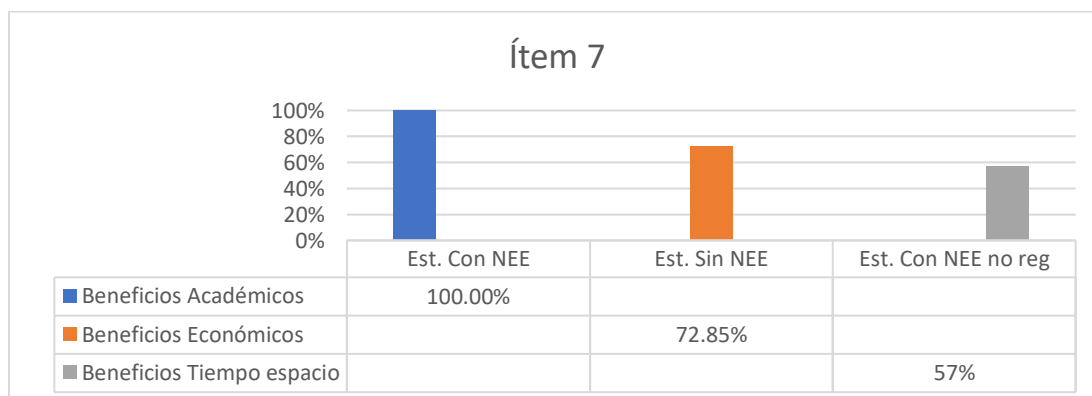
*Ha recibido capacitaciones sobre atención a estudiantes con discapacidad. Fuente: Elaboración propia.*

Puede apreciarse como la mayoría de los estudiantes con NEE registrados, aún eligen la modalidad presencial, en cuanto a los estudiantes sin NEE, han preferido la opción virtual, mientras que los no registrados han optado por la opción semipresencial. Es posible presumir que aún existe una resistencia a la virtual por parte de los estudiantes con NEE, lo que implicaría una brecha tecnológica en los estudiantes.

### 7- ¿Qué beneficios aporta a su proceso educativo la modalidad de estudio que eligió? (puede marcar más de una)

**Gráfica 36**

*Beneficios que aporta al proceso educativo la modalidad de estudio*



*Ha recibido capacitaciones sobre atención a estudiantes con discapacidad. Fuente: Elaboración propia.*

Los estudiantes con NEE registrados, priorizan los beneficios académicos a los de tiempo y espacio, los estudiantes sin NEE se decantan por el beneficio económico, mientras que los estudiantes con NEE no registrados por beneficios de tiempo y espacio, se puede presumir una falta de confianza en el proceso virtual, lo que implicaría una brecha tecnológica.

**También por medio de la observación se pueden remarcar algunos hallazgos importantes que se detallan a continuación.**

**Comunicación:** es posible enumerar los recursos visualizados que ayudan a la accesibilidad.

### **Canvas**

- Opciones de contraste: normal, alto contraste, grises.
- Opciones de fuente: normal, mediano, grande.
- Posee verificador de accesibilidad en el editor de texto enriquecido.
- Permite la integración de audio y video.
- Permite el uso de actividades interactivas.

### **Teams**

- Uso de video, audio y micrófono.
- Recursos levantar la mano.
- Activar subtítulos en directo.
- Activar transcripción.
- Reacciones, cursor, lápiz, láser, marcadores.
- Notificaciones en audio.
- Efectos de fondo.

La plataforma virtual Canvas y el software Teams son los medios principales para realizar las clases de manera virtual, poseen opciones de accesibilidad para atención a personas con discapacidades visuales y otras opciones que favorecen a estudiantes con dificultades auditivas, como activar subtítulos, transcripciones en vivo de las clases y herramientas digitales de interacción, no se identifican lectores automáticos para personas con discapacidad visual total.

## Recolección de datos cualitativos

Tabla 21

Resumen de los hallazgos más importantes en las entrevistas

Variable	Directivos	Docentes	Estudiantes
<b>Brecha tecnológica</b>	<p>Las plataformas virtuales poseen estándares internacionales para garantizar la accesibilidad, por el momento no es posible atender a estudiantes con discapacidad visual completa, pero sí para personas con problemas de audición.</p> <p>Las plataformas favorecen a estudiantes con dificultades motrices.</p>	<p>Atender necesidades referentes a audición y visión no sería posible.</p> <p>La plataforma no es adaptable al resto, otras necesidades diferentes a las motrices.</p>	<p>En cuanto a la plataforma y biblioteca virtuales, los estudiantes manifiestan haber tenido dificultades tanto de acceso como de uso, debido a las diferentes credenciales de cada plataforma.</p>

*Resumen de los hallazgos más importantes en las entrevistas, Fuente: Elaboración propia.*

### Análisis de resultados incidencia de la variable brecha tecnológica

La brecha tecnológica hace referencia a la diferencia que las personas tienen en el acceso y el uso de las nuevas tecnologías, partiendo de ello se puede afirmar que la brecha tecnológica de los estudiantes de la Universidad Gerardo Barrios no es significativa, ya que un buen número de estudiantes (63) que no poseen discapacidad dicen estar satisfechos con los recursos educacionales con que cuenta la Universidad, aunque siete opinan que no son suficientes. Asimismo 11 estudiantes con discapacidad también consideran que los recursos educacionales con los que cuenta la Universidad son suficientes para apoyarles en el proceso educativo.

La opinión de los docentes respecto a la modalidad de estudio que están desarrollando es la siguiente: el 77.6% están dando sus clases en modalidad semipresencial. Los docentes en modalidad presencial y virtual comparten igual porcentaje del 11.2%. De los resultados se observa que la modalidad semi presencial es la más alta por lo tanto posee componentes tecnológicos que se utilizan para el desarrollo de las clases virtuales generando así la necesidad de que los docentes dominen la tecnología que se requiere para desarrollar sus clases en las diferentes modalidades a fin de disminuir la brecha tecnológica que pudiera existir en la planta docente de la Universidad.

Sobre los recursos de accesibilidad que posee la plataforma de aprendizaje, un poco más del cincuenta por ciento de docentes (56.1%) opina que la plataforma utilizada posee los recursos de accesibilidad, lo cual es favorable ya que si afirman su existencia es porque ya conocen dichos recursos. A diferencia, menos de la mitad (43.9%) respondieron que no, significando que existe la necesidad de entrenar a estos docentes sobre el uso de los recursos de accesibilidad de las plataformas mencionadas, con la finalidad de reducir la brecha tecnológica existente en este grupo de docentes.

La modalidad de estudio virtual ofrece ventajas como la flexibilidad, accesibilidad, entre otras. Sin embargo, no todos los docentes de la Universidad Gerardo Barrios están seguros de que esta modalidad favorezca el aprendizaje para los estudiantes con discapacidad. Ya que, aunque el 57.9% de los docentes encuestados opinan que el proceso educativo virtual favorece el proceso de aprendizaje de los estudiantes con capacidades especiales, a diferencia el 32.7% opina que ni favorece ni perjudica el proceso educativo y el 9.3% que lo perjudica.

Otro factor importante para considerar es la deserción de estudiantes con discapacidad, lo cual es preocupante, ya que se sabe que su ingreso a la institución no es fácil, por lo tanto, garantizar la permanencia es un reto que las universidades deben plantearse. Al consultar sobre estudiantes desertados con discapacidad se identificó a 1 estudiante con discapacidad que desertó entre el año 2021 al 2022. Para evitar estas deserciones se debe brindar formación tecnológica a los estudiantes con discapacidad, sobre todo con el uso de las plataformas utilizadas en la modalidad virtual y semi presencial.

Referido a este aspecto, los hallazgos de la investigación dan a conocer que los estudiantes con necesidades educativas especiales han tenido dificultades para el acceso a las plataformas de clases virtuales y sistema de biblioteca debido a las diferentes

credenciales para el acceso. Los docentes y directivos coinciden en que las plataformas tienen el nivel de accesibilidad necesario, pero que reconocen que para atender discapacidad visual no es posible, pero sí para los que tienen problemas de audición leve; además que las plataformas favorecen a los estudiantes con dificultades motrices. Algunos docentes expresan también que es muy difícil identificar discapacidades desde las plataformas virtuales más cuando el estudiante no activa su cámara o el nivel de participación es bajo.

Identificado este factor, es posible reflexionar que es muy importante que las personas con discapacidad tengan igualdad de condiciones para hacer uso de las herramientas tecnológicas o que se les dé la inducción oportuna para que se les facilite. La brecha tecnológica también surte efectos en todo lo relacionado a la falta de una política de inclusión ya que es importante que se invierta en infraestructura tecnológica pensada en el diseño universal para que todas las personas mayormente con alguna discapacidad puedan tener acceso y uso de calidad.

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1 CONCLUSIONES**

Concluida la presente investigación sobre la problemática “Factores que condicionan la creación de una política institucional de educación inclusiva en la Universidad Gerardo Barrios de San Miguel” los hallazgos encontrados son de gran valor porque desde las propias voces y experiencias de los estudiantes con discapacidad dieron a conocer las dificultades a las que día a día se enfrentan en la Universidad, de acuerdo con lo anterior es posible mencionar los siguientes aspectos:

La Universidad Gerardo Barrios cuenta con lineamientos generales de atención a los estudiantes con discapacidad, se destaca la realización de acciones significativas para integrarlos a la vida universitaria; sin embargo, hay camino que recorrer en el trabajo en una acción indispensable como es la sensibilización continua en inclusión y con enfoque de derechos de las personas con discapacidad a todos los sectores de la comunidad educativa.

La falta de una política pública de educación inclusiva para personas con discapacidad a nivel superior es un factor que condiciona la creación de una política institucional; dado que, no se cuenta con lineamientos generales y específicos que puedan servir como guía al momento de adecuar el proceso educativo a las diferentes necesidades especiales de los estudiantes, un aspecto fundamental a resaltar es que con la presente investigación se descubrió que existen importantes limitaciones al identificar y diagnosticar a los estudiantes con discapacidades, al momento de su ingreso a la institución y durante el desarrollo del proceso educativo.

La falta de asignación presupuestaria constituye un factor muy influyente que ha condicionado la creación de la política institucional. Fue posible determinar que la institución ha realizado importantes inversiones en adecuaciones de infraestructura y comunicaciones; sin embargo, no se cuenta con un presupuesto anual orientado al tema de inclusión de estudiantes con discapacidad, debido a que los diferentes proyectos solo son financiados mediante las utilidades de la institución y no se cuenta con apoyo de otras instituciones o el Estado.

La falta de capacitación docente es un importante condicionante para la creación de una política institucional, se descubrió que se realizan diferentes capacitaciones de manera sistemática acerca de la filosofía institucional, planificación estratégica y aplicación del

modelo educativo, entre otras, pero hasta la fecha no se cuenta con capacitaciones específicas hacia la detección y atención de estudiantes con diferentes discapacidades; por lo que, de acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación se ha determinado que la mayoría de los docentes, aún no están preparados para atender a la diversidad de necesidades especiales.

La brecha tecnológica es otro de los factores que han condicionado la creación de una política institucional, dado que, con la investigación se ha determinado que existen dificultades de acceso a las diferentes plataformas y recursos educativos por parte de los estudiantes, en la plataforma Canvas y Teams, aún existen recursos de accesibilidad que no son conocidos al 100% por parte de los docentes, limitando la atención a ciertos tipos de discapacidades. A partir de lo expuesto anteriormente aún prevalece la idea de que los procesos educativos presenciales son mejores que los virtuales.

Finalmente es importante destacar que la institución en su compromiso con la inclusión de estudiantes con discapacidad a nivel superior está planeando el desarrollo de diferentes proyectos, ejemplo de estos: realizar capacitaciones a los docentes, implementar programas de becas y procesos de formación como la maestría en atención a estudiantes con discapacidad. Pero se debe tener en cuenta que dichas acciones forman parte de una dimensión mucho más amplia, por lo que, se vuelve fundamental crear una política institucional de atención a estudiantes con discapacidad, que pueda definir líneas generales y específicas a seguir para garantizar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes con discapacidades.

## **5.2 RECOMENDACIONES Y PROPUESTA**

Para solventar las diferentes dificultades encontradas al momento de identificar y atender a los estudiantes con discapacidades, se recomienda crear una política de inclusión institucional tomando en cuenta las siguientes líneas generales:

### **1- Dimensión contextual**

**a. Participación de los estudiantes con discapacidad para expresar su sentir y puedan ser tomadas en cuenta:** escuchar las necesidades de este sector y dar soluciones oportunas.

**b. Marco normativo:** Identificar todos los documentos que garantizan el respeto a los derechos fundamentales de las personas con discapacidad como: La constitución, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convención

Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad.

**c. Realizar diagnósticos:**

**Diagnóstico de estudiantes con discapacidad:** identificar y diagnosticar a estudiantes que poseen discapacidades que no están registrados.

**Diagnóstico de riesgos para los estudiantes con discapacidad en situación de desastre:** identificar rutas de evacuación y la accesibilidad para los estudiantes con discapacidad.

**Diagnóstico de accesibilidad arquitectónica:** evaluar las adecuaciones que se pueden realizar de acuerdo con el terreno.

**Diagnóstico de accesibilidad de la información y la comunicación institucional:** verificar grados de accesibilidad e implementar el diseño universal.

**d. Asignación presupuestaria:** definir una partida presupuestaria dentro del presupuesto institucional, orientada a generar las condiciones adecuadas para la integración de los estudiantes con discapacidad.

**e. Intervención y participación de todos los sectores:** involucramiento de toda la comunidad educativa en la institución para darle vida al valor de la inclusión.

**f. Gestión administrativa y pedagógica para la inclusión educativa:** que los diferentes planes y acciones de la comunidad educativa lleven un componente que favorezca la inclusión educativa.

**2- Dimensión estratégica**

**a. Fortalecer los valores inclusivos en toda la comunidad educativa.**

**b. Creación de una subunidad especializada en la atención a estudiantes con discapacidad:** designar personal idóneo para el debido acompañamiento a los estudiantes con discapacidad durante su proceso educativo.

**c. Crear un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del cumplimiento de los derechos de los estudiantes con discapacidad:** por medio de este sistema se garantizará un papel más activo de la institución en la identificación y atención de las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

**d. Definir objetivos alcanzables e indicadores:** estos permitirán realizar una medición de los avances en el proceso.

**e. Analizar los índices de participación y acceso a la educación superior de los estudiantes con discapacidad para tomar decisiones en el tema:** de acuerdo con la situación encontrada se realizarán estrategias que ayuden a facilitar y maximizar la participación de los estudiantes en educación superior.

**f. Beneficios para los estudiantes con discapacidad:** establecer programas de becas completas específicamente para personas con discapacidad u otro tipo de incentivo para cubrir los costos educativos.

**g. Acompañamiento pedagógico para el logro exitoso de la carrera que ha elegido:** en el desarrollo de las actividades académicas el docente realizará las adecuaciones curriculares y de espacios necesarias para la integración de los estudiantes con discapacidad.

**h. Integración de los estudiantes con discapacidad:** en actividades, culturales, académicas, deportivas, sociales.

**i. Hacer alianzas estratégicas:** con empresas, instituciones, organizaciones para la integración de los estudiantes con discapacidad en la vida laboral.

**j. Creación de Comité:** encargado de velar por los derechos de los estudiantes con discapacidad.

**k. Creación de una red de instituciones de educación superior:** con la finalidad de compartir experiencias y buenas prácticas en temas de inclusión.

**l. Incrementar las investigaciones sobre el tema de inclusión:** las necesidades especiales están en constante actualización debido a los avances en el área, por lo que las investigaciones sobre el tema no deben detenerse.

**m. Adecuaciones curriculares:** tomando en cuenta a los estudiantes con discapacidad y poderles dar una educación de calidad.

**n. Formación docente:** formación continua y especializada en el área de inclusión con enfoque en sensibilización hacia las personas con discapacidades.

### **3- Adecuaciones de comunicación**

- a. Un intérprete oficial de Lenguaje de Señas Salvadoreñas LESSA:** contratación de un experto en lenguaje de señas salvadoreñas que pueda capacitar al menos a una persona por facultad.
- b. Incluir en los comunicados en video el recuadro de intérprete de señas.**
- c. Capacitación sobre la accesibilidad de las distintas plataformas virtuales con que cuenta la Universidad.**
- d. Tutorías para estudiantes con discapacidad y poder nivelarlos en competencias y habilidades.**
- e. Programa de concientización, sensibilización y formación continua con enfoque de derechos.**
- f. Campañas de comunicación visuales también deben adaptarse a personas con dificultades sensoriales.**
  - i. Docente:** capacitación técnica y profesional sobre inclusión, lenguaje de señas, sistema braille, atención a diversas manifestaciones de autismo y otras discapacidades.
  - ii. Capacitación a estudiantes con discapacidad:** con el propósito de empoderar sobre los derechos humanos, instrumentos y mecanismos a los que pueden acceder para garantizar el cumplimiento de estos.

**4- Adecuaciones de infraestructura:** realizar todas las adecuaciones necesarias detectadas en el diagnóstico.

## **GLOSARIO**

Accesibilidad	Adjetivo que se aplica a la persona o cosa a la que se puede acceder o llegar sin dificultad.
Agenda 2030	La Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.
Banco Mundial	Organización multinacional especializada en finanzas y asistencia. Su propósito declarado es reducir la pobreza mediante préstamos de bajo interés, créditos sin intereses a nivel bancario y apoyos económicos a las naciones en desarrollo.
Brecha tecnológica	Diferencia en el acceso y conocimientos de uso de las nuevas tecnologías. Se suele determinar con base a diferentes criterios por ejemplo, económicos, geográficos, de género, edad o entre diferentes grupos sociales.
CERMI	Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.
CIDPD	Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
CLADE	Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación.
Competencias blandas	Destrezas asociadas a la inteligencia emocional y a la capacidad que tiene un individuo para interactuar efectivamente a nivel personal y profesional, las cuales

Accesibilidad	<p>Adjetivo que se aplica a la persona o cosa a la que se puede acceder o llegar sin dificultad.</p> <p>deben ser transversales a las habilidades duras o directamente relacionadas con su quehacer.</p>
CONAIPD	Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
COVID 19	La enfermedad por coronavirus (COVID-19) es una enfermedad infecciosa provocada por el virus SARS-CoV-2.
Currículo	Conjunto de estudios y prácticas destinadas a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades.
Derechos	Facultad de hacer o exigir todo aquello que la ley o la autoridad establece en nuestro favor, o que el dueño de una cosa nos permite en ella.
Discapacidad	Situación de la persona que por sus condiciones físicas o mentales duraderas se enfrenta con notables barreras de acceso a su participación social.
Discriminación	Sucede cuando una persona no puede disfrutar de sus derechos humanos o de otros derechos legales en condiciones de igualdad con otras.
Diseño Universal	Actividad que dirige sus acciones al desarrollo de productos y entornos de fácil acceso para el mayor número de personas posible, sin la necesidad de adaptarlos o rediseñarlos de una forma especial.

Accesibilidad	Adjetivo que se aplica a la persona o cosa a la que se puede acceder o llegar sin dificultad.
DUDH	Declaración Universal de los Derechos Humanos.
Educación Inclusiva	La educación inclusiva plantea la incorporación de niñas y niños a la escuela para lograr la entrada oportuna, asistencia, aprendizaje, permanencia, transición y finalización exitosa de sus estudios.
Educación virtual	También conocida como enseñanza en línea, hace referencia al desarrollo de la dinámica de enseñanza - aprendizaje que es realizado de forma virtual. Es decir, existe un formato educativo en donde los docentes y estudiantes pueden interactuar diferente al espacio presencial.
E-learning	Procesos de enseñanza-aprendizaje que se llevan a cabo a través de Internet, caracterizados por una separación física entre profesorado y estudiantes, de manera sincrónica o asíncrona.
Investigación cualitativa	Implica recopilar y analizar datos no numéricos para comprender conceptos, opiniones o experiencias, así como datos sobre experiencias vividas, emociones o comportamientos, con los significados que las personas les atribuyen. Por esta razón, los resultados se expresan en palabras.
Investigación cuantitativa	Se usa para entender relaciones de causa y efecto, hacer generalizaciones y probar o confirmar teorías, hipótesis o suposiciones mediante un análisis estadístico. De esta manera, los resultados se expresan en números o gráficos.

Accesibilidad	Adjetivo que se aplica a la persona o cosa a la que se puede acceder o llegar sin dificultad.
ISO 9241	Norma enfocada a la calidad en usabilidad y ergonomía tanto de hardware como de software, fue creada por la ISO y la Comisión Electrónica Internacional.
LESSA	Lenguaje de Señas Salvadoreñas
Método Montessori	Metodología innovadora por preparar ambientes educativos más cercanos a la realidad, ideado por María Montessori, quien fue una médica, pedagoga, psiquiatra y filósofa, además de humanista, activista feminista, sufragista e italiana.
MINEDUCYT	Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.
Muestra	Parte o porción extraída de un conjunto por métodos que permiten considerarla como representativa de él.
NEE	Necesidades Educativas Especiales
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
PAO	Organización Panamericana de la Salud
Política	Actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, con su voto, o de cualquier otro modo.
Políticas educativas	Son acciones que tienen lugar en un sistema educativo, por lo que conviene comenzar señalando que se entiende por esto el conjunto de instituciones cuyo propósito es preparar a niños y adolescentes para la vida adulta.

Accesibilidad	Adjetivo que se aplica a la persona o cosa a la que se puede acceder o llegar sin dificultad.
Políticas Públicas	Son las acciones del gobierno, es la acción emitida por éste, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad.
Presupuesto	Hace referencia a la cantidad de dinero que se necesita para hacer frente a ciertas acciones o programas.
Rampas	Es un plano inclinado, un elemento arquitectónico que tiene la función de comunicar dos planos de distinto nivel, de modo que se salve una diferencia de altura en determinado espacio.
Recursos tecnológicos	Es un medio que se vale de la tecnología para cumplir con su propósito. Los recursos tecnológicos pueden ser tangibles (como una computadora o impresora) o intangibles (sistema o aplicación virtual).
Segregados	Separar o apartar algo o a alguien de otra u otras cosas.
Sensibilidad	Capacidad o propensión natural de las personas a emocionarse ante la belleza y los valores estéticos o ante sentimientos como el amor, la ternura o la compasión.
SNES	Sistema Nacional de Educación Superior (SNES)
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UES	Universidad de El Salvador

Accesibilidad	Adjetivo que se aplica a la persona o cosa a la que se puede acceder o llegar sin dificultad.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia
NEE	Necesidades Educativas Especiales
UGB	Universidad Gerardo Barrios

## BIBLIOGRAFÍA

- Archundia Morales, B. (2019). La educación inclusiva y su desarrollo en America Latina y El Caribe. *Dominio de las ciencias*, 20.
- Arévalo, A., & Hernández, R. (2020). Arévalo, A., & Hernández-Pereira, R. (2020). ¿ Educación en cuarentena? gestionando procesos educativos en medio de la pandemia de COVID-19 en El Salvador. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Latinoamericanos*, 73-86.
- Argilaga, T. (1986). La investigación cualitativa. *Educar*, 23-50.
- Arnaiz, p., Escarbajal, A., Alcaraz, s., & Haro, R. D. (2021). Formación del profesorado para la construcción de aulas abiertas a la inclusión. *Revista de educación*, 37-67.
- Asamblea Legislativa. (marzo de 2000). Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. El Salvador: Imprenta Nacional.
- Asamblea Legislativa. (24 de mayo de 2000). Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. San Salvador, El Salvador: Imprenta Nacional.
- Banco Mundial. (2021). *Discapacidad*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/disability#1>
- Barrilas, A. (marzo de 2013). Desafíos de la educación inclusiva en El Salvador. San salvador: DigitalOcean. Obtenido de [https://www.academia.edu/9378061/Desaf%C3%ADos\\_de\\_la\\_educaci%C3%B3n\\_inclusiva\\_en\\_El\\_Salvador](https://www.academia.edu/9378061/Desaf%C3%ADos_de_la_educaci%C3%B3n_inclusiva_en_El_Salvador)
- Bea, M., Hartman, M., & Wang, Y. (2020). Inclusion and Special Education. *Education Sciences*, 1-17.
- Calderón, R. (2003). La inclusión educativa: Una tarea que le compete a toda una sociedad. *Actualidades investigativas en educación*, 1-16.
- Cardona, D., & Sánchez, J. (2011). La educación a distancia y el e-learning en Lasociedad de Lainformación: una revisión conceptual. *UIS Ingenierías*, 39-52.
- Dávila, P. (2013). *Derechos de la infancia y educación inclusiva en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Granica.
- Diniz, K., Avani, M., Dos Santos, C., Ribeiro, P., & Mendes, M. (junio de 2014). Hablando de la Observación Participante en la investigación cualitativa en el proceso salud-enfermedad. págs. 75-79.
- Duk, C., & Murillo, F. (2016). La inclusión como dilema. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 11-14.
- Duke, C. (2000). *El enfoque de la educación inclusiva*. México: Fundación INEN.
- Espinoza Freire, E. (2018). La hipótesis en la investigación. *Mendive. Revista de Educación*, [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-76962018000100122scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-76962018000100122](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962018000100122scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962018000100122).

- Flores, D. R., & Hernández, C. N. (2016). Capacitación Profesional Docente: Realidades de la Educación Inclusiva. *Cuaderno de Pedagogía Universitaria*, 15-25.
- Gamboa, Y. (3 de marzo de 2013). La tutoría virtual. Quehaceres para el buen desempeño. Costa Rica, Costa Rica: EDUTECH.
- Gómez, D. (2006). Técnicas de recolección de datos en entornos virtuales más usadas en la investigación cualitativa. *Revista de Investigación Educativa*, 205-222.
- Grau, C. (1998). *ducación especial: De la integración escolar a la escuela inclusiva*. Valencia: Promolibro.
- Hernández, M. (2015). El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derecho. *Revista CES Derecho*, 47-59.
- Joao, O. P. (2005). Brecha digital en el sector educativo salvadoreño: retos y estrategias. *Revista de educación y desarrollo*, 54-62.
- Juárez Núñez, J., Comboni Salinas, S., & Garnique Castro, F. (2010). De la educación especial a la educación inclusiva. *Nueva Epoca*, 43. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v23n62/v23n62a3.pdf>
- Lugo, M. T., Ithurburu, V. S., Sonsino, A., & Loicano, F. (2020). Políticas digitales en educación en tiempos de Pandemia: desigualdades y oportunidades para América Latina. *EDUTECH. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 23-36.
- Manzano, M. (19 de noviembre de 2021). *La Universidad privada salvadoreña: un aporte a la equidad e inclusión educativa*. Obtenido de <https://uls.edu.sv/sitioweb/component/k2/item/1112-articulo-la-Universidad-privada-salvadorena-un-aporte-a-la-equidad-e-inclusion-educativa>
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (20 de 11 de 2020). *Programa de Educación Inclusiva*. Obtenido de <https://www.mined.gob.sv/programas/programa-de-educacion-inclusiva/>
- Monje, C. A. (27 de noviembre de 2021). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Obtenido de uv: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Muñoz, C. A. (2018). Prácticas pedagógicas en el proceso de transición hacia la escuela inclusiva. Seis experiencias en El Salvador. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 95-110.
- Pérez, J., & Merino, M. (15 de marzo de 2022). *Política Educativa*. Obtenido de <https://definicion.de/politica-educativa/>
- Quintana, A. (2006). Metodología de Investigación. *Psicología tópicos de actualidad*, 65-73.
- Rama, C. (2013). La educación virtual como la modalidad educativa para las personas con necesidades especiales: solo en la red no hay personas con discapacidad. *Revista Diálogo Educativo*, 325-345.
- Rivas, M., & Figueroa, H. (15 de marzo de 2021). Informe final integración de las personas con discapacidad a la educación superior El Salvador.

- Roussos, S. (07 de 2010). Documentos de trabajo. *El focus group como técnica de investigación*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Belgrano. Obtenido de <http://repositorio.ub.edu.ar/handle/123456789/4781>
- Ruiz, J. (2015). Caminando hacia una sociedad inclusiva. Iniciación a la investigación. *Iniciación a la investigación*, 1-18.
- Sabella, T. V. (481-493). La actitud docente hacia la inclusión educativa en el sector rural de El Salvador. *ECA: Estudios centroamericanos*, 2017.
- Saiz, F. (2007). El estudiante de entornos virtuales. Una primera aproximación. *Digithum*, 1-8.
- Saldarriaga, J. (2020). *Tweets sobre e-Learning: Reflexiones y definiciones sobre educación virtual*. Medellín: e-Lexia.com.
- Schettini, P., & Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos: Procedimientos y herramientas para la interpretación*. La Plata: EDULP.
- Serrano, C., & López, L. (1999). Educación a distancia: su polisemia y su prospectiva en la Universidad Pública. *Tiempo de Educar*, 71-92.
- Univerisdad de El Salvador. (2013). Política de Educación Superior Inclusiva de la Universidad de El Salvador. San Salvador, El Salvador.
- Universidad de El Salvador. (28 de noviembre de 2021). *Política de educación inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador*. Obtenido de transparencia: <http://www.transparencia.ues.edu.sv/sites/default/files/PDF/Politica%20de%20Educacion%20Inclusiva.pdf>
- Vargas, P., Cano, C., & Gil, J. (2017). Desde la educación a distancia al e-Learning: emergencia, evolución y consolidación. *Revista educación y tecnología*, 1-13.
- Velasco, M. (octubre de 2020). Análisis de la gestión de la política de educación inclusiva para estudiantes con discapacidad de la Universidad de El salvador: lineamientos para una política de educación superior inclusiva. Antigua Cuscatlán, El salvador. Obtenido de <https://www.uca.edu.sv/mpe/wp-content/uploads/2020/09/69.-Velasco-M.-N.-2020.-Pol%C3%ADtica-educativa-inclusiva-UES.pdf>
- Vitale, C. (2019). *Políticas, tensiones y tendencias de la educación a distancia y virtual en América Latina*. Salta: Ediciones Universidad Católica de Salta.

## APÉNDICE

### RECOLECCIÓN CUANTITATIVA DE DATOS

<b>Tabulación de Instrumento: Guion de entrevista cuantitativa</b>																											
<b>Dirigida a: Administrativos de la Universidad Gerardo Barrios</b>																											
<b>1.</b> ¿Cuántas personas con algún tipo de discapacidad trabajan en la Universidad Gerardo Barrios?	13 personas  Tipo de discapacidad: Guillain Barré, Hipoacusia, visual, física, Hipoplasia de la mano derecha, Hemiparesia izquierda.																										
<b>2.</b> ¿Cuántos estudiantes con algún tipo de discapacidad se encuentran activos en la Universidad Gerardo Barrios?	<b>15</b>																										
<b>3.</b> ¿Cuál es el número total de estudiantes con discapacidad graduados de la Universidad Gerardo Barrios en los años 2019, 2020 y 2021?	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="2">2019- 2021</th> <th colspan="2">2019 -2021</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Física</th> <th colspan="2">Sensorial</th> </tr> <tr> <th>Femenino</th> <th>Masculino</th> <th>Femenino</th> <th>Masculino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>2</td> <td>3</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total: 2</td> <td colspan="2">Total: 9</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Total general: 11</td> </tr> </tbody> </table>			2019- 2021		2019 -2021		Física		Sensorial		Femenino	Masculino	Femenino	Masculino		2	3	6	Total: 2		Total: 9		Total general: 11			
2019- 2021		2019 -2021																									
Física		Sensorial																									
Femenino	Masculino	Femenino	Masculino																								
	2	3	6																								
Total: 2		Total: 9																									
Total general: 11																											
<b>4.</b> Del total de estudiantes con discapacidad graduados de la institución ¿cuántos se graduaron por	Todos los estudiantes graduados fueron de carreras en modalidad presencial																										

<p>modalidad? (presencial, semipresencial, virtual)</p>	
<p>5. ¿Cuáles son las discapacidades que con más frecuencia se identifican?</p>	<p>Física, Visual y Auditiva</p>
<p>6. ¿De los estudiantes activos con discapacidades cuántos han recibido algún tipo de apoyo por parte de la institución? (seguimiento, becas entre otros)</p>	<p>15 se les ha brindado seguimiento 1 estudiante identificada con discapacidad física tiene beca, ella no lo manifestó al momento de inscribir.</p>
<p>7. ¿Cuál es el porcentaje de deserción que existe entre los estudiantes con discapacidades?</p>	<p>Del 2021 a 2022 <math>1/15=0.067</math>  1 estudiante desertado del ciclo II-2021 15 estudiantes con discapacidad Ciclo I-2022</p>
<p>8. ¿Podría enumerar las acciones o planes que realizada la Universidad anualmente para atender a estudiantes con discapacidades?</p>	<p>Se construyeron rampas para que los jóvenes con discapacidad física puedan desplazarse en el campus San Miguel y Usulután, aunque hay algunos accesos que aún no se les han habilitado, por no encontrar espacios donde puedan hacerse dichas rampas.  Se gestiona evaluaciones de accesibilidad por CONAIPD, para contar con un informe técnico de accesibilidad de los nuevos edificios en San Miguel, en el caso de Usulután ya se cuenta con la actualización del informe técnico de accesibilidad.  La Universidad atiende las discapacidades de los estudiantes de acuerdo con reportes generados por</p>

	<p>sistema las discapacidades atendidas por la Universidad son física y sensorial (auditivas y visual).</p> <p>Actualmente no se cuenta con documentos de inclusión que se tenga en la Universidad o normativa, con lo que se cuenta es con el proyecto de atención integral de los estudiantes que tienen discapacidad, actualización de informe técnico cuando es necesario.</p> <p>No existen un programa de becas para personas con discapacidad, pero se cuenta con un programa de becas al cual pueden aplicar, hasta el momento no se han dado esos casos, por lo general los estudiantes con discapacidad cuentan con los recursos económicos para costearse sus estudios.</p> <p>Los procesos para atender las diferentes discapacidades en el salón de clases que se realizan es la coordinación con decanaturas para que la programación de clases de personas con discapacidad sea en las aulas de los primeros niveles de los edificios, si es una discapacidad física.</p> <p>Si es visual debe de estar en los primeros asientos, docente debe estar pendiente para una atención más especializada.</p> <p>Se han planificado proyectos a futuro orientados a la inclusión de personas con discapacidad, por ejemplo:</p> <p>Realización de campañas de sensibilización con personal administrativo y estudiante.</p> <p>Capacitación sobre la nueva Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>
--	---

	<p>Gestiones realizadas por Bienestar Estudiantil, para inducir a los estudiantes con discapacidades al proceso educativo.</p> <p>Identificación de los estudiantes con discapacidad, proyecto de atención a las personas con discapacidad, para San Miguel y Usulután Atención y Seguimiento a las Personas con discapacidad.</p> <p>Coordinación con decanaturas y vice decanaturas, para programación de clases en las aulas de los primeros niveles de los estudiantes con discapacidad física.</p> <p>Comunicación con docente para que se ubiquen en los primeros asientos a los estudiantes con discapacidad visual o auditiva</p>
<p><b>9.</b> Entre docentes personal administrativo u otros empleados, ¿Cuál es el total de personas capacitadas en lenguajes de señas o método braille para la atención a estudiantes con discapacidades?</p>	<p>9 personas en lenguaje de señas, Método Braille no existe personal capacitado.</p>

Tabla resumen de encuesta cuantitativa aplicada a Docentes

Datos generales							
Tipo de contratación	Horas Clases	Medio Tiempo			Tiempo Completo		
	74				33		
Facultades	Ingeniería y Arquitectura	Ciencias y humanidades	Ciencia y tecnología	Vacías	Ciencias Empresariales	Facultad Ciencia de la Salud	Postgrado
	30	20	14	7	30	5	1
Identificación del contexto							
1- ¿En qué modalidad educativa imparte sus clases?							
Presencial		Semipresencial			Virtual		
12		83			12		
Barreras para la educación inclusiva en educación superior							
2- ¿Considera que la Universidad posee las adecuaciones de infraestructura necesarias para brindar acceso a estudiantes con diferentes discapacidades?							
Si				No			
41				66			
3- ¿Las aulas y laboratorios poseen los recursos necesarios para atender a personas con diferentes discapacidades?							
Si				No			
62				45			
4- ¿Ha recibido capacitaciones sobre atención a estudiantes con discapacidad?							
Si				No			
13				94			

### Datos generales

**5- ¿Tiene conocimiento de planes o estrategias realizadas por la UGB para la inclusión de estudiantes con discapacidad en la institución?**

Si	No
31	76

**6- ¿Considera adecuado que los estudiantes con discapacidades sean atendidos en las mismas aulas que los demás estudiantes?**

Si	No
88	19

**7- Cuando inicia labores con un nuevo grupo de clases, ¿se le informa si tiene estudiantes con discapacidades?**

Si	No
26	81

**8- En cuanto a la plataforma de aprendizaje virtual, ¿Considera que esta posee el nivel de accesibilidad necesarios para estudiantes con discapacidades visuales o auditivas?**

Si	No
47	60

**9- ¿Cuál es su opinión acerca del proceso educativo virtual en cuanto a la atención a estudiantes con discapacidades?**

Favorece el proceso educativo	Ni favorece ni perjudica el proceso educativo	Perjudica el proceso educativo
62	35	10

**10- ¿Ha tenido la oportunidad de atender a estudiantes con algún tipo de discapacidad?**

Si	No	No Sabe
47	44	16

<b>Datos generales</b>	
<b>11- ¿Considera que posee la capacitación necesaria para identificar y atender a estudiantes con diferentes discapacidades?</b>	
<b>Si</b>	<b>No</b>
43	64
<b>12- ¿Conoce qué es una política institucional de educación inclusiva y sus beneficios?</b>	
<b>Si</b>	<b>No</b>
66	41

**Tabla resumen encuesta cuantitativa de estudiantes sin necesidades especiales (70 estudiantes)**

<b>Datos Generales</b>					
Edad	<b>15-20</b>	<b>20-25</b>	<b>25-30</b>	<b>+30</b>	
	14	8	25	23	
Sexo	<b>Masculino</b>			<b>Femenino</b>	
	32			38	
Carrera	<b>Arquitectura</b>	<b>Tec. en ingeniería civil</b>	<b>Ingeniería civil.</b>	<b>Ingeniería en sistemas:</b>	<b>Maestría en docencia</b>
	16	6	2	4	42
<b>Identificación de NEE</b>					
<b>1- ¿Tiene algún tipo de necesidad especial?</b>					
<b>Sí</b>			<b>No</b>		
0			70		
<b>¿Qué tipo de necesidad especial? (puede marcar más de una)</b>					
F	S	I	M	O	N

<b>Datos Generales</b>					
0	0	0	0	0	70
<b>Barreras en educación superior para la educación inclusiva</b>					
<b>2- ¿En su búsqueda de una institución de educación superior que aspectos consideró antes de tomar la decisión? (puede marcar más de una)</b>					
<b>Infraestructura</b>	<b>Personal administrativo</b>	<b>Docentes</b>	<b>Modelo educativo</b>	<b>Accesibilidad</b>	
19	15	28	49	50	
<b>3- ¿Qué dificultades encontró en el proceso de ingreso a la Universidad? (puede marcar más de una)</b>					
<b>Acceso</b>	<b>Comunicación</b>	<b>Orientación</b>	<b>Otras</b>		
8	14	24	33		
<b>4- ¿Cuáles son las necesidades que considera más importantes para facilitar el acceso a la Universidad a una persona con discapacidad? (puede marcar más de una)</b>					
<b>Rampas</b>	<b>Guías de orientación para personas con dificultades visuales</b>	<b>Guías de orientación para personas con dificultades auditivas</b>	<b>Otras</b>		
46	41	41	24		
<b>5- ¿Qué modalidad de estudio eligió?</b>					
<b>Presencial</b>	<b>Virtual</b>		<b>Semipresencial</b>		
14	39		17		
<b>6- ¿Qué beneficios aporta a su proceso educativo la modalidad de estudio que eligió? (puede marcar más de una)</b>					

<b>Datos Generales</b>				
<b>Beneficios académicos</b>	<b>Beneficios económicos</b>		<b>Beneficios de tiempo y espacio</b>	
31	23		51	
<b>7- ¿En qué medida se ha sentido incluido y respetado por sus docentes en el momento en que se desarrolla la clase?</b>				
<b>Nada satisfecho</b>	<b>Poco satisfecho</b>	<b>Neutral</b>	<b>Muy satisfecho</b>	<b>Totalmente satisfecho</b>
1	1	10	23	35
<b>8- ¿En qué medida se ha sentido incluido y respetado por sus compañeros de clases?</b>				
<b>Nada satisfecho</b>	<b>Poco satisfecho</b>	<b>Neutral</b>	<b>Muy satisfecho</b>	<b>Totalmente satisfecho</b>
1	2	3	27	28
<b>9- ¿Considera que los recursos educacionales con los que cuenta la Universidad son suficientes para apoyarle en su proceso de aprendizaje?</b>				
<b>Sí</b>		<b>No</b>		
63		7		
<b>10- De las siguientes barreras, ¿Cuál es la que más dificultad le ha causado en la Universidad? (puede marcar más de una)</b>				
<b>Barreras de actitud</b>	<b>Barreras de comunicación</b>	<b>Barreras de infraestructura</b>	<b>Barreras sociales</b>	<b>Barreras programáticas</b>
15	33	7	20	17
<b>11- ¿Considera que la Universidad hace esfuerzos por eliminar o disminuir esas barreras mediante adaptaciones y campañas acerca de inclusión?</b>				
<b>Sí</b>		<b>No</b>		

<b>Datos Generales</b>	
58	12
<b>12- ¿Conoce en qué consiste y los beneficios de una política institucional de educación inclusiva?</b>	
<b>Sí</b>	<b>No</b>
43	27
<b>13- Si posee una necesidad especial y desea participar de forma voluntaria en una entrevista, puede compartir su correo electrónico.</b>	
N/A	

**Tabla resumen encuesta cuantitativa de estudiantes con necesidades especiales registrados (4 estudiantes)**

<b>Datos Generales</b>					
<b>Edad</b>	<b>15-20</b>	<b>20-25</b>	<b>25-30</b>	<b>+30</b>	
	1	1	1	1	
<b>Sexo</b>	<b>Masculino</b>		<b>Femenino</b>		
	3		1		
<b>Carrera</b>	<b>Lic. Psicología</b>	<b>Tec. Bilingüe</b>	<b>Lic. Enfermería</b>	<b>Lic. Mercadotecnia</b>	
	1	1	1	1	
<b>Identificación de NEE</b>					
<b>¿Tiene algún tipo de necesidad especial?</b>					
<b>Sí</b>			<b>No</b>		
4			0		
<b>¿Qué tipo de necesidad especial? (puede marcar más de una)</b>					
<b>F</b>	<b>S</b>	<b>I</b>	<b>M</b>	<b>O</b>	<b>N</b>
4	1	0	0	1	0
<b>Barreras en educación superior para la educación inclusiva</b>					

<b>Datos Generales</b>				
<b>¿En su búsqueda de una institución de educación superior qué aspectos consideró antes de tomar la decisión? (puede marcar más de una)</b>				
<b>Infraestructura</b>	<b>Personal administrativo</b>	<b>Docentes</b>	<b>Modelo educativo</b>	<b>Accesibilidad</b>
3	0	1	1	4
<b>¿Qué dificultades encontró en el proceso de ingreso a la Universidad? (puede marcar más de una)</b>				
<b>Acceso</b>	<b>Comunicación</b>	<b>Orientación</b>	<b>Otras</b>	
1	0	1	2	
<b>¿Cuáles son las necesidades que considera más importantes para facilitar el acceso a la Universidad a una persona con discapacidad? (puede marcar más de una)</b>				
<b>Rampas</b>	<b>Guías de orientación para personas con dificultades visuales</b>	<b>Guías de orientación para personas con dificultades auditivas</b>	<b>Otras</b>	
3	2	0	1	
<b>¿Qué modalidad de estudio eligió?</b>				
<b>Presencial</b>	<b>Virtual</b>	<b>Semipresencial</b>		
3	1	0		
<b>¿Qué beneficios aporta a su proceso educativo la modalidad de estudio que eligió? (puede marcar más de una)</b>				
<b>Beneficios académicos</b>	<b>Beneficios económicos</b>	<b>Beneficios de tiempo y espacio</b>		
4	1	0		
<b>¿En qué medida se ha sentido incluido y respetado por sus docentes en el momento en que se desarrolla la clase?</b>				
<b>Nada satisfecho</b>	<b>Poco satisfecho</b>	<b>Neutral</b>	<b>Muy satisfecho</b>	<b>Totalmente satisfecho</b>

<b>Datos Generales</b>				
0	0	2	0	2
<b>¿En qué medida se ha sentido incluido y respetado por sus compañeros de clases?</b>				
<b>Nada satisfecho</b>	<b>Poco satisfecho</b>	<b>Neutral</b>	<b>Muy satisfecho</b>	<b>Totalmente satisfecho</b>
0	0	2	0	2
<b>¿Considera que los recursos educacionales con los que cuenta la Universidad son suficientes para apoyarle en su proceso de aprendizaje?</b>				
<b>Sí</b>		<b>No</b>		
1		3		
<b>De las siguientes barreras, ¿Cuál es la que más dificultad le ha causado en la Universidad? (puede marcar más de una)</b>				
<b>Barreras de actitud</b>	<b>Barreras de comunicación</b>	<b>Barreras de infraestructura</b>	<b>Barreras sociales</b>	<b>Barreras programáticas</b>
2	0	2	2	0
<b>¿Considera que la Universidad hace esfuerzos por eliminar o disminuir esas barreras mediante adaptaciones y campañas acerca de inclusión?</b>				
<b>Sí</b>		<b>No</b>		
4		0		
<b>¿Conoce en qué consiste y los beneficios de una política institucional de educación inclusiva?</b>				
<b>Sí</b>		<b>No</b>		
4		0		
<b>Si posee una necesidad especial y desea participar de forma voluntaria en una entrevista, puede compartir su correo electrónico.</b>				
3 estudiantes participaron en entrevistas.				

**Tabla resumen encuesta cuantitativa de estudiantes con necesidades especiales no registrados (7 estudiantes)**

<b>Datos Generales</b>					
Edad	<b>15-20</b>	<b>20-25</b>	<b>25-30</b>	<b>+30</b>	
	4	0	0	3	
Sexo	<b>Masculino</b>			<b>Femenino</b>	
	5			2	
Carrera	<b>Arquitectura</b>	<b>Maestría en docencia</b>		<b>Tec. en ingeniería civil</b>	
	4	1		2	
<b>Identificación de NEE</b>					
<b>¿Tiene algún tipo de necesidad especial?</b>					
<b>Sí</b>			<b>No</b>		
7			0		
<b>¿Qué tipo de necesidad especial? (puede marcar más de una)</b>					
F	S	I	M	O	N
5	2	1	3	1	0
<b>Barreras en educación superior para la educación inclusiva</b>					
<b>¿En su búsqueda de una institución de educación superior qué aspectos consideró antes de tomar la decisión? (puede marcar más de una)</b>					
<b>Infraestructura</b>	<b>Personal administrativo</b>	<b>Docentes</b>	<b>Modelo educativo</b>	<b>Accesibilidad</b>	
2	2	2	6	3	
<b>¿Qué dificultades encontró en el proceso de ingreso a la Universidad? (puede marcar más de una)</b>					
<b>Acceso</b>	<b>Comunicación</b>	<b>Orientación</b>		<b>Otras</b>	
2	4	2		1	

### Datos Generales

¿Cuáles son las necesidades que considera más importantes para facilitar el acceso a la Universidad a una persona con discapacidad? (puede marcar más de una)

Rampas	Guías de orientación para personas con dificultades visuales	Guías de orientación para personas con dificultades auditivas	Otras
4	7	7	0

¿Qué modalidad de estudio eligió?

Presencial	Virtual	Semipresencial
2	2	3

¿Qué beneficios aporta a su proceso educativo la modalidad de estudio que eligió? (puede marcar más de una)

Beneficios académicos	Beneficios económicos	Beneficios de tiempo y espacio
4	3	3

¿En qué medida se ha sentido incluido y respetado por sus docentes en el momento en que se desarrolla la clase?

Nada satisfecho	Poco satisfecho	Neutral	Muy satisfecho	Totalmente satisfecho
0	0	1	1	5

¿En qué medida se ha sentido incluido y respetado por sus compañeros de clases?

Nada satisfecho	Poco satisfecho	Neutral	Muy satisfecho	Totalmente satisfecho
0	1	3	2	1

### Datos Generales

**¿Considera que los recursos educacionales con los que cuenta la Universidad son suficientes para apoyarle en su proceso de aprendizaje?**

<b>Sí</b>	<b>No</b>
7	0

**De las siguientes barreras, ¿Cuál es la que más dificultad le ha causado en la Universidad? (puede marcar más de una)**

<b>Barreras de actitud</b>	<b>Barreras de comunicación</b>	<b>Barreras de infraestructura</b>	<b>Barreras sociales</b>	<b>Barreras programáticas</b>
3	4	1	2	3

**¿Considera que la Universidad hace esfuerzos por eliminar o disminuir esas barreras mediante adaptaciones y campañas acerca de inclusión?**

<b>Sí</b>	<b>No</b>
7	0

**¿Conoce en qué consiste y los beneficios de una política institucional de educación inclusiva?**

<b>Sí</b>	<b>No</b>
5	2

**Si posee una necesidad especial y desea participar de forma voluntaria en una entrevista, puede compartir su correo electrónico.**

1 estudiante participó en la entrevista.

**Tabla resumen encuesta cuantitativa de estudiantes sin necesidades especiales (70 estudiantes)**

<b>Datos Generales</b>					
Edad	<b>15-20</b>	<b>20-25</b>	<b>25-30</b>	<b>+30</b>	
	14	8	25	23	
Sexo	<b>Masculino</b>			<b>Femenino</b>	
	32			38	
Carrera	<b>Arquitectura</b>	<b>Tec. en ingeniería civil</b>	<b>Ingeniería civil.</b>	<b>Ingeniería en sistemas:</b>	<b>Maestría en docencia</b>
	16	6	2	4	42
<b>Identificación de NEE</b>					
<b>¿Tiene algún tipo de necesidad especial?</b>					
<b>Sí</b>			<b>No</b>		
0			70		
<b>¿Qué tipo de necesidad especial? (puede marcar más de una)</b>					
<b>F</b>	<b>S</b>	<b>I</b>	<b>M</b>	<b>O</b>	<b>N</b>
0	0	0	0	0	70
<b>Barreras en educación superior para la educación inclusiva</b>					
<b>¿En su búsqueda de una institución de educación superior que aspectos consideró antes de tomar la decisión? (puede marcar más de una)</b>					
<b>Infraestructura</b>	<b>Personal administrativo</b>	<b>Docentes</b>	<b>Modelo educativo</b>	<b>Accesibilidad</b>	
19	15	28	49	50	

### Datos Generales

**¿Qué dificultades encontró en el proceso de ingreso a la Universidad? (puede marcar más de una)**

Acceso	Comunicación	Orientación	Otras
8	14	24	33

**¿Cuáles son las necesidades que considera más importantes para facilitar el acceso a la Universidad a una persona con discapacidad? (puede marcar más de una)**

Rampas	Guías de orientación para personas con dificultades visuales	Guías de orientación para personas con dificultades auditivas	Otras
46	41	41	24

**¿Qué modalidad de estudio eligió?**

Presencial	Virtual	Semipresencial
14	39	17

**¿Qué beneficios aporta a su proceso educativo la modalidad de estudio que eligió? (puede marcar más de una)**

Beneficios académicos	Beneficios económicos	Beneficios de tiempo y espacio
31	23	51

**¿En qué medida se ha sentido incluido y respetado por sus docentes en el momento en que se desarrolla la clase?**

Nada satisfecho	Poco satisfecho	Neutral	Muy satisfecho	Totalmente satisfecho
1	1	10	23	35

## Datos Generales

¿En qué medida se ha sentido incluido y respetado por sus compañeros de clases?

Nada satisfecho	Poco satisfecho	Neutral	Muy satisfecho	Totalmente satisfecho
1	2	3	27	28

¿Considera que los recursos educacionales con los que cuenta la Universidad son suficientes para apoyarle en su proceso de aprendizaje?

Sí	No
63	7

De las siguientes barreras, ¿Cuál es la que más dificultad le ha causado en la Universidad? (puede marcar más de una)

Barreras de actitud	Barreras de comunicación	Barreras de infraestructura	Barreras sociales	Barreras programáticas
15	33	7	20	17

¿Considera que la Universidad hace esfuerzos por eliminar o disminuir esas barreras mediante adaptaciones y campañas acerca de inclusión?

Sí	No
58	12

¿Conoce en qué consiste y los beneficios de una política institucional de educación inclusiva?

Sí	No
43	27

Si posee una necesidad especial y desea participar de forma voluntaria en una entrevista, puede compartir su correo electrónico.

Datos Generales	
N/A	

**Tabla resumen encuesta cuantitativa de estudiantes con necesidades especiales registrados (4 estudiantes)**

Datos Generales					
<b>Edad</b>	<b>15-20</b>	<b>20-25</b>	<b>25-30</b>	<b>+30</b>	
	1	1	1	1	
<b>Sexo</b>	<b>Masculino</b>			<b>Femenino</b>	
	3			1	
<b>Carrera</b>	<b>Lic. Psicología</b>	<b>Tec. Bilingüe</b>	<b>Lic. Enfermería</b>	<b>Lic. Mercadotecnia</b>	
	1	1	1	1	
Identificación de NEE					
<b>¿Tiene algún tipo de necesidad especial?</b>					
<b>Sí</b>			<b>No</b>		
4			0		
<b>¿Qué tipo de necesidad especial? (puede marcar más de una)</b>					
<b>F</b>	<b>S</b>	<b>I</b>	<b>M</b>	<b>O</b>	<b>N</b>
4	1	0	0	1	0
Barreras en educación superior para la educación inclusiva					
<b>¿En su búsqueda de una institución de educación superior que aspectos consideró antes de tomar la decisión? (puede marcar más de una)</b>					
<b>Infraestructura</b>	<b>Personal administrativo</b>	<b>Docentes</b>	<b>Modelo educativo</b>	<b>Accesibilidad</b>	

<b>Datos Generales</b>				
3	0	1	1	4
<b>¿Qué dificultades encontró en el proceso de ingreso a la Universidad? (puede marcar más de una)</b>				
<b>Acceso</b>	<b>Comunicación</b>	<b>Orientación</b>	<b>Otras</b>	
1	0	1	2	
<b>¿Cuáles son las necesidades que considera más importantes para facilitar el acceso a la Universidad a una persona con discapacidad? (puede marcar más de una)</b>				
<b>Rampas</b>	<b>Guías de orientación para personas con dificultades visuales</b>	<b>Guías de orientación para personas con dificultades auditivas</b>	<b>Otras</b>	
3	2	0	1	
<b>¿Qué modalidad de estudio eligió?</b>				
<b>Presencial</b>	<b>Virtual</b>	<b>Semipresencial</b>		
3	1	0		
<b>¿Qué beneficios aporta a su proceso educativo la modalidad de estudio que eligió? (puede marcar más de una)</b>				
<b>Beneficios académicos</b>	<b>Beneficios económicos</b>	<b>Beneficios de tiempo y espacio</b>		
4	1	0		
<b>¿En qué medida se ha sentido incluido y respetado por sus docentes en el momento en que se desarrolla la clase?</b>				
<b>Nada satisfecho</b>	<b>Poco satisfecho</b>	<b>Neutral</b>	<b>Muy satisfecho</b>	<b>Totalmente satisfecho</b>
0	0	2	0	2

### Datos Generales

**¿En qué medida se ha sentido incluido y respetado por sus compañeros de clases?**

<b>Nada satisfecho</b>	<b>Poco satisfecho</b>	<b>Neutral</b>	<b>Muy satisfecho</b>	<b>Totalmente satisfecho</b>
0	0	2	0	2

**¿Considera que los recursos educacionales con los que cuenta la Universidad son suficientes para apoyarle en su proceso de aprendizaje?**

<b>Sí</b>	<b>No</b>
1	3

**De las siguientes barreras, ¿Cuál es la que más dificultad le ha causado en la Universidad? (puede marcar más de una)**

<b>Barreras de actitud</b>	<b>Barreras de comunicación</b>	<b>Barreras de infraestructura</b>	<b>Barreras sociales</b>	<b>Barreras programáticas</b>
2	0	2	2	0

**¿Considera que la Universidad hace esfuerzos por eliminar o disminuir esas barreras mediante adaptaciones y campañas acerca de inclusión?**

<b>Sí</b>	<b>No</b>
4	0

**¿Conoce en qué consiste y los beneficios de una política institucional de educación inclusiva?**

<b>Sí</b>	<b>No</b>
4	0

**Si posee una necesidad especial y desea participar de forma voluntaria en una entrevista, puede compartir su correo electrónico.**

3 estudiantes participaron en entrevistas.

**Tabla resumen encuesta cuantitativa de estudiantes con necesidades especiales no registrados (7 estudiantes)**

<b>Datos Generales</b>					
Edad	<b>15-20</b>	<b>20-25</b>	<b>25-30</b>	<b>+30</b>	
	4	0	0	3	
Sexo	<b>Masculino</b>		<b>Femenino</b>		
	5		2		
Carrera	<b>Arquitectura</b>	<b>Maestría en docencia</b>	<b>Tec. en ingeniería civil</b>		
	4	1	2		
<b>Identificación de NEE</b>					
<b>¿Tiene algún tipo de necesidad especial?</b>					
<b>Sí</b>			<b>No</b>		
7			0		
<b>¿Qué tipo de necesidad especial? (puede marcar más de una)</b>					
F	S	I	M	O	N
5	2	1	3	1	0
<b>Barreras en educación superior para la educación inclusiva</b>					
<b>¿En su búsqueda de una institución de educación superior que aspectos consideró antes de tomar la decisión? (puede marcar más de una)</b>					
<b>Infraestructura</b>	<b>Personal administrativo</b>	<b>Docentes</b>	<b>Modelo educativo</b>	<b>Accesibilidad</b>	
2	2	2	6	3	
<b>¿Qué dificultades encontró en el proceso de ingreso a la Universidad? (puede marcar más de una)</b>					
<b>Acceso</b>	<b>Comunicación</b>	<b>Orientación</b>	<b>Otras</b>		
2	4	2	1		

### Datos Generales

¿Cuáles son las necesidades que considera más importantes para facilitar el acceso a la Universidad a una persona con discapacidad? (puede marcar más de una)

Rampas	Guías de orientación para personas con dificultades visuales	Guías de orientación para personas con dificultades auditivas	Otras
4	7	7	0

¿Qué modalidad de estudio eligió?

Presencial	Virtual	Semipresencial
2	2	3

¿Qué beneficios aporta a su proceso educativo la modalidad de estudio que eligió? (puede marcar más de una)

Beneficios académicos	Beneficios económicos	Beneficios de tiempo y espacio
4	3	3

¿En qué medida se ha sentido incluido y respetado por sus docentes en el momento en que se desarrolla la clase?

Nada satisfecho	Poco satisfecho	Neutral	Muy satisfecho	Totalmente satisfecho
0	0	1	1	5

¿En qué medida se ha sentido incluido y respetado por sus compañeros de clases?

Nada satisfecho	Poco satisfecho	Neutral	Muy satisfecho	Totalmente satisfecho
0	1	3	2	1

### Datos Generales

**¿Considera que los recursos educativos con los que cuenta la Universidad son suficientes para apoyarle en su proceso de aprendizaje?**

<b>Sí</b>	<b>No</b>
7	0

**De las siguientes barreras, ¿Cuál es la que más dificultad le ha causado en la Universidad? (puede marcar más de una)**

<b>Barreras de actitud</b>	<b>Barreras de comunicación</b>	<b>Barreras de infraestructura</b>	<b>Barreras sociales</b>	<b>Barreras programáticas</b>
3	4	1	2	3

**¿Considera que la Universidad hace esfuerzos por eliminar o disminuir esas barreras mediante adaptaciones y campañas acerca de inclusión?**

<b>Sí</b>	<b>No</b>
7	0

**¿Conoce en qué consiste y los beneficios de una política institucional de educación inclusiva?**

<b>Sí</b>	<b>No</b>
5	2

**Si posee una necesidad especial y desea participar de forma voluntaria en una entrevista, puede compartir su correo electrónico.**

1 estudiante participó en la entrevista.

## RECOLECCIÓN CUALITATIVA DE DATOS

### Tabla resumen entrevistas a estudiantes

<b>Identificación del contexto</b>	
<b>1- ¿Las condiciones de infraestructura son un factor determinante para que estudie en la Universidad Gerardo Barrios?</b>	<p>Sobre todo, si la discapacidad es física y si la carrera que se estudia es en formato 100% presencial.</p> <p>El proceso de asignar aulas en el primer nivel cuando hay un estudiante con discapacidad, no se cumple, ya que el estudiante tiene que buscar al docente para que se realice el cambio de aula, pero no siempre se logra porque el proceso es muy complicado, además la unidad de Bienestar Estudiantil no les da el seguimiento correspondiente.</p>
<b>2- ¿Las condiciones educativas son un factor determinante para que estudie en la Universidad Gerardo Barrios?</b>	<p>Sí es inclusiva y es la razón por la cual quiero estudiar de manera presencial, ya que en mi experiencia se valora más que la educación virtual, incluso profesionales que estudiaron presencial, pero terminaron en virtual no son tomados en cuenta. Sin embargo, se dicen cosas buenas de la Universidad.</p>
<b>Barreras para la educación inclusiva en educación superior</b>	
<b>3- ¿En su primera visita a la Universidad tuvo algún tipo de dificultad para acceder a la institución</b>	<p>La primera vez, hubo una confusión en mi acceso a académica, pero me ayudaron en todo el proceso de manera atenta. Seguridad maneja su protocolo y siguiendo este protocolo todo se</p>

Identificación del contexto	
<p><b>y encontrar las oficinas de registro académico?</b></p>	<p>desarrolla con normalidad. También había jóvenes encargados de apoyar a los estudiantes en el período de inscripción.</p> <p>No tuve dificultades, ya que asistí con mi hermano que estudió licenciatura en idioma inglés, también me ayudó con el transporte y me fui acostumbrando, la Universidad está bastante accesible.</p> <p>No es muy accesible, pero yo sabía dónde estaba ubicada, sin embargo, para colecturía no hay acceso o rampas cercanas y los parqueos para personas con discapacidad están lejanos.</p>
<p><b>4- ¿Cómo califica el trato que ha recibido por parte del personal administrativo y docente de la Universidad Gerardo Barrios? Puede dar detalles acerca de la calificación.</b></p>	<p>En una escala del 1 al 10, le doy 7 a 8, porque tuve una mala experiencia, ya que, aunque hay maestros que dan todo por enseñar, también se encuentran otros maestros que no lo hacen, y es por eso por lo que he tenido una mala experiencia en el segundo año.</p> <p>Muy bien, el personal de académica es muy amable. Sin embargo, al principio tuve problemas con vigilancia porque es otra persona la que maneja y yo voy de copiloto, ellos me pidieron que me bajara del carro y tuve que explicarles sobre mi discapacidad.</p>

Identificación del contexto	
	<p>El personal de académica fue muy amable, también los profesores son muy amables.</p>
<p><b>5- ¿La infraestructura física de la UGB favorece su proceso educativo? Especifique</b></p>	<p>La UGB es una institución que ya estaba desde antes de la inclusión como ley, por lo que se notan las adecuaciones, pero aún existen pequeños espacios que aún no se han remodelado, pero todo lo nuevo ya está equipado para mejorar el acceso.</p> <p>Faltan parqueos para personas con discapacidad cerca de cada edificio y algunas rampas.</p>
<p><b>6- ¿Cómo ha sido el proceso de adaptarse a las condiciones curriculares de la Universidad Gerardo Barrios, fácil, difícil?</b></p>	<p>Cuando me inscribí me mencionaron que había horarios de trabajo, pero estamos mezclados con estudiantes que van iniciando por lo que es difícil adaptarse a otros horarios de dichos estudiantes, la carga académica debería dividirse.</p> <p>Bastante fácil ya que mi problema no es notorio algunos de los compañeros no lo saben por lo que todo ha sido normal.</p> <p>No he visto problema en el proceso educativo, solamente se me dificulta la movilidad para realizar las prácticas, ya que tuve que realizarlas en Nejapa y fue complicado.</p>

Identificación del contexto	
	<p>No he podido acceder a Teams, me cuesta usar la plataforma, se introduce la contraseña y no he podido tener acceso. Me gusta más Zoom o Google Meet.</p>
<p><b>7- ¿Cómo califica el factor pedagógico de la UGB en cuanto a su formación académica?</b></p>	<p>Excelente, tiene los recursos adecuados, también hay mucha innovación en el área de topografía, por ejemplo, han llegado empresas constructoras a explicar cómo realizar una pared, no solo el diseño sino también como construirla, ya que hay personas que tienen la teoría, pero no saben pegar un bloque, enseñan a calcular materiales y eso ayuda al mejoramiento teórico y práctico.</p> <p>Es bastante completo en las áreas necesarias y es muy buena la integración. Al principio es complicada pero después se normaliza. Por lo que la considero aceptable, me gustan las clases.</p>
<p><b>8- Podría compartir cómo ha sido su experiencia utilizando los recursos institucionales como biblioteca, laboratorios, plataforma virtual entre otros.</b></p>	<p>Con respecto a mi área de técnico en ingeniería, el laboratorio de suelos es de los mejores en la zona oriental, muchos profesionales y empresas realizan sus prácticas ahí, la biblioteca también es excelente.</p> <p>Es bastante accesible y comprensible y se vuelven una bonita experiencia, pero en la biblioteca virtual se vuelve un proceso de difícil acceso, ya que hay</p>

Identificación del contexto	
	<p>demasiada complejidad para buscar los libros, me gustaría que fuera de manera más fácil poder ingresar de manera directa ya que estamos registrados en una base datos.</p> <p>Teams es complicada y la biblioteca nunca la he usado, no sé cómo hacerlo.</p>
<p><b>9- ¿Alguna vez ha sentido que recibe un trato diferente por parte de sus compañeros, docentes o demás personal de la Universidad Gerardo Barrios?</b></p>	<p>Sí lo he recibido y también he visto como algunos compañeros, no quieren trabajar con estudiantes con NEE, a pesar de que los docentes quieren ser inclusivos con todos. Incluso los estudiantes exigen no trabajar con ellos.</p> <p>En mi caso tengo autismo, se ve reflejado en la dificultad en el habla, desesperación al estar rodeado de mucha gente, pero he estado en otras instituciones en las que el trato no ha sido el adecuado. De manera general es algo que los demás compañeros ven mal.</p> <p>No, debido a que mi discapacidad no es notoria, pero sí le he comentado a mis compañeros y me dicen que no se nota, mis compañeros han sido muy respetuoso y son como mis hermanos, por ello nunca me he sentido excluida.</p> <p>He aprendido a vivir así porque desde pequeña he tenido mi discapacidad. En nuestra carrera existe más sensibilidad</p>

Identificación del contexto	
	<p>por las demás personas y eso es uno de los pilares fuertes, aprender a tener un trato humano con lo demás. En mi área eso ayuda, todos tenemos esa sensibilización hacia los demás.</p> <p>Es de manera general con compañeras embarazadas se les ha apoyado, lo correcto es llamar capacidades especiales y no discapacidades.</p> <p>Si, al principio me veían diferente pero después se acostumbraron. Todo bien.</p>
<p><b>10- ¿La institución le ha dado algún tipo de seguimiento o beneficio durante su proceso de formación?</b></p>	<p>Un descuento por familia, tengo un hermano estudiando contabilidad pública, en otra institución y tuve un beneficio por mis capacidades artísticas. Sin embargo, no ha habido seguimiento.</p>
<p><b>11- ¿Considera que la Universidad Gerardo Barrios es una institución inclusiva con los estudiantes que poseen discapacidades? ¿Por qué?</b></p>	<p>He visto bastantes estudiantes con diferentes problemas como motrices y visuales, sí es bastante inclusiva, pero hay muchos jóvenes que no están acostumbrados a tratar a personas con NEE, por lo que se deben hacer campañas.</p> <p>Sí porque desde que permite que uno escoja la carrera que le gusta son inclusivos, otras universidades, por ética no doy nombres, pero debía tener una condición normal para estudiar mi</p>

Identificación del contexto	
	<p>carrera, pero la UGB me permitió estudiar lo que yo quería pese a mi situación por eso son bastante inclusivos.</p> <p>En alguna medida, sin embargo, falta seguir trabajando la concientización. Pero la infraestructura no es inclusiva.</p>
<p><b>12- ¿Podría mencionar algunos de los derechos que tienen las personas con discapacidad?</b></p>	<p>Los mismos de las demás personas.</p> <p>Los mismos que están en la ley de protección a personas con discapacidad.</p> <p>Trato preferencial en los bancos, hospitales o clínicas.</p> <p>La exigencia de cierto número de personas con discapacidad en las empresas.</p>
<p><b>13- ¿Qué sugerencias da a la Universidad para mejorar las condiciones de los estudiantes con discapacidad?</b></p>	<p>Realizar campañas de sensibilización y no discriminación a las personas con NEE.</p> <p>Instalar ascensores en los edificios de varios pisos.</p> <p>Que identifiquen previamente a las personas con discapacidad y que verdaderamente le den un seguimiento.</p> <p>Que se realice concientización a través de la radio estudiantil.</p>

Identificación del contexto	
	<p>Que se cree un comité similar a UGB Verde, con la misma intensidad y compromiso.</p> <p>Como proyección social que se brinde charlas a niños de escuelas y colegios sobre como apoyar a las personas con discapacidad.</p> <p>Ampliar la oferta académica de carreras virtuales</p> <p>Construir más rampas.</p>

### Resumen entrevistas a docentes

Identificación del contexto	
<p><b>1- ¿Considera que la Universidad posee las adecuaciones de infraestructura necesaria para brindar acceso a estudiantes con diferentes discapacidades?</b></p>	<p>Está parcialmente diseñada para atender a personas con discapacidad, dado que existen accesos que permiten que personas en sillas de ruedas puedan desplazarse, pero no se tienen ascensores para el tercer nivel.</p> <p>La estructura de los edificios no está apta para las personas con discapacidad: física y visual existen muchas gradas y hace falta ascensores.</p>
<p><b>2- En su opinión ¿Las aulas y laboratorios poseen los recursos necesarios para atender a personas con discapacidades?</b></p>	<p>En cuanto al acceso para que se movilicen en sillas de ruedas los pasillos son amplios y tienen acceso, por lo que sí es factible y posible que lo hagan, he visto estudiantes con muletas que se mueven con facilidad.</p>

<b>Identificación del contexto</b>	
	<p>En cuanto a infraestructura algunos de ellos están bien pues permiten la movilidad, pero hace falta en algunos adecuar, por ejemplo los laboratorios de Inglés en cuanto a espacios, también en los equipos y mobiliario hace falta una buena adecuación y suficiente espacio entre cada equipo, por ejemplo una persona en silla de ruedas se le dificultaría la movilidad.</p>
<b>Barreras para la educación inclusiva en educación superior</b>	
<p><b>3- ¿Ha recibido capacitaciones sobre atención a estudiantes con discapacidad?</b></p>	<p>Para ser honesto no recuerdo haber recibido capacitaciones, a excepción de una que me gradué el sábado, en parte se aborda el elemento que se tiene un compromiso con las personas con discapacidades en el ámbito de equiparación de oportunidades.</p> <p>Si he recibido capacitaciones, he estado únicamente en webinar que han abordado aspectos básicos sobre la discapacidad.</p>
<p><b>4- ¿Tiene conocimiento de planes o estrategias realizadas por la UGB para la inclusión de estudiantes con discapacidad en la institución?</b></p>	<p>Solo se nos ha informado que el último ciclo hubo un cambio agregando los valores de inclusión y resiliencia, respeto y compromiso, pero hasta el momento desconozco proyectos a ejecutar para hacerlos realidad, la capacitación que le</p>

Identificación del contexto	
	<p>comento puede ser parte de las jornadas de capacitación sobre temas de inclusión.</p> <p>No tengo conocimiento amplio sé que se implementará un plan de formación integral para docentes donde va incluido este tema.</p>
<p><b>5- ¿Considera adecuado que los estudiantes con discapacidades sean atendidos en las mismas aulas que los demás estudiantes?</b></p>	<p>Una de las políticas y el concepto de inclusión implica eso, que los estudiantes y personas que trabajan con personas con discapacidad puedan tener esa cualidad humana de incluir a los demás.</p> <p>Considero que nuestros estudiantes con discapacidad tienen los mismos derechos, por lo tanto, pueden estar en una misma aula, pero para ello se debe adecuar la infraestructura, mobiliario, equipos y formar a los docentes en este tema así mismo se debe formar en metodología y didáctica ajustarla a diferentes discapacidades.</p>
<p><b>6- Cuando inicia labores con un nuevo grupo de clases, ¿se le informa si tiene estudiantes con discapacidades?</b></p>	<p>Al inicio no se nos dice, al menos a mí nunca me han notificado, pero cuando se tienen estudiantes con discapacidad motriz, se solicita por medio de bienestar estudiantil, se solicita a los docentes las aulas de los primeros niveles, es algo que me gusta porque se tiene mucha apertura para realizar los cambios de aula para facilitar la movilidad a los estudiantes.</p>

<b>Identificación del contexto</b>	
	<p>No por lo menos en mi caso no se me ha informado, y considero importante sobre todo en las modalidades virtuales es necesaria esa información por las limitaciones que existen en el contacto físico con el grupo, no se puede identificar a los estudiantes con discapacidad y el tener conocimiento ayudaría mucho al docente y al estudiante, también es sensibilizar a nuestros docentes que trabajen haciendo uso de los valores como el respeto y la confianza.</p>
<p><b>7- En cuanto a la plataforma de aprendizaje virtual, ¿Considera que esta posee el nivel de accesibilidad necesario para estudiantes con discapacidades como ceguera o sordera?</b></p>	<p>En mi caso como docente que utiliza mucho las plataformas, desconozco si he tenido estudiantes con discapacidad, pero no he escuchado de estudiantes que tengan problemas salvo las limitaciones cuando se corta el internet, pero con personas con discapacidad no he tenido problemas.</p> <p>No, la plataforma es muy flexible y de fácil manejo, pero para nuestros estudiantes con la discapacidad de sordera y ceguera la plataforma no está accesible.</p>
<p><b>8- ¿Cuál es su opinión acerca del proceso educativo semi presencial en cuanto a la atención a estudiantes con discapacidades, favorece o perjudica la atención?</b></p>	<p>Yo he observado que mis estudiantes tienen la capacidad para adaptarse, es decir imparto una clase en línea y hago que todos participen y cuando la doy de forma presencial igual hago que participen, pero en este ciclo no he tenido estudiantes con discapacidad, existe un</p>

Identificación del contexto	
	<p>caso de una estudiante que se cambia de carrera, comienza bien de repente desaparece, al preguntar por ella se me comunicaba que desconocían que había pasado con ella, la conozco hace dos años de vista y se ha cambiado a varias facultades.</p> <p>La semi presencialidad ha sido un reto tanto para el estudiante normal como para nuestros jóvenes con discapacidad así mismo para el docente ha tenido sus ventajas, de igual manera ha perjudicado en cierta medida el aprendizaje de nuestros jóvenes con discapacidad por el hecho de no tener una plataforma adaptable a sus necesidades más que todo a los estudiantes con sordera o ceguera en donde la atención ha sido muy limitada para ellos.</p>
<p><b>9- ¿Qué tipo discapacidades considera pueden atenderse en la institución?</b></p>	<p>Estudiantes con dificultades motrices, pero se han atendido otras discapacidades, pero con ciertas limitantes.</p> <p>La Universidad está preparada para atender a jóvenes con discapacidad física, más no está preparada para los jóvenes que utilizan sillas de ruedas, por ello que es muy limitada la de atención, es necesario la adecuación, formación de docentes y administrativos para poder</p>

Identificación del contexto	
	atender más jóvenes con diversas discapacidades.
<b>10- ¿Podría compartir su experiencia atendiendo a estudiantes con discapacidad?</b>	<p>Tuve el caso de dos estudiantes que eran gemelos, uno tenía más habilidad para hablar y el otro para analizar, se complementaban, y andaba un familiar que se encargaba de transcribir y presentar sus ideas mediante una especie de mapas conceptuales, me sentí orgullo que la Universidad dé espacio a estas personas para cumplir sus metas profesionales, pero al avanzar con la asignatura, al tener que hacer diferentes tipos de diagramas tenían dificultades cuando se enojaban entre ellos, el familiar que era intérprete tenía que esperar a que establecieran nuevamente la comunicación, en mi caso no podía hacer nada dado que los docentes muchas veces no tenemos la habilidad de comunicarnos mediante el lenguaje a señas, y eso nos permitiría que podamos comprendernos, yo tuve esa limitante tenía que esperar que el familiar sirviera de intérprete, hablo por mí no sé si un compañero puede entender el lenguaje a señas.</p> <p>No tenía conocimiento de tener un estudiante con discapacidad, la materia es virtual y no tuve contacto físico, por lo que, la atención y metodología fue igual</p>

Identificación del contexto	
	<p>para todos, también he de reconocer que la actitud del joven fue muy buena en cuanto a responsabilidad de tareas, pero no en la conectividad a las videoconferencias en la cual fue irregular probablemente sea por el tipo de discapacidad que él posee.</p>

**Resumen entrevistas a directivos**

Resumen entrevistas a directivos	
Identificación del contexto	
<p>1- ¿Cómo define a una persona con discapacidad?</p>	<p>Son personas que de acuerdo con el medio pueden presentar dificultades o limitaciones que pueden ser físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, las cuales pueden presentarse en diferentes grados físicas, de lenguaje y audición.</p> <p>Además, se ven afectado por las barreras sociales que les impiden integrarse en igualdad de condiciones, lo que implica diferentes atenciones, es decir, son personas que tienen capacidades especiales.</p> <p>Lo anterior significa que realizan sus actividades cotidianas a su propia manera, logrando metas y objetivos de diferentes formas consiguiendo independencia y potenciando otras</p>

Resumen entrevistas a directivos	
	<p>habilidades que les permiten superar las limitaciones o barreras del entorno.</p>
<p>2- ¿En nuestro país, las personas con discapacidad tienen facilidad para acceder a una educación inclusiva?</p>	<p>Ya se cuenta con procesos que pretenden incluir a los estudiantes con necesidades especiales en algunos casos como en el sector privado se recibe mucho apoyo tanto de las instituciones como de algunos participantes del proceso.</p> <p>En general los estudiantes en estos procesos inclusivos no ingresan en igualdad de condiciones, ya que se desarrollan de una manera distinta y se ven obligados a superar limitantes, por lo que aún no son suficientemente accesibles a todos, debido a la variedad de necesidades especiales de los estudiantes. No es posible decir que existen facilidades, aún se tiene muchas dificultades debido a barreras que impiden el total reconocimiento de los derechos de las personas y la ausencia de políticas.</p> <p>Los padres de familia en muchas ocasiones forman parte de esas barreras debido a la cultura de la discriminación, se refleja mucho en el sector público.</p>

## Resumen entrevistas a directivos

### Barreras para la educación inclusiva en educación superior

3-¿Cuáles son las exigencias actuales del Ministerio de Educación para las universidades en el tema de educación inclusiva?

Brindar acceso a los estudiantes mediante adecuaciones de infraestructura y comunicaciones, la institución ha realizado diferentes inversiones para cumplir con las adecuaciones, se procede de acuerdo con la Ley de inclusión para personas con discapacidad; ya que, no existe una normativa específica. También en la política de educación superior se abordó lo que es la inclusión, la equidad y la eficiencia. Si hay una visión, aunque falta precisión en lo que se les puede dar o aportar a los estudiantes con discapacidad.

Es necesario distinguir las exigencias legales que parten de la Constitución, de los tratados internacionales y la legislación secundaria de los países, las políticas y de cómo se gestiona desde el estado.

Se puede evidenciar mayormente involucramiento del MINEDUCYT. Para las IES no hay mayores exigencias ni legales ni administrativas en este tema. Puede venir vinculado a otras normativas.

### Resumen entrevistas a directivos

<p>4- ¿La Universidad cuenta con presupuesto asignado para atender a estudiantes con discapacidad?</p>	<p>Se ha invertido en mejorar la infraestructura para facilitar el acceso. También se han asignado diferentes presupuestos para capacitaciones, adecuaciones y campañas de concientización para la inclusión. También se pretende asignar un presupuesto para becas a estudiantes con necesidades especiales.</p>
<p>5- ¿Qué planes o estrategias ha implementado la Universidad para la atención de personas con discapacidad?</p>	<p>Se han enfocado principalmente en dos aspectos: infraestructura física, básicamente se refiere al acceso con la implementación de rampas y la infraestructura tecnológica con las plataformas educativas que tienen características que las hacen que cumplir elementos de accesibilidad.</p> <p>Además, seguimientos y detección de los estudiantes con discapacidades por medio de Bienestar Estudiantil, la celebración del día de las personas con discapacidad que se realiza el 03 de diciembre, y se aprovecha la oportunidad para concientizar al resto de la comunidad estudiantil. Sin embargo, aún se quiere hacer mucho más, ya que es un proceso gradual.</p>
<p>6-¿Existe algún mecanismo que permita identificar a estudiantes con discapacidades al momento de la inscripción?</p>	<p>En el formulario de inscripción de la Universidad se consulta si los estudiantes poseen discapacidades, también durante el proceso educativo se pide informar a</p>

## Resumen entrevistas a directivos

	<p>Bienestar Estudiantil por parte de los docentes cuando detectan estudiantes con discapacidad.</p> <p>En ocasiones los estudiantes no quieren compartir su condición por miedo a ser excluidos, debido a que en el país existe una cultura de discriminación.</p> <p>También el sistema contempla un apartado para indicar si tiene alguna condición de discapacidad y que tipo, aplicado únicamente en pregrado. A partir de este año se han solicitado mejoras al sistema para que las nuevas solicitudes puedan recibir esa información.</p>
<p>7- Si se identifica a un estudiante con discapacidad, ¿cuáles son las adecuaciones para facilitar su proceso educativo?</p>	<p>Se le apoya por medio de bienestar estudiantil y de los docentes que imparten las clases; además, se realizan campañas de concientización.</p> <p>Se realizan adecuaciones de acuerdo con las necesidades que el estudiante presenta, tanto en el acceso como en el desarrollo curricular.</p> <p>Cuando los estudiantes presentan dificultades motrices se asignan en los primeros niveles de las aulas de clase, y se brinda un seguimiento a todos los estudiantes identificados.</p>

### Resumen entrevistas a directivos

<p>8- En cuanto a la plataforma de aprendizaje virtual, ¿Considera que esta posee el nivel de accesibilidad necesarios para estudiantes con discapacidad visual y auditiva?</p>	<p>Depende la limitación que tenga, si es física, no hay ningún problema. Por lo que para algunos es favorable y para otros podría ser un obstáculo así que de acuerdo con la discapacidad puede variar.</p> <p>Las plataformas Canvas y Blackboard cuentan con diferentes elementos que favorecen la accesibilidad, ya que poseen estándares internacionales, pero aún se puede mejorar mediante la incorporación de otras herramientas.</p> <p>Actualmente no funciona para personas con ceguera, sí para personas con problemas de audición, donde el apoyo de los padres es esencial para el éxito en el uso de la herramienta.</p>
<p>9- ¿Existe una unidad que dé seguimiento a los estudiantes con discapacidad?</p>	<p>La unidad de Bienestar Estudiantil es la responsable de llevar un programa de atención para estas personas, velando por su bienestar. No hay una subunidad especializada.</p>
<p>10 - ¿Se informa a los docentes acerca de las discapacidades de los estudiantes?</p>	<p>Sí, cuando se tiene estudiantes con discapacidad se informa a los docentes para realizar adecuaciones, son alrededor de 14 registros.</p> <p>Los mecanismos de identificación no están depurados, muchas veces son los docentes que informan a la facultad.</p>

### Resumen entrevistas a directivos

<p>11- ¿Existe una normativa o reglamento que defina el proceso a seguir cuando se identifican estudiantes con discapacidad?</p>	<p>No, no existe una normativa como tal, la atención y adecuaciones se basan en las leyes aprobadas para equiparación de oportunidades.</p>
<p>12- ¿Se realizan capacitaciones al personal docente y administrativo sobre estrategias de atención a personas con discapacidad?</p>	<p>Se han capacitado a los docentes, en cuanto a estrategias, evaluación, planificación y desde la especialidad, sin embargo, no hemos desarrollado una capacitación que les permita identificar estas situaciones y buscar estrategias a la luz de estas necesidades que el estudiante tiene.</p> <p>Se tiene por objetivo capacitar a todo el personal docente de la institución en atención a las diversas necesidades.</p> <p>Aún no se cuenta con un proceso sistemático, pero sí varios esfuerzos de sensibilización, de formación a través de webinar, eventos muy puntuales sobre diferentes temas que tienen que ver con los derechos de las personas con discapacidad. En el plan estratégico 2022-2026 de la Universidad, contiene unas metas que tienen que ver con la parte inclusiva. Falta que sea obligatorio tener algún diploma o certificación sobre lengua de señas salvadoreñas.</p>

### Resumen entrevistas a directivos

<p>13- Considera que los recursos educativos como biblioteca, laboratorios y plataforma virtual de aprendizaje son accesibles para los estudiantes con discapacidades.</p>	<p>Depende de la discapacidad que tengan los estudiantes, ya que se ha tratado de cubrir las necesidades de acceso y los recursos se han dejado en los primeros niveles y se han construido rampas, pero estamos conscientes de que aún se puede realizar más, las plataformas se adaptan a ciertos tipos de discapacidades.</p>
<p>14- ¿Cuál es la visión a futuro de la institución acerca de la inclusión de personas con discapacidades?</p>	<p>Mejorar las condiciones, contemplar el valor de la inclusión en la filosofía institucional. En la medida que se vaya trabajando.</p> <p>Es importante la capacitación a los docentes para que ellos tengan una facilidad de poder dar una atención especial. También la Universidad está comprometida desde el área de contratación para poder incluir a estas personas.</p> <p>Además, está en proyecto crear una maestría en atención a personas con discapacidad y realizar programas de becas.</p> <p>El objetivo es atender el 100% de las necesidades especiales de los estudiantes, para su desarrollo integral y de esa manera permitir la completa</p>

## Resumen entrevistas a directivos

	<p>integración de los estudiantes a la sociedad, garantizando el derecho a la educación de calidad, al trabajo a tener una familia y una vida completamente normal libre de discriminación. Para ello la institución está dispuesta a realizar todos los esfuerzos que sean necesarios.</p>
--	---

## **ANEXO**

## ANEXO 1

### Cronograma de Actividades

<b>Actividades</b>	<b>Enero</b>				<b>Febrero</b>				<b>Marzo</b>				<b>Abril</b>				<b>Mayo</b>				<b>Junio</b>				<b>Julio</b>				<b>Agosto</b>			
	<b>Semanas</b>				<b>Semanas</b>				<b>Semanas</b>				<b>Semanas</b>				<b>Semanas</b>				<b>Semanas</b>				<b>Semanas</b>							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Seminario teórico-práctico metodología de investigación científica.</b>		■	■	■	■	■																										
<b>Presentación del tema de investigación</b>							■																									
<b>Elaboración y presentación del anteproyecto</b>									■	■	■	■																				
<b>Correcciones y defensa del anteproyecto</b>													■	■	■																	
<b>Aprobación del anteproyecto</b>																■																
<b>Finalización de capítulo I</b>																				■												



## ANEXO 2

### Carta de aprobación de solicitud para contactar a estudiantes



**UNIVERSIDAD  
GERARDO BARRIOS**  
Líderes en Gestión del Conocimiento



**UGB Campus San Miguel:**  
Av. Las Magnolias, calle Las Flores,  
Col. Escolán, San Miguel, El Salvador C.A.  
PBX: 2645-6500

**UGB Campus Usulután:**  
Km.113 Carretera El Litoral, desvío a  
Santa María, Usulután, El Salvador C.A.

San Miguel, 14 de mayo de 2022

Lcda. Maricela Becsaly Hernández de Chicas.  
Lcdo. David Eliseo Coreas Chavarría.  
Lcda. Joanna Cecilia Rivas de Rivera.

Estimados estudiantes de maestría reciban un cálido saludo deseándole éxitos en sus actividades académicas y personales.

Quiero felicitarles por tema de investigación: "Factores que condicionan la creación de una política institucional de educación inclusiva en la Universidad Gerardo Barrios de San Miguel", para optar al grado de magister. Considero que para la UGB es de mucha importancia indagar en esos factores que permitan crear una política institucional en educación inclusiva, no dudo que su aporte será bienvenido a nuestra institución y contribuirá en la construcción de dicha política.

Respondiendo a su solicitud, les **autorizo** contactar a los estudiantes de la nómina propuesta por ustedes y puedan reunir la información necesaria para su investigación. Copio a las autoridades pertinentes a fin de que reciban el apoyo necesario.

Un abrazo fraterno,

Atte.

José Salvador Alvarenga

Rector



CC.: Jorge Zelaya, Vicerrector Académico

Miguel Flores, Decano de Postgrado

Abigail de Cubías, Directora de Innovación y Gestión Académica.

Xiomara Calderón, Coordinadora de Bienestar Estudiantil.

## ANEXO 3

### Solicitud de información a MINEDUCYT



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

Unidad de Acceso a la Información  
Pública

#### CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD

MINEDUCYT-2022-0103

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), en la ciudad de San Salvador, del día LUNES SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS, usuario solicita:

1. ¿Cuántas estudiantes con algún tipo de discapacidad se encuentran activos en el sistema educativo a nivel de básica media y educación superior?
2. ¿Cuántos estudiantes pertenecen al departamento de San Miguel a nivel de básica media y educación superior?
3. ¿Cuál es el número total de estudiantes graduados con discapacidad de educación media en los años 2019, 2020 y 2021?
4. ¿Cuántos estudiantes graduados (2019 al 2021) con discapacidad de educación media pertenecen al departamento de San Miguel?
5. ¿Cuáles son los tipos de discapacidades identificadas en los estudiantes graduados de media del departamento de San Miguel en años 2019 al 2021?
6. ¿Cuál es el número total de estudiantes graduados con algún tipo de discapacidad de educación superior en los años 2019, 2020 y 2021?
7. ¿Cuáles son los tipos de discapacidad de estudiantes graduados de educación superior del departamento de San Miguel en los años 2019, 2020 y 2021?
8. ¿Cuántos estudiantes con discapacidad graduados de educación superior pertenecen al departamento de San Miguel en años 2019, 2020 y 2021?
9. ¿Cuántos estudiantes con discapacidad del departamento de San Miguel en años 2019, 2020 y 2021 se graduaron de modalidad virtual?
10. ¿Cuáles son los tipos de discapacidades encontradas en los estudiantes de educación básica media y superior en el sistema educativo?
11. De los tipos de discapacidades identificadas en los estudiantes ¿Cuáles son las cinco más frecuentes?

Por lo anterior, de conformidad al artículo 53 del Reglamento de la Ley, el suscrito Oficial de Información RESUELVE:

## ANEXO 3




MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

### Unidad de Acceso a la Información Pública

1. Admitir la presente solicitud de Acceso a la Información Pública.
2. Requerir a la correspondiente Unidad Administrativa, según lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la entrega de la información solicitada o indicar si esta se encuentra sujeta a alguna clasificación, y en su caso, comuniqué la manera en que se encuentre disponible.

La fecha probable de respuesta a su solicitud es LUNES VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS. Cualquier consulta puede realizarla al teléfono 2281-0274 o al correo de la Unidad de Acceso a la Información Pública, [uaip@mined.gob.sv](mailto:uaip@mined.gob.sv)

  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA



**Francisco Javier R. Varela**  
Oficial de Información

Esta constancia se extiende de conformidad al art. 66 inciso final de la Ley de Acceso a la Información Pública y al art. 53 del Reglamento de la misma Ley. La fecha de entrega de la información podrá estar sujeta a cambios en caso que, según el inciso 5º de la misma disposición legal, los detalles proporcionados por el solicitante no bastasen para localizar la información pública o en caso que, de acuerdo al art. 45 inciso 1º. del reglamento, los datos de la solicitud sean genéricos, ininteligibles ó insuficientes para localizar la información.

## ANEXO 3



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

Unidad de Acceso a la Información  
Pública

### RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0103

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), en la ciudad de San Salvador, a las QUINCE HORAS Y DIEZ MINUTOS del día NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS. Con vista de la solicitud de acceso a la información Ref. MINEDUCYT-2022-0103, presentada el pasado día SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS, en la cual requiere "Información para los años 2019, 2020 y 2021 siguiente: 1. ¿Cuántas estudiantes con algún tipo de discapacidad se encuentran activos en el sistema educativo a nivel de básica y media? 2. ¿Cuántos estudiantes pertenecen al departamento de San Miguel a nivel de básica y media? 3. ¿Cuáles son los tipos de discapacidades encontradas en los estudiantes de educación básica media en el sistema educativo? 4. De los tipos de discapacidades identificadas en los estudiantes ¿Cuáles son las cinco más frecuentes?". Sobre el particular, el infrascrito Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

Fue realizado requerimiento, a la Dirección de Planificación el día hábil al de presentación de la solicitud, dicha unidad indicó que, a la fecha no se cuenta con ella por las razones siguientes: Los datos referentes a la variable discapacidad no se encuentran disponibles para estos años.

De conformidad al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el caso que la información sea inexistente, el Oficial de Información analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizar la información. Sin embargo, se deja constancia que en el presente caso y al momento de esta solicitud, no existen medidas que puedan adoptarse para facilitar la documentación requerida, por no haber sido ésta generada.

POR TANTO, de conformidad a los artículos 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información RESUELVE: CONFIRMAR LA INEXISTENCIA de la información solicitada por el ciudadano.

Cordialmente,

  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información

UAIP. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Alameda Juan Pablo II, Edificio A-1 Centro de Gobierno, Plan Maestro, teléfono 2281-0274

## ANEXO 3



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

Unidad de Acceso a la Información  
Pública

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0103


En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS del día MIÉRCOLES DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a **David Eliseo Coreas Chavarría**, quien se identificó con Documento Único de Identidad número 04199850-5 (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Información (de la población de educación superior) para el año 2019 siguiente:

1. ¿Cuáles son los tipos de discapacidades encontradas en los estudiantes de educación superior?
2. De los tipos de discapacidades identificadas en los estudiantes ¿Cuáles son las cinco más frecuentes?

La Dirección Nacional de Educación Superior indicó que, proporciona lo solicitado por usuario mediante archivo con formato Excel (adjunto).

Atentamente.

  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA

Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información



## ANEXO 3



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

Unidad de Acceso a la Información  
Pública

### RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0103

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), en la ciudad de San Salvador, a las DIEZ HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS. Con vista de la solicitud de acceso a la información Ref. MINEDUCYT-2022-0103, presentada el pasado día SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS, en la cual requiere "Información para los años 2019, 2020 y 2021 siguiente: Para los años 2019, 2020 y 2021 siguiente: 1. ¿Cuál es el número total de estudiantes graduados con algún tipo de discapacidad de educación superior? 2. ¿Cuáles son los tipos de discapacidad de estudiantes graduados de educación superior del departamento de San Miguel? 3. ¿Cuántos estudiantes con discapacidad graduados de educación superior pertenecen al departamento de San Miguel? 4. ¿Cuántos estudiantes con discapacidad del departamento de San Miguel se graduaron de modalidad virtual? 5. ¿Cuáles son los tipos de discapacidades encontradas en los estudiantes de educación superior (años 2020 y 2021)? 6. De los tipos de discapacidades identificadas en los estudiantes ¿Cuáles son las cinco más frecuentes años (2020 y 2021)? Sobre el particular, el infrascrito Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

Fue realizado requerimiento, a la Dirección Nacional de Educación Superior el día hábil al de presentación de la solicitud, dicha unidad indicó que, proporcionó al usuario la información disponible referente a los numerales 5 y 6 (según lo indicado en el Art. 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública), respecto a los numerales 1 al 4 no se cuenta con dicha información.

De conformidad al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el caso que la información sea inexistente, el Oficial de Información analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizar la información. Sin embargo, se deja constancia que en el presente caso y al momento de esta solicitud, no existen medidas que puedan adoptarse para facilitar la documentación requerida, por no haber sido ésta generada.

POR TANTO, de conformidad a los artículos 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información RESUELVE: CONFIRMAR LA INEXISTENCIA de la información solicitada por el ciudadano.

Cordialmente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información

UAIP. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Alameda Juan Pablo II, Edificio A-1 Centro de Gobierno, Plan Maestro, teléfono 2281-0274

## ANEXO 3



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

Unidad de Acceso a la Información  
Pública

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0103

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las TRECE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día VIERNES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a **David Eliseo Coreas Chavarría**, quien se identificó con Documento Único de Identidad número 04199850-5 (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

1. ¿Cuáles son los tipos de discapacidades encontradas en los estudiantes de educación media en el sistema educativo?

La Dirección de Educación Inclusiva indicó lo siguiente:

AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Auditiva	Auditiva	Visual
Física	Intelectual	Baja Visión
Intelectual	Trastorno del espectro autista	Auditiva
Trastorno del espectro autista	Visual	Intelectual
Problemas de aprendizaje	Baja Visión	
Motricidad	Discapacidad psicosocial	
Visual	Hipoacusia	
	Epilepsia focal	
	Síndrome asperger	

2. De los tipos de discapacidades identificadas en los estudiantes ¿Cuáles son las cinco más frecuentes?

### ANEXO 3



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

Unidad de Acceso a la Información  
Pública

La Dirección de Educación Inclusiva indicó lo siguiente:

AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Física	Auditiva	Visual
Visual	Visual	Auditiva
Auditiva	Baja visión	
Trastorno del espectro autista		
Intelectual		

Atentamente

Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información

## ANEXO 3



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

Unidad de Acceso a la Información  
Pública

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0103


En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las NUEVE HORAS Y VEINTE MINUTOS del día MARTES QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información, ENTREGUÉ a **David Eliseo Coreas Chavarría**, quien se identificó con Documento Único de Identidad número 04199850-5 (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Información (de la población estudiantil atendida por la DEJA) para los años 2019, 2020 y 2021 siguiente:

1. ¿Cuál es el número total de estudiantes graduados con discapacidad de educación media?
2. ¿Cuántos estudiantes graduados con discapacidad de educación media pertenecen al departamento de San Miguel?
3. ¿Cuáles son los tipos de discapacidades identificadas en los estudiantes graduados de media del departamento de San Miguel?
4. ¿Cuántos estudiantes con discapacidad del departamento de San Miguel se graduaron de modalidad virtual?
5. ¿Cuáles son los tipos de discapacidades encontradas en los estudiantes de educación básica media en el sistema educativo?
6. De los tipos de discapacidades identificadas en los estudiantes ¿Cuáles son las cinco más frecuentes?

La Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos indicó que, proporciona lo solicitado por usuario mediante archivo con formato Excel (adjunto).

Atentamente.

  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA

Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información









## ANEXO 4

### Guion de entrevista cualitativa a Estudiantes

Guion de entrevista cualitativa a Estudiantes	
<b>Objetivo:</b>	Analizar los principales factores que afectan la implementación de una política de inclusión para estudiantes con discapacidad en modalidad presencial y virtual en las instituciones de educación superior, en el caso concreto de la Universidad Gerardo Barrios.
<b>Tiempo estimado de la entrevista:</b>	60 minutos.
<b>Modalidad:</b>	Presencial o virtual de acuerdo con la disponibilidad del entrevistado.
<b>Criterios para comprobar previo a la entrevista:</b>	<p>La persona entrevistada debe ser un estudiante en activo de la UGB y tener un tipo de discapacidad.</p> <p>La persona que entrevista deberá solicitar el consentimiento a la persona entrevistada para grabar sus opiniones en formato de audio o video de acuerdo con la modalidad en que se realice la entrevista.</p>

**Estructura de la entrevista:** el tipo de entrevista a realizar es semiestructurada definiendo las preguntas y tópicos a discutir con el entrevistado de manera que este pueda expresarse con naturalidad de acuerdo con su experiencia.

**Preguntas:** Tópicos a tratar.

1. ¿Las condiciones de infraestructura son un factor determinante para que estudie en la Universidad Gerardo Barrios?
2. ¿Las condiciones educativas son un factor determinante para que estudie en la Universidad Gerardo Barrios?

## ANEXO 4

3. ¿En su primera visita a la Universidad tuvo algún tipo de dificultad para acceder a la institución y encontrar las oficinas de registro académico?
4. ¿Cómo califica el trato que ha recibido por parte del personal administrativo y docente de la Universidad Gerardo Barrios? Puede dar detalles acerca de la calificación.
5. ¿La infraestructura física de la UGB favorece su proceso educativo? Especifique
6. ¿Cómo ha sido el proceso de adaptarse a las condiciones curriculares de la Universidad Gerardo Barrios, fácil, difícil?
7. ¿Cómo califica el factor pedagógico de la UGB en cuanto a su formación académica?
8. Podría compartir como ha sido su experiencia utilizando los recursos institucionales como biblioteca, laboratorios, plataforma virtual entre otros.
9. ¿Alguna vez se ha sentido que recibe un trato diferente por parte de sus compañeros, docentes o demás personal de la Universidad Gerardo Barrios?
10. ¿La institución le ha dado algún tipo de seguimiento o beneficio durante su proceso de formación?
11. ¿Considera que la Universidad Gerardo Barrios es una institución inclusiva con los estudiantes que poseen discapacidades? ¿Por qué?
12. ¿Podría mencionar algunos de los derechos que tienen las personas con discapacidad?
13. ¿Qué sugerencias da a la Universidad para mejorar las condiciones de los estudiantes con discapacidad?

## ANEXO 4

### Guion de entrevista cualitativa a Docentes

Guion de entrevista cualitativa a Docentes	
<b>Objetivo:</b>	Analizar los principales factores que afectan la implementación de una política de inclusión para estudiantes con discapacidad en modalidad presencial y virtual en las instituciones de educación superior, en el caso concreto de la Universidad Gerardo Barrios.
<b>Tiempo estimado de la entrevista:</b>	60 minutos.
<b>Modalidad:</b>	Presencial o virtual de acuerdo con la disponibilidad del entrevistado.
<b>Criterios para comprobar previo a la entrevista:</b>	<p>La persona entrevistada debe ser un docente en activo de la UGB y haber atendido a estudiantes con discapacidad</p> <p>La persona que entrevista deberá solicitar el consentimiento a la persona entrevistada para grabar sus opiniones en formato de audio o video de acuerdo con la modalidad en que se realice la entrevista.</p>

**Estructura de la entrevista:** el tipo de entrevista a realizar es semiestructurada definiendo las preguntas y tópicos a discutir con el entrevistado de manera que este pueda expresarse con naturalidad de acuerdo con su experiencia.

**Preguntas:** Tópicos a tratar.

1. ¿Considera que la Universidad posee las adecuaciones de infraestructura necesaria para brindar acceso a estudiantes con diferentes discapacidades?

## ANEXO 4

2. En su opinión ¿Las aulas y laboratorios poseen los recursos necesarios para atender a personas con discapacidades?
3. ¿Ha recibido capacitaciones sobre atención a estudiantes con discapacidad, con qué frecuencia?
4. ¿Tiene conocimiento de planes o estrategias realizadas por la Universidad Gerardo Barrios para la inclusión de estudiantes con discapacidad?
5. ¿Considera adecuado que los estudiantes con discapacidades sean atendidos en las mismas aulas que los demás estudiantes?
6. Cuando inicia labores con un nuevo grupo de clases, ¿se le informa si tiene estudiantes con discapacidades?
7. En cuanto a la plataforma de aprendizaje virtual, ¿Considera que esta posee el nivel de accesibilidad necesarios para estudiantes con discapacidades visuales y auditivas?
8. ¿Cuál es su opinión acerca del proceso educativo virtual en cuanto a la atención a estudiantes con discapacidades, favorece o perjudica la atención?
9. ¿Ha tenido la oportunidad de atender a estudiantes con algún tipo de discapacidad?
10. En caso de haber atendido a estudiantes con discapacidad podría compartir su experiencia, haciendo énfasis en logros y dificultades.
11. En caso de no haber atendido a estudiantes con discapacidad, ¿considera que posee la capacitación para poder realizarlo?

## ANEXO 4

### Guion de entrevista cualitativa a Directivos

<b>Objetivo:</b>	Analizar los principales factores que afectan la implementación de una política de inclusión para estudiantes con discapacidad en modalidad presencial y virtual en las instituciones de educación superior, en el caso concreto de la Universidad Gerardo Barrios.
<b>Tiempo estimado de la entrevista:</b>	60 minutos.
<b>Modalidad:</b>	Presencial o virtual de acuerdo con la disponibilidad del entrevistado.
<b>Criterios para comprobar previo a la entrevista:</b>	<p>La persona entrevistada debe ser un directivo en activo de la UGB.</p> <p>La persona que entrevista deberá solicitar el consentimiento a la persona entrevistada para grabar sus opiniones en formato de audio o video de acuerdo con la modalidad en que se realice la entrevista.</p>

**Estructura de la entrevista:** el tipo de entrevista a realizar es semiestructurada definiendo las preguntas y tópicos a discutir con el entrevistado de manera que este pueda expresarse con naturalidad de acuerdo con su experiencia.

**Preguntas:** Tópicos a tratar.

1. ¿Cómo define a una persona con discapacidad?
2. ¿En nuestro país, las personas con discapacidad tienen facilidad para acceder a una educación inclusiva?

## ANEXO 4

3. ¿Cuáles son las exigencias actuales del Ministerio de Educación para las Universidades en el tema de educación inclusiva?
4. ¿La Universidad cuenta con presupuesto asignado para atender a estudiantes con discapacidad?
5. ¿Qué planes o estrategias ha implementado la Universidad para la atención de personas con discapacidad?
6. ¿Existe algún mecanismo que permita identificar a estudiantes con discapacidades al momento de la inscripción?
7. ¿Si se identifica a un estudiante con discapacidad, cuáles son las adecuaciones para facilitar su proceso educativo?
8. En cuanto a la plataforma de aprendizaje virtual, ¿Considera que esta posee el nivel de accesibilidad necesarios para estudiantes con discapacidad visual y auditiva?
9. ¿Existe una unidad de seguimiento a los estudiantes con discapacidad?
10. ¿Se informa a los docentes acerca de las discapacidades de los estudiantes?
11. ¿Existe una normativa o reglamento que defina el proceso a seguir cuando se identifican estudiantes con discapacidad?
12. ¿Se realizan capacitaciones al personal docente y administrativo sobre estrategias de atención a personas con discapacidad?
13. Considera que los recursos educativos como biblioteca, laboratorios y plataforma virtual de aprendizaje son accesibles para los estudiantes con discapacidades.
14. ¿Cuál es la visión a futuro de la institución acerca de la inclusión de personas con discapacidades?

## ANEXO 4

**Técnica: Entrevista**

**Instrumento: Guion de entrevista cuantitativa**

**Dirigida: Administrativos de la Universidad Gerardo Barrios**

<b>Objetivo:</b>	Analizar los principales factores que afectan la implementación de una política de inclusión para estudiantes con discapacidad en modalidad presencial y virtual en las instituciones de educación superior, en el caso concreto de la Universidad Gerardo Barrios.
<b>Tiempo máximo estimado de la entrevista:</b>	60 minutos.
<b>Modalidad:</b>	Presencial o virtual de acuerdo con la disponibilidad del entrevistado.
<b>Criterios para comprobar previo a la entrevista:</b>	<p>La persona entrevistada debe tener un cargo administrativo en la UGB.</p> <p>La persona que entrevista deberá solicitar el consentimiento a la persona entrevistada para grabar sus opiniones en formato de audio o video de acuerdo con la modalidad en que se realice la entrevista.</p>

**Estructura de la entrevista:** Se aplicará una entrevista estructurada con preguntas cerradas, las cuales serán planificadas previamente por el entrevistador.

1. ¿Cuántas personas con algún tipo de discapacidad trabajan en la Universidad Gerardo Barrios?
2. ¿Cuántos estudiantes con algún tipo de discapacidad se encuentran activos en la Universidad Gerardo Barrios?
3. ¿Cuál es el número total de estudiantes con discapacidad graduados de la Universidad Gerardo Barrios en los años 2019, 2020 y 2021?

## ANEXO 4

4. Del total de estudiantes con discapacidad graduados de la institución ¿cuántos se graduaron por modalidad? (presencial, semipresencial, virtual)
5. ¿Cuántos tipos de discapacidades han sido identificadas en los estudiantes?
6. ¿Cuáles son las discapacidades que con más frecuencia se identifican?
7. ¿De los estudiantes activos con discapacidades cuantos han recibido algún tipo de apoyo por parte de la institución? (seguimiento, becas entre otros)
8. ¿Cuál es el porcentaje de deserción que existe entre los estudiantes con discapacidades?
9. ¿Podría enumerar las acciones o planes que realizada la Universidad anualmente para atender a estudiantes con discapacidades?
10. Entre docentes personal administrativo u otros empleados, ¿Cuál es el total de personas capacitadas en lenguajes de señas o método braille para la atención a estudiantes con discapacidades?

## ANEXO 4

**Técnica: Grupo Focal**

**Instrumento: Guía de pautas**

**Dirigida: Estudiantes de la Universidad Gerardo Barrios**

<b>Objetivo:</b>	Analizar los principales factores que afectan la implementación de una política de inclusión para estudiantes con discapacidad en modalidad presencial y virtual en las instituciones de educación superior, en el caso concreto de la Universidad Gerardo Barrios.
<b>Tiempo máximo estimado de la entrevista:</b>	60 minutos.
<b>Modalidad:</b>	Presencial o virtual de acuerdo con la disponibilidad del entrevistado.
<b>Criterios para comprobar previo a la entrevista:</b>	<p>Todos los participantes son estudiantes con discapacidad de la Universidad Gerardo Barrios, sede San Miguel en modalidad virtual y presencial.</p> <p>Solicitud de autorización para poder grabar la videoconferencia, con el objetivo de agilizar toma de los datos. Los fines de la grabación solo serán a los fines de análisis de la investigación.</p> <p>* Toda la información es confidencial y anónima.</p> <p>* No hay respuestas correctas ni incorrectas a cada pregunta</p>

### **1) Contexto actual de las personas con discapacidad**

¿Cómo define una persona con discapacidad?, ¿Considera que, en nuestro país, las personas con discapacidad tienen facilidad de inclusión educativa, social y laboral? Sí, no. ¿Por qué?, ¿Conoce algunos derechos que las personas con discapacidad poseen?

¿Podría mencionarme algunos?

## ANEXO 4

### **2) Educación inclusiva de educación superior**

Desde su experiencia,

¿Cuál ha sido la mayor barrera que tuvo al iniciar sus estudios superiores: Psicológica, Infraestructura física del Campus, Económica, Tecnología, otros?

Podría comentarnos:

¿Por qué decidió estudiar la carrera que estudias?

¿Su decisión fue porque era la carrera que más se adapta a sus necesidades de inserción educativa y laboral? ¿Por qué?

¿Tiene alguna discapacidad?

¿Qué acciones puede destacar de la Universidad Gerardo Barrios en beneficio de la población con discapacidad?

¿En cuanto a su discapacidad, realizaron alguna mejora en cuanto al aula, metodología y adecuación curricular?

¿En cuanto a género, quienes considera tienen mayores afectaciones (hombre/mujer)? ¿Por qué?

### **3) Marco normativo para las personas con discapacidad**

¿Conoce cuáles son las leyes o normativas que amparan a las personas con discapacidad?, ¿Qué opinión tiene sobre estas?, ¿Ha identificado algún vacío en estas leyes?

### **4) Barreras para eliminar para las personas con discapacidad**

Muchos opinan que la exclusión es un problema social, que es necesario cambiar el paradigma y patrones en la sociedad para lograr que sea más justa. ¿Está de acuerdo con esta afirmación? ¿Puntualmente cuáles son las barreras a las que se enfrenta en su día a día para estudiar?

**Encuesta para docentes**

**UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS**

**FACULTAD DE POSTGRADO**

## ANEXO 4

### MAESTRÍA EN DOCENCIA CON ENFOQUE EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE

**Investigación de tesis:** "Factores que condicionan la creación de una política institucional de educación inclusiva en la Universidad Gerardo Barrios de San Miguel". Por medio de la presente, solicitamos de su colaboración para contestar la siguiente encuesta.

**Objetivo:** Analizar los principales factores que afectan la implementación de una política de inclusión para estudiantes con discapacidad en modalidad presencial y virtual en las instituciones de educación superior, en el caso concreto de la Universidad Gerardo Barrios.

**Indicaciones:** A continuación, se presentan algunas preguntas sobre educación inclusiva. Por favor responda con la mayor sinceridad. No hay respuestas correctas o incorrectas, únicamente se necesita conocer su opinión anónima para identificar las oportunidades de mejora.

**Facultad a la que pertenece:**

**Tipo de contratación:**

- Horas clase
- Medio tiempo
- Tiempo completo

**1- ¿En qué modalidad educativa imparte sus clases?**

- Virtual
- Presencial
- Semipresencial

**2- ¿Considera que la Universidad posee las adecuaciones de infraestructura necesarias para brindar acceso a estudiantes con diferentes discapacidades?**

- Sí
- No

**3- ¿Las aulas y laboratorios poseen los recursos necesarios para atender a personas con diferentes discapacidades?**

- Sí

## ANEXO 4

- No

**4- ¿Ha recibido capacitaciones sobre atención a estudiantes con discapacidad?**

- Sí
- No

**5- ¿Tiene conocimiento de planes o estrategias realizadas por la UGB para la inclusión de estudiantes con discapacidad en la institución?**

- Sí
- No

**6- ¿Considera adecuado que los estudiantes con discapacidades sean atendidos en las mismas aulas que los demás estudiantes?**

- Sí
- No

**7- Cuando inicia labores con un nuevo grupo de clases, ¿se le informa si tiene estudiantes con discapacidades?**

- Sí
- No

**8- En cuanto a la plataforma de aprendizaje virtual, ¿Considera que esta posee el nivel de accesibilidad necesarios para estudiantes con discapacidades como visuales o auditivas?**

- Sí
- No

**9- ¿Cuál es su opinión acerca del proceso educativo virtual en cuanto a la atención a estudiantes con discapacidades?**

- Favorece el proceso educativo
- Ni favorece ni perjudica el proceso educativo
- Perjudica el proceso educativo

**10- ¿Ha tenido la oportunidad de atender a estudiantes con algún tipo de discapacidad?**

## ANEXO 4

- Sí
- No

**11- ¿Considera que posee la capacitación necesaria para identificar y atender a estudiantes con diferentes discapacidades?**

- Sí
- No

**12- ¿Conoce qué es una política institucional de educación inclusiva y sus beneficios?**

- Sí
- No

**Encuesta para estudiantes**

### UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS

#### FACULTAD DE POSTGRADO

#### MAESTRÍA EN DOCENCIA CON ENFOQUE EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE

**Investigación de tesis:** "Factores que condicionan la creación de una política institucional de educación inclusiva en la Universidad Gerardo Barrios de San Miguel". Por medio de la presente, solicitamos de su colaboración para contestar la siguiente encuesta.

**Objetivo:** Identificar la situación actual del proceso educativo para estudiantes con discapacidad en la Universidad Gerardo Barrios.

**Indicaciones:** A continuación, se presentan algunas preguntas sobre educación inclusiva. Por favor responda con la mayor sinceridad. No hay respuestas correctas o incorrectas, únicamente se necesita conocer su opinión anónima para identificar las oportunidades de mejora.

## ANEXO 4

### Edad:

- Entre 15 y 20 años
- Entre 20 y 25 años
- Entre 25 y 30 años
- Más de 30 años

### Sexo:

### Carrera:

#### 1- ¿Tiene algún tipo de necesidad especial?

- Sí
- No

#### 2- ¿Qué tipo de necesidad especial? (puede marcar más de una)

- Física
- Sensorial
- Intelectual
- Mental
- Otra
- Ninguna

#### 3- ¿En su búsqueda de una institución de educación superior que aspectos consideró antes de tomar la decisión? (puede marcar más de una)

- Infraestructura
- Personal administrativo
- Docentes
- Modelo educativo
- Accesibilidad

#### 4- ¿Qué dificultades encontró en el proceso de ingreso a la Universidad? (puede marcar más de una)

- Acceso
- Comunicación
- Orientación

## ANEXO 4

- Otras

**5- ¿Cuáles son las necesidades que considera más importantes para facilitar el acceso a la Universidad a una persona con discapacidad? (puede marcar más de una)**

- Rampas
- Guías de orientación para personas con dificultades visuales
- Guías de orientación para personas con dificultades auditivas
- Otras

**6- ¿Qué modalidad de estudio eligió?**

- Presencial
- Virtual
- Semipresencial

**7- ¿Qué beneficios aporta a su proceso educativo la modalidad de estudio que eligió? (puede marcar más de una)**

- Beneficios académicos
- Beneficios económicos
- Beneficios de tiempo y espacio

**8- ¿En qué medida se ha sentido incluido y respetado por sus docentes en el momento en que se desarrolla la clase?**

- Nada satisfecho
- Poco satisfecho
- Neutral
- Muy satisfecho
- Totalmente satisfecho

**9- ¿En qué medida se ha sentido incluido y respetado por sus compañeros de clases?**

- Nada satisfecho
- Poco satisfecho
- Neutral
- Muy satisfecho

## ANEXO 4

- Totalmente satisfecho

**10- ¿Considera que los recursos educacionales con los que cuenta la Universidad son suficientes para apoyarle en su proceso de aprendizaje?**

- Sí
- No

**11- De las siguientes barreras, ¿Cuál es la que más dificultad le ha causado en la Universidad? (puede marcar más de una)**

- Barreras de actitud
- Barreras de comunicación
- Barreras de infraestructura
- Barreras sociales
- Barreras programáticas

**12- ¿Considera que la Universidad hace esfuerzos por eliminar o disminuir esas barreras mediante adaptaciones y campañas acerca de inclusión?**

- Sí
- No

**13- ¿Conoce en que consiste y los beneficios de una política institucional de educación inclusiva?**

**14- Si posee una necesidad especial y desea participar de forma voluntaria en una entrevista, puede compartir su correo electrónico.**